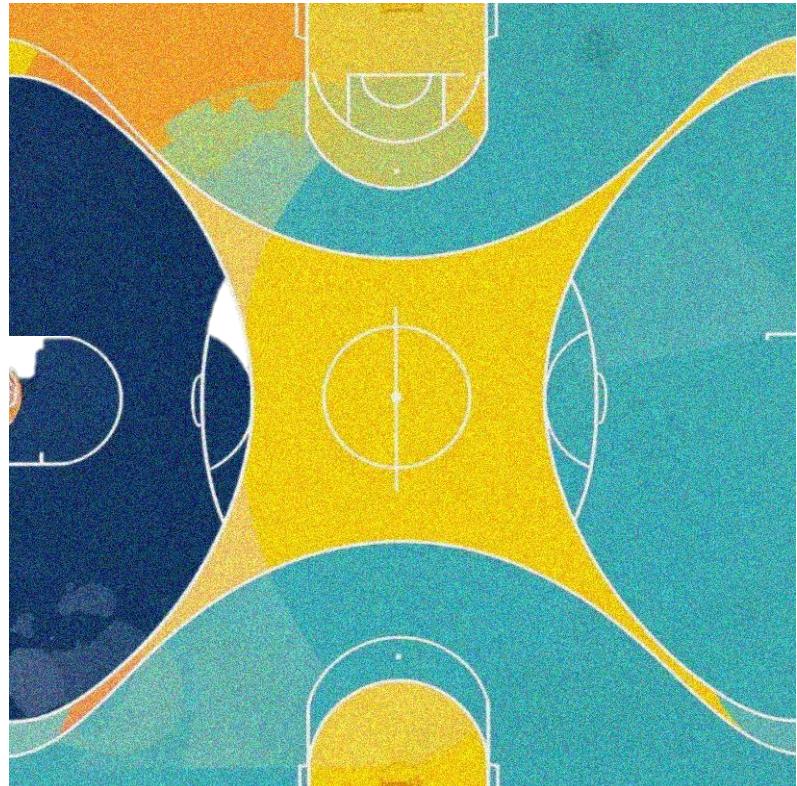


# **ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DEL DEPORTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CAE**

## **2023**



**Siadeco**   
ikerketa aplikatua

Berio pasealekua 11, 20018 Donostia  
943 31 00 34  
[siadeco@siadeco.eus](mailto:siadeco@siadeco.eus)



# Índice

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3.</b>
<b>A. METODOLOGÍA .....</b>	<b>4.</b>
A.1 Ficha técnica .....	5.
A.2 Campo de observación del estudio.....	6.
A.3 Conceptos analizados .....	9.
A.4 Consolidación del gasto.....	12.
<b>B. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE.....</b>	<b>15.</b>
B.1 Gasto liquidado en deporte por tipo de entidad .....	16.
B.2 Peso relativo del gasto en deporte .....	18.
B.3 Gasto en deporte por habitante .....	23.
B.4 Entidades con mayor gasto en deporte .....	26.
B.5 Clasificación económica del gasto en deporte .....	28.
B.6 Gasto de personal.....	33.
B.7 Gasto en bienes corrientes y servicios .....	35.
B.8 Análisis del gasto en deporte por destino.....	38.
B.9 Análisis del gasto en deporte por ámbitos deportivos .....	41.
<b>C. GASTO EN DEPORTE POR NIVELES DEL ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>47.</b>
C.1 Flujos de transferencias por niveles de administración .....	48.
C.2 Gasto en deporte por capítulo económico y nivel de administración.....	50.
C.3 Gasto en deporte por destino y nivel de administración .....	58.
C.4 Gasto en deporte por ámbitos deportivos y nivel de administración.....	64.
<b>D. GASTO EN DEPORTE DEL CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>73.</b>
D.1 Flujos de transferencias entre niveles de administración.....	75.
D.2 Gasto en deporte consolidado en origen.....	77.
D.3 Gasto en deporte consolidado en destino.....	80.
D.4 Principales resultados por ámbitos deportivos .....	84.
<b>E. INGRESOS DEL ÁREA DE DEPORTES .....</b>	<b>97.</b>
<b>F. EMPLEO DEL ÁREA DE DEPORTES.....</b>	<b>100.</b>
<b>G. GESTIÓN DE LOS POLIDEPORTIVOS .....</b>	<b>108.</b>
<b>H. PERSPECTIVA DE GÉNERO .....</b>	<b>112.</b>
H.1 Gasto destinado a promover la igualdad de género .....	113.
H.2 Formación sobre perspectiva de género .....	114.
H.3 Cláusulas de género en la contratación de empresas y subvenciones .....	116.
H.4 Planes de igualdad en empresas contratadas o subvencionadas por entidades públicas .....	118.
<b>I. CRITERIOS LINGÜÍSTICOS .....</b>	<b>120.</b>
<b>J. PRINCIPALES RESULTADOS .....</b>	<b>123.</b>

# Presentación

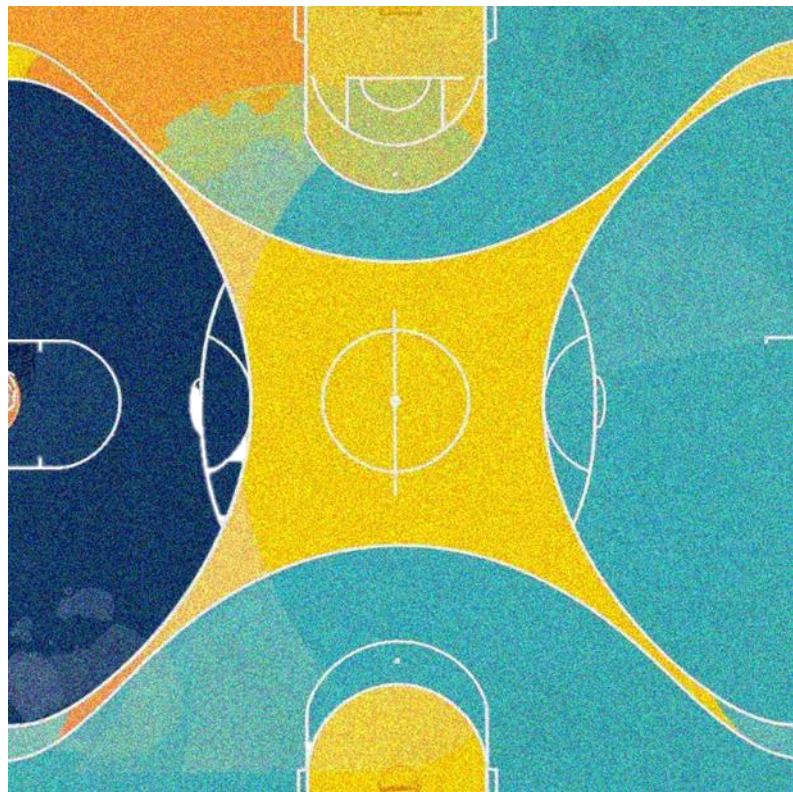


Siadeco recoge en este informe los resultados correspondientes a la estadística de los presupuestos del deporte de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi del año 2023.

El objetivo de este estudio es conocer la naturaleza de la financiación y del gasto público en deporte de la Administración Pública de la CAE, para lo cual se realiza un análisis detallado de los presupuestos deportivos de la Administración y de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de ella, que permite conocer tanto el carácter económico de los recursos deportivos, como su destino concreto.

Dado que la edición anterior del estudio se realizó con datos de 2018, en este informe se ha incluido la evolución de los datos globales respecto a los datos de 2023.

# A **METODOLOGÍA**



## A.1 Ficha técnica

### Denominación de la operación

Análisis de los presupuestos del deporte de 2023 de las administraciones públicas de la CAE

### Temática analizada

Presupuestos deportivos de la Administración Pública de la CAE y de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de ella.

### Año de referencia de la información

2023

### Periodo de recogida de información

Noviembre 2024 – Mayo 2025

### Recogida de información

Recogida directa de información mediante ficha estructurada (en soporte informático y en soporte papel) en diversas entidades: Gobierno Vasco, diputaciones, ayuntamientos, y organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones. Desde Siadeco se ha ofrecido asesoramiento y asistencia específica adaptada a las características y necesidades de las personas informantes de cada entidad, a través de un mix de técnicas.

## A.2 Campo de observación del estudio

La base de sondeo de esta estadística la conforman:

- Un trabajo de campo de carácter censal que incluye al Gobierno Vasco, a las tres diputaciones forales y al conjunto de los ayuntamientos de municipios mayores de 5.000 habitantes (73 ayuntamientos). Para facilitar el análisis, estos se han estratificado en ayuntamientos de 5.000 a 20.000 habitantes, ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las tres capitales.
- Un trabajo de campo realizado a una muestra representativa de administraciones locales de municipios inferiores a 5.000 habitantes (la muestra está conformada por 100 ayuntamientos), lo cual representa el 56,2% de los ayuntamientos de municipios inferiores a 5.000 habitantes, y en los que reside el 53,9% de los habitantes de los municipios de ese estrato.
- Un trabajo de campo de carácter censal realizado a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas al 100% por una o varias administraciones (en total 23 entidades).

**Tabla 1**

Universo y alcance muestral.

Tipo de entidad	Universo		Muestra		Alcance muestral	
	Nº entidades	Población	Nº entidades	Población	% Nº entidades	% Población
Gobierno Vasco y diputaciones forales	4	2.196.745	4	2.196.745	100,0	100,0
Ayuntamientos	251	2.196.745	173	2.095.501	68,9	95,4
< 5.000 habitantes	178	219.387	100	118.143	56,2	53,9
5.000-20.000 habitantes	54	561.997	54	561.997	100,0	100,0
> 20.000 habitantes	16	640.136	16	640.136	100,0	100,0
Capitales	3	775.225	3	775.225	100,0	100,0
Organismos autónomos, sociedades públicos y fundaciones	23	-	23	-	100,0	-
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>	<b>2.196.745</b>	<b>200</b>	<b>-</b>	<b>71,9</b>	<b>-</b>

Fuente: Siadeco. INE, 2023.

### A.2.1. Sistema de muestreo

Para la obtención de la muestra de municipios de población inferior a 5.000 habitantes se ha aplicado un muestreo estratificado con asignación proporcional según territorio histórico (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa) y hábitat o tamaño de población (municipios menores de 1.000 habitantes, de entre 1.000-2.000 habitantes y de entre 2.000-5.000 habitantes). La selección final de los municipios participantes en cada estrato se ha realizado al azar mediante números aleatorios. Mediante este sistema de muestreo se han seleccionado los 100 ayuntamientos participantes, que se encuentran especificados, según Territorio Histórico, en el primer apartado del anexo, relativo a la relación de todas las entidades participantes en el estudio.

En concreto, los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones<sup>1</sup> que han participado en el estudio son los siguientes:

#### ÁLAVA

88013	Euskadiko Kirol Portua, S.A. (Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco)
88019	Kirolaraba Fundazioa (Diputación Foral de Álava)

#### GIPUZKOA

88002	Anoeta Kiroldegia (Donostia)
88011	Donostia Kirola (Donostia-San Sebastián)
88020	Kirolgip Fundazioa (Diputación Foral de Gipuzkoa)
88021	Majori Kiroldegia (Ordizia)
88023	Patronato de Deportes de Zumaia – Lubaki Kiroldegia (Zumaia)
88026	Udal Kirol Patronatua (Azpeitia)
88028	Udaleko Kirol Patronatua (Elgoibar)
88030	Zubiaurre Elkargune Institutua (Azkoitia)
88031	Zumaiako Kirol Portua, S.A. (Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco)

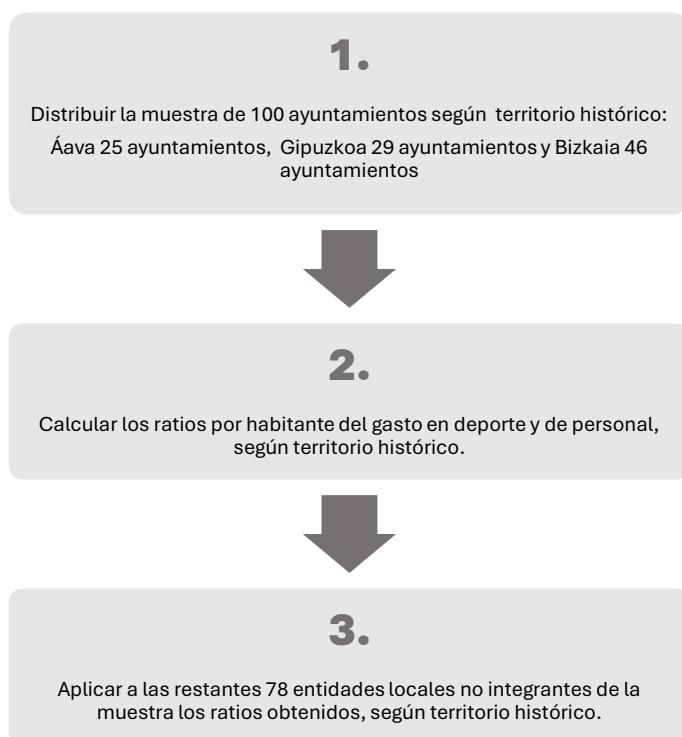
#### BIZKAIA

88003	Azkuna Zentroa SA (Bilbao)
88004	Basauri Kirolak (Basauri)
88007	Bilbao Kirolak SA (Bilbao)
88008	Bizkaijalde Fundazioa (Diputación Foral de Bizkaia)
88009	Deportiva Municipal de Portugalete, S.A. (DEMUPORSA) (Portugalete)
88012	Durango Kirolak (Durango)
88014	Fundación BASQUE TEAM Fundazioa (Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco)
88015	Getxo Kirolak (Getxo)
88018	Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.) - Udal Kirol Erakundea (U.K.E) (Barakaldo)
88024	Puerto Deportivo Abra-Getxo S.A. (Getxo)
88027	Udalaren Kirol Patronatua (Gernika-Lumo)
88029	Zierbena Portua, S.A. (Zierbena)

<sup>1</sup> Los siguientes organismos autónomos y sociedades públicas que participaron en la estadística 2018 no han participado en el trabajo de campo, ya que en 2023 estaban ya integrados en el ayuntamiento correspondiente: Bermeoko Udal Kirol Patronatua, Ermuko UKE, Derioko Udal Kiroldegia, Eibarko Kirol Patronatua y Tolosa Lantzen SA.

### A.2.2. Extrapolación de datos

Los datos de la muestra de 100 administraciones locales de municipios inferiores a 5.000 habitantes se han extrapolado a todo el universo de municipios menores de 5.000 habitantes de la CAE (en total 178 municipios), mediante el siguiente proceso:



## A.3 Conceptos analizados

### A.3.1. Naturaleza económica del gasto deportivo

El presente estudio sobre el gasto público en deportes del 2023 se ha basado en la estructura económica del gasto de los presupuestos públicos. Siguiendo dicha estructura se han dividido los presupuestos públicos en los siguientes capítulos:

- I. CAPÍTULO:** Gastos de personal
- II. CAPÍTULO:** Gastos en bienes corrientes y servicios
- III. CAPÍTULO:** Gastos financieros
- IV. CAPÍTULO:** Transferencias corrientes
- VI. CAPÍTULO:** Inversiones reales
- VII. CAPÍTULO:** Transferencias de capital
- VIII. CAPÍTULO:** Activos financieros
- IX. CAPÍTULO:** Pasivos financieros

Además, los gastos de los capítulos I y II se han clasificado en los siguientes subcapítulos:

- I. Capítulo.** Clasificación del gasto de personal:

**I.1. PERSONAL PROPIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS:** aquí se incluyen los gastos de personal de las áreas de deportes: gastos de personal directivo, técnico y de gestión y administración.

**I.2. PERSONAL INDIRECTO Y AUXILIAR:** aquí se incluyen los gastos de personal indirecto y auxiliar: personal de limpieza, personal técnico de mantenimiento (montadores, electricistas, transportistas, etc.), seguridad...

- II. Capítulo.** Clasificación de gastos en bienes corrientes y servicios:

**II.1. SERVICIOS DEPORTIVOS ESTRUCTURALES:** Servicios empresariales contratados por la administración o el organismo autónomo para el desarrollo de servicios deportivos fijos de la entidad (gestión de polideportivos, contratación de personal para actividades deportivas concretas, dirección y gestión del área deportiva...).

**II.2. SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL AUXILIAR E INDIRECTO PARA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS:** se incluyen aquí los trabajos realizados por subcontratación por empresas ajenas a la organización para el apoyo a los servicios deportivos de la Administración u Organismo Autónomo (por ejemplo, limpieza, mantenimiento y seguridad de equipos deportivos, etc.).

**II.3. CONTRATACIÓN OCASIONAL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS:** se incluyen aquí los gastos correspondientes a la subcontratación de servicios y actividades ocasionales y ajenas al funcionamiento diario de los servicios deportivos; en concreto, los gastos de programación deportiva financiados por el capítulo II.

**II.4. GASTOS DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO:** incluye los gastos materiales asociados al funcionamiento habitual de los servicios deportivos no asociados al personal: suministros, material de oficina, transporte, reparaciones, arrendamientos y cánones...

**II.5. OTROS SERVICIOS Y GASTOS:** publicidad y propaganda, investigación y trabajos técnicos, indemnizaciones, gastos de asistencia sanitaria y otros gastos asociados a la actividad deportiva.

#### A.3.2. Clasificación del gasto deportivo por destino y ámbito deportivo

La **clasificación del gasto por destino** se ha realizado según las siguientes categorías:

**DEPORTE ESCOLAR:** actividades orientadas a la iniciación de niños y niñas en la práctica deportiva.

**DEPORTE ADAPTADO:** actividades deportivas para personas con discapacidad.

**COMPETICIONES DE ALTO NIVEL:** actividades deportivas de alto nivel.

**EVENTOS DEPORTIVOS:** actividades deportivas de carácter ocasional y de gran incidencia.

**OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS:** las actividades deportivas no incluidas en la clasificación anterior.

En cuanto a la clasificación **por ámbitos deportivos**, se ha realizado según los siguientes ámbitos:

**DEPORTES ATLÉTICOS:** atletismo.

**DEPORTES DE COMBATE:** boxeo, judo, karate, lucha, taekwondo, esgrima...

**HERRI KIROLAK**

**DEPORTES DE DESLIZAMIENTO:** esquí, snowboard, patinaje...

**DEPORTES DE MOTOR:** automovilismo, motociclismo...

**DEPORTES DE NAVEGACIÓN:** vela...

**DEPORTES DE PELOTA:** fútbol, balonmano, baloncesto, rugby, voleibol, béisbol, pelota vasca, tenis, squash, pádel, golf...

**DEPORTES DE AGUA:** natación, remo, surf, piragüismo, actividades bajo el agua...

**CICLISMO**

**DEPORTES DE MONTAÑA**

**MULTIDEPORTE:** programas de deporte escolar, triatlón...

**OTROS DEPORTES**

#### A.3.3. Ingresos del área de deporte

Se ha analizado la procedencia de los ingresos del área de deporte:

**INGRESOS DE PROCEDENCIA PÚBLICA:** se trata de ingresos procedentes de la administración pública vasca y estatal.

**INGRESOS DE CARÁCTER PRIVADO:** ingresos propios de la entidad.

#### **A.3.4. Empleo del área de deportes**

Se ha analizado el empleo por tipo de empleo y perfil o función profesional.

En función del **tipo de empleo**, se ha utilizado la siguiente clasificación:

**PROPIO:** empleo financiado por el capítulo I.

**SUBCONTRATADO:** es el personal subcontratado financiado por el resto de capítulos de funcionamiento de la organización (capítulos II y IV).

**Por perfil o función profesional** se han definido las siguientes categorías:

**PERSONAL PARA LA GESTIÓN Y LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:** personal del área de deportes: personal directivo, técnico y de gestión y administrativo.

**PERSONAL AUXILIAR E INDIRECTO:** personal auxiliar e indirecto financiado por partidas presupuestarias gestionadas desde el área de deportes: limpieza, personal técnico de mantenimiento, seguridad...

## **A.4 Consolidación del gasto**

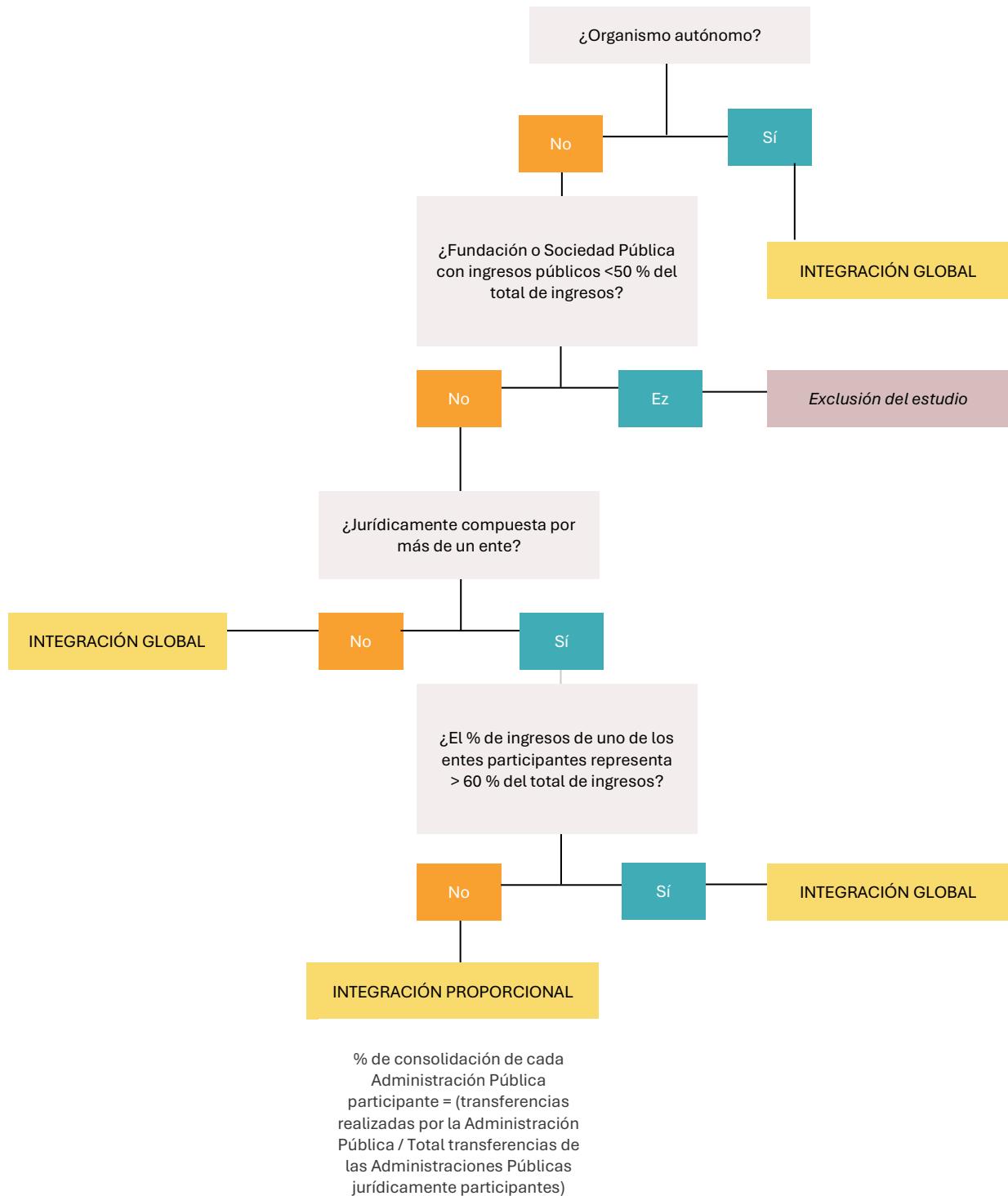
La información que ofrece el estudio se ha obtenido a partir del presupuesto liquidado del año 2023, concretamente de la información de la fase de obligaciones reconocidas. Este primer nivel de información se denomina gasto liquidado y permite conocer el gasto «bruto» que las entidades que componen el universo de análisis han dedicado al deporte.

A partir de esta información, se ha llevado a cabo la consolidación del gasto. Un proceso de depuración mediante el que se neutraliza la doble contabilidad derivada de las transferencias económicas entre distintas entidades participantes en el estudio (capítulos IV y VII de gastos y de ingresos). Como resultado, el estudio ofrece datos del gasto «neto» (gasto consolidado) en deportes.

Con el objetivo de ofrecer un punto de vista íntegro y global del gasto público deportivo de la CAE, se ha llevado a cabo el siguiente proceso de consolidación:

**Consolidación por niveles de administración:** con el objetivo de disponer de datos de gasto del Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos, se ha llevado a cabo un proceso de consolidación de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de cada uno de ellos, que sigue el siguiente esquema.

## Consolidación a nivel administrativo



De la aplicación del procedimiento descrito se obtiene el gasto deportivo consolidado a nivel administrativo.

Consolidación entre administraciones de la CAE: a partir de la identificación de las transferencias entre el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos. Los resultados de este segundo proceso permiten ofrecer información del gasto en deportes consolidado en origen y en destino del conjunto de las administraciones públicas de la CAE.

### Consolidación de origen

Este tipo de consolidación muestra el origen de las partidas. La transferencia sigue unida a la entidad que la financia y se le resta el importe duplicado a la entidad receptora de la misma.



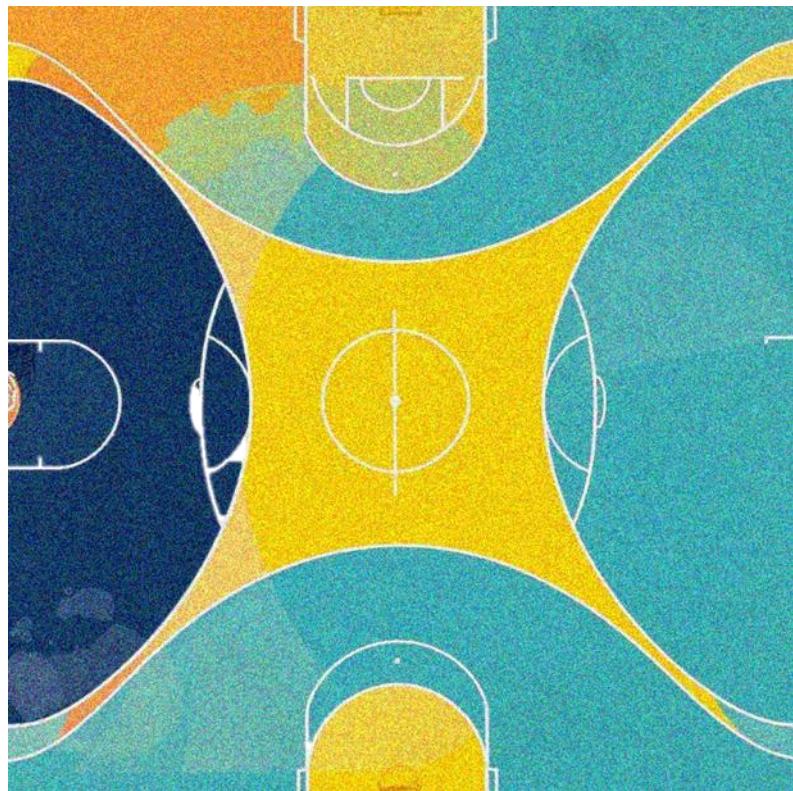
### Consolidación de destino

Este tipo de consolidación muestra el destino de las transferencias. La transferencia sigue unida a la entidad receptora de la misma y se le resta el importe duplicado a la entidad que lo financia.



B

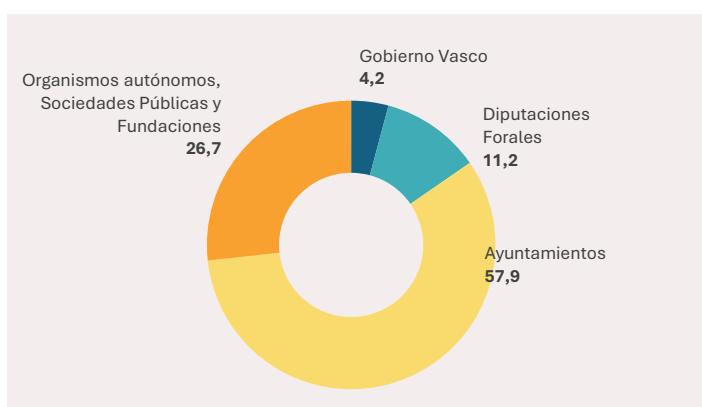
## **GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE**



## B.1 Gasto liquidado en deporte por tipo de entidad

En el año 2023, la suma del presupuesto liquidado destinado al deporte por parte de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi asciende a 408.809.389 euros (en el año 2018 se estimó que era de en 280.985.328 euros). Más de la mitad de este importe corresponde a los ayuntamientos: 236.718.222 euros (57,9%). Los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones gestionan una cuarta parte (109.270.371 euros, 26,7%), las diputaciones forales el 11,2% (45.777.854 euros) y el Gobierno Vasco el 4,2% (17.042.942 euros).

**Gráfico 1**  
Gasto liquidado en deporte por tipo de entidad (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 2**  
Evolución del gasto liquidado por tipo de entidad, 2018-2023 (€).

	€	%
Gobierno Vasco	17.042.942	4,17
Diputaciones forales	45.777.854	11,20
Ayuntamientos	236.718.222	57,90
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	109.270.371	26,73
Total	408.809.389	100,00

Fuente: Siadeco, 2025.

### Evolución 2018-2023<sup>2</sup>

Desde una perspectiva evolutiva, del 2018 al 2023 hay pequeñas diferencias en la distribución del gasto deportivo líquido total. Mientras que el peso de los ayuntamientos aumenta del 45,0% al 56,8%, disminuye el de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones del 39,9% al 27,4%.

En términos absolutos, el gasto de los ayuntamientos es que más ha aumentado, un 79,1%; el de las diputaciones forales un 59,6; y el del Gobierno Vasco lo ha hecho un 24,4%. En cambio, cantidad que los organismos autónomos han destinado al deporte ha disminuido un 2,5%.

**Tabla 3**

Evolución 2018-2023 del gasto líquido por tipo de entidad (€).

	2018		2023		Evolución 2018-2023 (%)
	€	%	€	%	
Gobierno Vasco	13.702.927	4,9	17.042.942	4,3	24,4
Diputaciones forales	28.676.646	10,2	45.777.854	11,5	59,6
Ayuntamientos	126.536.980	45,0	226.597.075	56,8	79,1
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	112.068.775	39,9	109.270.371	27,4	-2,5
Total	280.985.328	100,0	398.688.242	100,0	41,9

Fuente: Siadeco, 2025.

<sup>2</sup> El análisis de la evolución de los presupuestos deportivos 2018-2023 se ha realizado con los datos de la muestra, ya que en la operación de 2018 únicamente se analizan estos. Por ello, los datos de los ayuntamientos que se dan en el informe por tipo de entidad no coinciden con los que se dan en el análisis de la evolución.

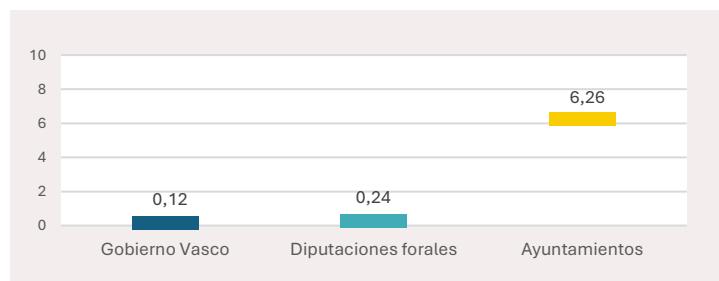
## B.2 Peso relativo del gasto en deporte

A continuación, se analiza el peso relativo destinado al deporte respecto al gasto total en cada nivel administrativo. En este sentido, existe una notable diferencia entre los ayuntamientos y los otros dos tipos de entidades. En concreto, los ayuntamientos de la CAE han destinado a temas deportivos el 6,26% del gasto total realizado en 2023. Por el contrario, el gasto deportivo realizado por las diputaciones forales y el Gobierno Vasco no llega al 1% del gasto total: el 0,24% en el caso de las diputaciones forales y el 0,12% en el caso del Gobierno Vasco.

Respecto a los datos de 2018, la tendencia es la misma: el gasto deportivo tiene el peso relativo más elevado en los presupuestos de los ayuntamientos, aunque en 2023 este porcentaje es ligeramente superior (en 2018 era del 4,63%).

**Gráfico 2**

Peso relativo del gasto en deporte respecto al gasto total de la entidad, según el tipo de entidad (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 4**

Peso relativo del gasto deportivo respecto al gasto total de la entidad, según el tipo de entidad (%).

Tipo de entidad	Gasto en deporte (€)	Gasto total del ayuntamiento (€)	Peso relativo del gasto en deporte (%)
Gobierno Vasco	17.042.942	14.407.806.902	0,12
Diputaciones forales	45.777.854	19.383.459.166	0,24
Ayuntamientos	236.718.222	3.783.593.301	6,26

Fuente: Siadeco, 2025.

### Evolución 2018-2023

Respecto a los datos de 2018, la tendencia es la misma: el gasto deportivo tiene el peso relativo más elevado en los presupuestos de los ayuntamientos, aunque en 2023 este porcentaje es ligeramente superior (en 2018 era del 4,63%).

En las diputaciones forales también ha tenido una ligera subida, del 0,19% al 0,24%. Y en cambio, el del Gobierno Vasco se ha mantenido en el 0,12%.

**Tabla 5**

Evolución del peso relativo del gasto deportivo con respecto al total del gasto de la entidad 2018-2023 (%)

Tipo de entidad	Peso relativo del gasto deportivo (%) 2018	Peso relativo del gasto deportivo (%) 2023	Evolución 2018-2023 (%)
Gobierno Vasco	0,12	0,12	0,0
Diputaciones forales	0,19	0,24	26,3
Ayuntamientos	4,63	5,99	29,4

Fuente: Siadeco, 2025.

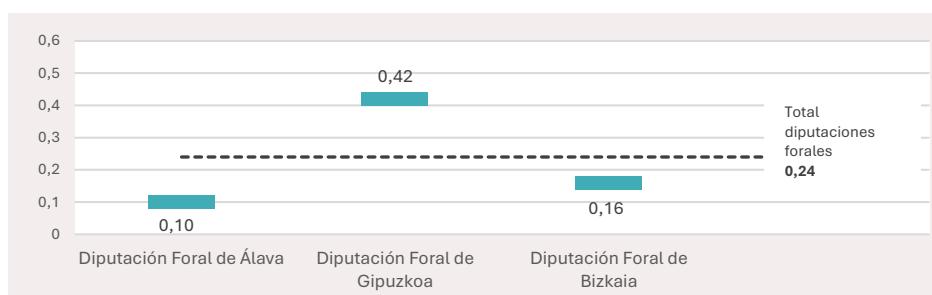
Si comparamos las tres diputaciones forales, Gipuzkoa es el territorio en el que tiene mayor peso el gasto deportivo, 26,1 millones de euros, el 0,42% del total del gasto de la entidad. Le sigue la Diputación Foral de Bizkaia, con un gasto deportivo de 16,5 millones de euros, el 0,16% del gasto total. El de Álava, en tercer lugar, destina el 0,10% del gasto total al deporte, 3,1 millones de euros.

Respecto a las demás diputaciones, el gasto que realiza la Diputación Foral de Gipuzkoa en el deporte destaca por las transferencias a otras instituciones, asociaciones o particulares, tanto del capítulo IV (realiza transferencias corrientes por un importe de 11,7 millones de euros), como del capítulo VII (realiza transferencias de capital por un importe de 10,8 millones de euros). Entre las transferencias más destacables se encuentran las siguientes:

- La transferencia corriente realizada a Kirolggi Fundazioa (4,3 millones de euros).
- Transferencias para inversiones dentro de la línea subvencional “*Plan de equipamientos deportivos de Gipuzkoa 2023-2025*” (8,2 millones de euros).

**Gráfico 3**

Peso relativo del gasto deportivo municipal respecto al gasto total de las diputaciones forales según tipo de entidad (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 6**

Peso relativo del gasto deportivo municipal respecto al gasto total de las diputaciones forales según tipo de entidad (%).

Tipo de entidad	Gasto en deporte (€)	Gasto total del ayuntamiento (€)	Peso relativo del gasto en deporte (%)
Diputación Foral de Álava	3.152.944	3.082.480.198	0,10
Diputación Foral de Gipuzkoa	26.084.787	6.188.185.005	0,42
Diputación Foral de Bizkaia	16.540.123	10.112.793.963	0,16
Total diputaciones forales	45.777.854	19.383.459.166	0,24

Fuente: Siadeco, 2025.

Los ayuntamientos son los que realizan un mayor gasto en materia deportiva respecto al total de su gasto, si bien existen diferencias en función del tamaño de los ayuntamientos. El presupuesto deportivo tiene mayor peso en los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes (8,54% del total del gasto). El gasto realizado por los municipios de más de 20.000 habitantes que no son capitales es algo más bajo (6,79%), muy próximo a los de menos de 5.000 habitantes (6,37%). El gasto que las capitales destinan al deporte es el que menos peso tiene en relación al total de su gasto, con un 4,44%.

**Gráfico 4**

Peso relativo del gasto deportivo municipal sobre el gasto total de la entidad según tipo de municipio (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 7**

Peso relativo del gasto deportivo municipal sobre el gasto total de la entidad según tipo de municipio (%).

Tipo de entidad	Gasto en deporte (€)	Gasto total del ayuntamiento (€)	Peso relativo del gasto en deporte (%)
< 5.000 habitantes	24.901.927	390.810.696	6,37
5.000-20.000 habitantes	79.243.583	928.176.321	8,54
> 20.000 habitantes	66.886.187	984.437.190	6,79
Capitales	65.686.525	1.480.169.094	4,44
Total ayuntamientos	236.718.222	3.783.593.301	6,26

Fuente: Siadeco, 2025.

### Evolución 2018-2023

Según el tamaño del ayuntamiento, entre 2018 y 2023 el peso del gasto deportivo en los municipios de menos de 20.000 habitantes ha aumentado: en los de menos de 5.000 habitantes, del 2,4% al 7,13%, y en los de entre 5.000 y 20.000 habitantes, del 5,2% al 8,54%. En los municipios de más de 20.000 habitantes, por el contrario, el deporte tiene un peso menor en 2023, pasando del 7,7% al 6,79% en los de más de 20.000 habitantes y del 6,9% al 4,44% en las capitales.

**Tabla 8**

Evolución del peso relativo del gasto deportivo respecto al gasto total de los ayuntamientos en 2018-2023 (%)

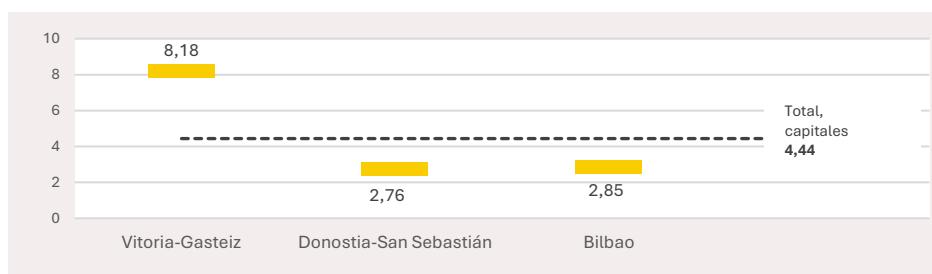
Tipo de entidad	Peso relativo del gasto deportivo (%) 2018	Peso relativo del gasto deportivo (%) 2023	Evolución 2018-2023
< 5.000 habitantes	2,4	7,13	197,0
5.000-20.000 habitantes	5,2	8,54	64,2
> 20.000 habitantes	7,7	6,79	-11,8
Capitales	6,9	4,44	-35,7
Total ayuntamientos	4,63	5,99	29,4

Fuente: Siadeco, 2025.

Si se analiza la parte del gasto total que las capitales destinan al deporte, la diferencia es que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz gasta un 8,18% de su gasto total a temas deportivos, mientras que Donostia-San Sebastián y Bilbao gastan un 2,76% y un 2,85%, respectivamente.

**Gráfico 5**

Peso relativo del gasto deportivo municipal respecto al gasto total de las capitales (%) por tipo de entidad.



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 9**

Peso relativo del gasto deportivo municipal respecto al gasto total de las capitales (%) por tipo de entidad.

Erakunde-mota	Gasto deportivo (€)	Gasto municipal total (€)	Peso relativo del gasto deportivo (%)
Vitoria-Gasteiz	36.577.647	447.178.841	8,18
Donostia- San Sebastián	10.393.262	377.175.168	2,76
Bilbao	18.715.615	655.815.085	2,85
Total capitales	65.686.525	1.480.169.094	4,44

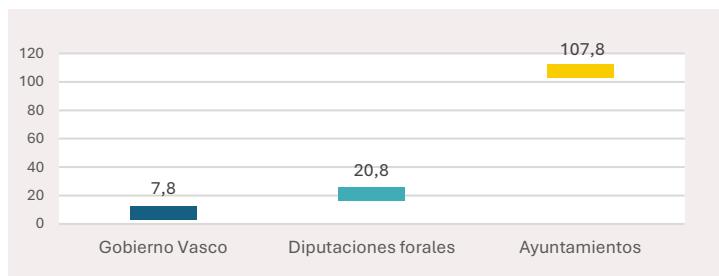
Fuente: Siadeco, 2025.

### B.3 Gasto en deporte por habitante

En este sentido, los ayuntamientos son los que mayor gasto en deporte realizan por habitante, con una media de 107,8 euros. La media de las diputaciones forales es de 20,8 euros por habitante, mientras que la del Gobierno Vasco es la más baja, con 7,8 euros por habitante.

**Gráfico 6**

Gasto liquidoado en deporte por habitante según tipo de entidad (€/habitante).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 10**

Gasto liquidoado en deporte por habitante según tipo de entidad.

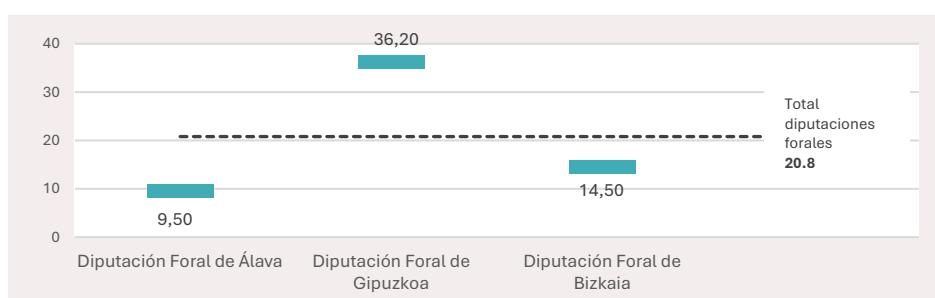
Tipo de entidad	Gasto liquidoado en deporte (€)	Población	€/habitante
Gobierno Vasco	17.042.942	2.196.745	7,8
Diputaciones forales	45.777.854	2.196.745	20,8
Ayuntamientos	236.718.222	2.196.745	107,8

Fuente: Siadeco, 2025.

En el caso de las diputaciones forales, Gipuzkoa es la que destina la mayor cantidad de dinero por habitante, 36,20 euros por habitante. Por debajo de la media se sitúan Bizkaia (14,50 euros por habitante) y Álava (9,50 euros por habitante).

**Gráfico 7**

Gasto liquidoado por habitante de las diputaciones forales en deporte por tipo de entidad (€/habitante).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 11**

Gasto liquidoado por habitante de las diputaciones forales en deporte por tipo de entidad.

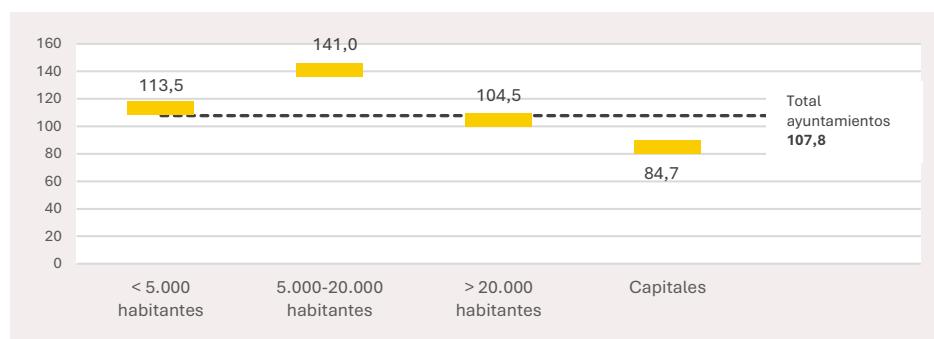
Tipo de entidad	Gasto liquidoado en deporte (€)	Población	€/habitante
Diputación Foral de Álava	3.152.944	332.851	9,5
Diputación Foral de Gipuzkoa	26.084.787	719.875	36,2
Diputación Foral de Bizkaia	16.540.123	1.144.019	14,5
Total diputaciones forales	45.777.854	2.196.745	20,8

Fuente: Siadeco, 2025.

Según el tamaño del municipio, los ayuntamientos de localidades de entre 5.000 y 20.000 habitantes son los que destinan la mayor cantidad por habitante (141 euros por habitante), mientras que las capitales ponen la menor cantidad (84,7 euros por habitante). Entre ellos se encuentran los municipios más pequeños, con una ratio de 113,5 euros por habitante, y los municipios de más de 20.000 habitantes que no son capitales, con una ratio de 104,5 euros por habitante.

**Gráfico 8**

Gasto liquidoado por habitante de los ayuntamientos en deporte por tipo de municipio (€/habitante).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 12**

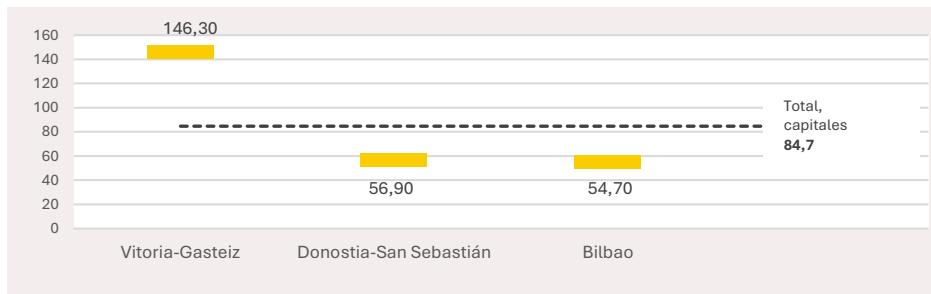
Gasto liquidoado por habitante de los ayuntamientos en deporte por tipo de municipio.

Tipo de entidad	Gasto liquidoado en deporte (€)	Población	€/habitante
< 5.000 habitantes	24.901.927	219.387	113,5
5.000-20.000 habitantes	79.243.583	561.997	141,0
> 20.000 habitantes	66.886.187	640.136	104,5
Capitales	65.686.525	775.225	84,7
Total ayuntamientos	236.718.222	2.196.745	107,8

Fuente: Siadeco, 2025.

En cuanto a las capitales, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene el mayor ratio por habitante: 146,30 euros. Donostia-San Sebastián y Bilbao se encuentran por debajo de la media: 56,90 euros y 54,70 euro por habitantes, respectivamente.

**Gráfico 9**  
Gasto liquidoado por habitante de las capitales.



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 13**  
Gasto liquidoado por habitante de las capitales.

Tipo de entidad	Gasto liquidoado en deportes (€)	Población	€/habitante
Vitoria-Gasteiz	36.577.647	250.100	146,3
Donostia-San Sebastián	10.393.262	182.641	56,9
Bilbao	18.715.615	342.484	54,7
Total capitales	65.686.525	775.225	84,7

Fuente: Siadeco, 2025.

## B.4 Entidades con mayor gasto en deporte

Analizando el total del presupuesto liquidado por entidades, se observa cómo entre 20 entidades de la CAE (7,2% del universo) gestionan el mayor gasto deportivo, representando el 60,7% del total del gasto liquidado. Las entidades de los grandes municipios de Bizkaia tienen una mayor presencia en este ranking; y es que, además de la capital, se encuentran Getxo, Barakaldo, Portugalete, Santurtzi, Sestao, Basauri, Leioa y Galdakao.

Entre las cinco primeras entidades, que gestionan casi un tercio del gasto deportivo liquidado, se encuentran las capitales y organismos autónomos dependientes de ellas, así como la Diputación Foral de Gipuzkoa. En concreto, se trata de: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (36,6 millones de euros), Bilbao Kirolak S.A. (26,5 millones de euros), Diputación Foral de Gipuzkoa (26,1 millones de euros), Donostia Kirola (19,9 millones de euros) y Ayuntamiento de Bilbao (18,7 millones de euros).

Gráfico 10

Peso en el universo de entidades de las 20 entidades públicas de la CAE que gestionan el mayor gasto deportivo y peso del gasto deportivo gestionado en 2023 (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 14**

20 entidades públicas de la CAE que gestionan el mayor gasto deportivo en 2023.

Número	Entidad	Gasto liquidado en deporte (€)	% sobre el gasto total liquidado
1	Vitoria-Gasteiz	36.577.647	8,95
2	Bilbao Kirolak SA (Bilbao)	26.493.662	6,48
3	Gipuzkoako Foru Aldundia	26.084.787	6,38
4	Donostia Kirola (Donostia-San Sebastián)	19.890.438	4,87
5	Bilbao	18.715.615	4,58
6	Eusko Jaurlaritza	17.042.942	4,17
7	Bizkaiko Foru Aldundia	16.540.123	4,05
8	Getxo Kirolak (Getxo)	11.934.097	2,92
9	Donostia / San Sebastián	10.393.262	2,54
10	Barakaldo	8.506.428	2,08
11	Getxo	8.241.603	2,02
12	Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.) – Udal Kirol Erakundea (U.K.E) (Barakaldo)	7.415.608	1,81
13	Euskadiko Kirol Portua, S.A. (Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco)	7.369.110	1,80
14	Deportiva Municipal de Portugalete, S.A. (DEMUPORSA) (Portugalete)	6.233.767	1,52
15	Santurtzi	5.075.822	1,24
16	Sestao	5.026.268	1,23
17	Kirolgi Fundazioa (Diputación Foral de Gipuzkoa)	4.606.416	1,13
18	Basauri	4.066.517	0,99
19	Leioa	4.014.387	0,98
20	Galdakao	3.816.223	0,93
		248.044.724	60,67

Fuente: Siadeco, 2025.

## B.5 Clasificación económica del gasto en deporte

En todos los tipos de entidades la mayor proporción del gasto deportivo liquidado total del año 2023 corresponde al gasto corriente, siendo una menor parte la correspondiente al gasto de capital. De hecho, del gasto deportivo en las instituciones de la CAE de 6 a 8 euros de cada 10 se destina al gasto corriente.

Entre las entidades, el gasto corriente ha tenido un mayor peso en el gasto deportivo liquidado de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones: se ha destinado el 86,4% a gastos de funcionamiento diario (sueldos, material, contratos de servicios, suministros...). Les siguen los ayuntamientos, donde este tipo de gastos supone el 82,0% del gasto total. Sin embargo, en términos absolutos, los ayuntamientos gastan más del doble, con un gasto corriente de 194,2 millones de euros, y los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, 94,4 millones de euros. Por el contrario, la proporción del gasto corriente del Gobierno Vasco y las diputaciones forales es menor: 68,7% (11,7 millones de euros) y 64,6% (29,6 millones de euros), respectivamente.

Tanto los ayuntamientos como los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones destinan la mayor proporción del gasto corriente al capítulo II (bienes corrientes y servicios); en el caso de los ayuntamientos, destinan más de la mitad del gasto corriente a este capítulo (100,9 millones de euros) y en los organismos autónomos, casi dos terceras partes (61,1 millones de euros). Sobre todo, dedican gran parte de este gasto al mantenimiento de polideportivos de ámbito municipal (gastos energéticos, consumos de agua, materiales deportivos, etc.), así como a la contratación de empresas de servicios para la gestión de servicios estructurales deportivos o polideportivos municipales.

En el caso de los ayuntamientos, le siguen las transferencias corrientes (capítulo IV) que suponen casi un tercio del gasto (65,1 millones de euros). Entre estas transferencias se encuentran las transferencias que los ayuntamientos realizan a las entidades del ámbito deportivo que dependen de ellos, entre las que destacan, en cuanto al importe de la transferencia, las siguientes:

- Subvención del Ayuntamiento de Bilbao a Bilbao Kirolak S.A. (10,3 millones de euros)
- Subvención del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián a Donostia Kirolak (8,5 millones de euros)
- Subvención del Ayuntamiento de Getxo a Getxo Kirola (7,4 millones de euros)
- Subvención del Ayuntamiento de Barakaldo a Udal Kirol Erakundea (6,8 millones de euros)
- Subvención del Ayuntamiento de Portugalete a Deportiva Municipal de Portugalete, SA – Demuporsa (3,3 millones de euros)

También destacan las transferencias realizadas por algunos ayuntamientos a empresas o asociaciones de servicios encargadas de la gestión del polideportivo. Por ejemplo:

- El Ayuntamiento de Villabona a la empresa Kirolzer (transferencia de 511 mil euros)
- El Ayuntamiento de Lezo a la empresa BPXport XXI SLU (414 mil euros)
- El Ayuntamiento de Azkoitia a la empresa Masquattro (403 mil euros)
- El Ayuntamiento de Astigarraga a Mundarro FKE (314 mil euros)
- El Ayuntamiento de Orio a la empresa BPXport (283 mil euros)

En el caso de los organismos autónomos, tras el gasto en bienes corrientes predomina el destinado a los gastos de personal (capítulo I), que alcanza casi una cuarta parte (21,8 millones de euros).

Por el contrario, el gasto corriente del Gobierno Vasco y de las diputaciones forales se destina principalmente a subvenciones como indicador del carácter financiador de este tipo de entidades. Casi tres cuartas partes del gasto corriente del Gobierno Vasco se destina a ello (8,5 millones de euros) y algo más de dos tercios del gasto corriente en las diputaciones (20,2 millones de euros). Entre las subvenciones concedidas por el Gobierno Vasco destacan los siguientes receptores según el importe recibido:

- Basque Team Fundazioa (1,9 millones de euros)
- Euskal Kirol Federazioen Batasuna (EKFB) (870 mil euros)
- Bilbao Ekintza E.P.E.L. (600 mil euros, para organizar la Gran Salida del Tour de Francia)

Por otro lado, en las diputaciones forales destacan las siguientes subvenciones:

- Transferencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa a Kirogi Fundazioa (4,3 millones de euros)
- Transferencia de la Diputación Foral de Bizkaia al frontón Bizkaia (2 millones de euros)
- Transferencia de la Diputación Foral de Bizkaia a las Federaciones deportivas de Bizkaia (1,4 millones de euros)
- Transferencia de la Diputación Foral de Bizkaia a Bizkaialde Fundazioa (1,1 millones de euros)

En cuanto a los gastos de capital o inversiones, ocupan una menor parte del gasto total en deporte de 2023 de estas entidades: el 35,4% del gasto total en deporte de las diputaciones forales corresponde a gasto de capital (16,2 millones de euros); el 31,3% en el Gobierno Vasco (5,3 millones de euros); el 12,4% en el caso de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones (13,6 millones de euros); y el 18,0% en los ayuntamientos (42,5 millones de euros). Salvo las diputaciones forales, el resto de entidades destina la mayor parte de los gastos de capital a inversiones reales; casi la totalidad del gasto de capital, 98,9%, en el caso de los organismos autónomos (13,4 millones de euros); tres cuartas partes en los ayuntamientos (31,7 millones de euros); y casi dos tercios en el Gobierno Vasco (3,4 millones de euros). Las principales partidas de inversión del ámbito deportivo del año 2023, en cuanto a su importe, han sido las siguientes:

- Inversiones de Bilbao Kirol SA en los polideportivos (7,2 millones de euros)
- Obras de rehabilitación del Centro Superior Basque Team (BAT) del Gobierno Vasco (2,6 millones de euros)
- Inversión del Ayuntamiento de Lazkao para renovar el polideportivo (2,5 millones de euros)
- Obras del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para renovar el edificio social de CD Mendizorrotza (1,8 millones de euros)
- Inversión del Ayuntamiento de Gorliz para renovar el polideportivo (1,5 millones de euros)
- Obras del Ayuntamiento de Basauri para mejorar las instalaciones deportivas de Artunduaga (1,5 millones de euros)
- Pistas de padel del Ayuntamiento de Berango (1,4 millones de euros)
- Inversiones realizadas por Euskadiko Kirol Portuak S.A. (1,4 millones de euros)
- Obras para el cerramiento del frontón de Urduliz (1,1 millones de euros)
- Inversiones realizadas por Getxo Kirolak (1,1 millones de euros)

La práctica totalidad del gasto de capital de las diputaciones forales corresponde al capítulo VII, destinado a la concesión de subvenciones para la realización de inversiones (15,8 millones de euros).

Solo dentro de los gastos deportivos de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones se incluyen activos y pasivos financieros, y suponen una parte muy reducida: 1,2% (1,3 millones de euros).

**Gráfico 11**

Gasto deportivo liquidoado en función del carácter económico y del tipo de entidad (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 15**

Gasto liquidoado en deporte por carácter económico del gasto y tipo de entidad.

Carácter económico	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Gasto corriente	11.702.372	68,7	29.562.531	64,6	194.191.814	82,0	94.425.651	86,4
Gasto de capital	5.340.570	31,3	16.215.323	35,4	42.526.408	18,0	13.551.186	12,4
Activos y pasivos financieros	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1.293.534	1,2
Total	17.042.942	100,0	45.777.854	100,0	236.718.222	100,0	109.270.371	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 16**

Gasto liquidado en deporte por capítulo económico y tipo de entidad.

Capítulo económico	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	
	€	%	€	%	€	%	€	%
I. Gastos de personal	1.481.073	8,7	3.185.546	7,0	28.191.845	11,9	21.813.896	20,0
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.760.102	10,3	6.204.132	13,6	100.915.232	42,6	61.116.240	55,9
III. Gastos financieros	0	0,0	0	0,0	1.242	0,0	79.732	0,1
IV. Transferencias corrientes	8.461.198	49,6	20.172.853	44,1	65.083.494	27,5	11.415.782	10,4
VI. Inversiones reales	3.404.963	20,0	427.229	0,9	31.650.138	13,4	13.396.287	12,3
VII. Transferencias de capital	1.935.607	11,4	15.788.094	34,5	10.876.270	4,6	154.900	0,1
VIII. Activos financieros	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1.293.534	1,2
Total	17.042.942	100,0	45.777.854	100,0	236.718.222	100,0	109.270.371	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

### Evolución 2018-2023

En los presupuestos deportivos de 2018 el gasto corriente representaba también la mayor parte del gasto deportivo en todas las entidades. La proporción es bastante similar en el caso de los ayuntamientos – era el 80,5% en 2018 y es el 81,5% en 2023–, pero varía ligeramente en las demás entidades: en el Gobierno Vasco el gasto corriente era del 75,3% en 2018 y es del 68,7% en 2023; en las diputaciones forales el peso del gasto corriente ha bajado del 81,3% al 64,6%, mientras que en los organismos autónomos ha aumentado del 62,0% al 86,4%.

En términos absolutos, se da un aumento generalizado del importe destinado al gasto corriente; sobre todo ha subido el importe de los ayuntamientos de 100,8 millones de euros a 184,7 millones de euros.

En cuanto al gasto de capital, las diputaciones forales y el Gobierno Vasco destinan el mayor porcentaje a este tipo de gasto, con un 35,4% y un 31,3%, respectivamente. En concreto, se ha incrementado el importe destinado por las diputaciones forales a inversiones o la financiación de éstas: ha pasado de 5,4 millones de euros a 16,2 millones de euros. Por el contrario, el gasto de capital en los organismos autónomos ha descendido de 42,3 millones de euros a 13,6 millones de euros, lo que ha hecho que el peso de este tipo de gasto en el total del gasto deportivo haya descendido, pasando del 37,7% al 12,4%.

**Tabla 17**

Evolución del tipo de gasto por su naturaleza económica y por tipo de entidad (2018-2023).

Naturaleza económica	Año	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Gasto corriente	2018	10.324.001	75,3	23.304.245	81,3	101.851.995	80,5	69.526.227	62,0
	2023	11.702.372	68,7	29.562.531	64,6	184.713.071	81,5	94.425.651	86,4
	Evolución %	13,4		26,9		81,4		35,8	
Gasto de capital	2018	3.378.926	24,7	5.372.401	18,7	24.224.240	19,1	42.280.877	37,7
	2023	5.340.570	31,3	16.215.323	35,4	41.884.004	18,5	13.551.186	12,4
	Evolución %	58,1		201,8		72,9		-67,9	
Activos y pasivos financieros	2018	0	0,0	0	0,0	460.745	0,4	261.671	0,2
	2023	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1.293.534	1,2
	Evolución %	-		-		-100,0		394,3	
Total	2018	13.702.927	100,0	28.676.646	100,0	126.536.980	100,0	112.068.775	100,0
	2023	17.042.942	100,0	45.777.854	100,0	226.597.075	100,0	109.270.371	100,0
	Evolución %	24,4		59,6		79,1		-2,5	

Fuente: Siadeco, 2025.

## B.6 Gasto de personal

Los gastos de personal representan el 13,4% del total del gasto en deportes liquidado de la Administración Pública de la CAE en 2023, lo que supone un total de 54,7 millones de euros. Algo más de la mitad de este gasto lo realizan los ayuntamientos (28,2 millones de euros) y el 39,9% los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones (21,8 millones de euros).

En cuanto al tipo de gasto, la mayor parte de este importe, algo más de tres cuartas partes (79,7%), corresponde a gastos de personal propio de la actividad deportiva. En concreto, en 2023 se han destinado 43,6 millones de euros a los gastos de personal directivo, técnico y de gestión y administración. En el caso del Gobierno Vasco y las diputaciones forales, el 100% de los gastos de personal son de esta índole; 1,5 millones de euros y 3,2 millones de euros, respectivamente. En los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones representa el 99,9% (21,8 millones de euros) y en los ayuntamientos el 60,7% (17,1 millones de euros).

El 20,3% restante se destinó a personal indirecto y auxiliar (personal de limpieza, de mantenimiento, seguridad...) por un importe total de 11,1 millones de euros. Solo en el caso de los ayuntamientos este tipo de gasto tiene un peso significativo, ya que supone el 39,3% del gasto de personal (11,1 millones de euros). Solo el 0,1% de los gastos de personal de los organismos autónomos corresponde al personal indirecto y auxiliar, 26,5 mil euros.

**Tabla 18**  
Gasto de personal deportivo por tipo de gasto.

Tipo de gasto	€	%
Personal de actividad deportiva	43.569.888	79,7
Personal indirecto	11.102.472	20,3
Total gasto de personal	54.672.360	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 12**

Gasto de personal de actividad deportiva y personal indirecto por tipo de entidad (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 19**

Gasto de personal de actividad deportiva y personal indirecto por tipo de entidad.

Tipo de personal	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Personal de actividad deportiva	1.481.073	100,0	3.185.546	100,0	17.115.873	60,7	21.787.396	99,9
Personal indirecto	0	0,0	0	0,0	11.075.972	39,3	26.500	0,1
Total gastos de personal	1.481.073	100,0	3.185.546	100,0	28.191.845	100,0	21.813.896	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

## B.7 Gasto en bienes corrientes y servicios

En el año 2023 el 41,6% del gasto total liquidado de la Administración Pública de la CAE corresponde a gastos de bienes corrientes y servicios por un importe total de 170 millones de euros. Con este objetivo, casi seis de cada diez euros que se gastan en la CAE lo hacen los ayuntamientos (100,9 millones de euros), mientras que los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones (61,1 millones de euros) destinan un tercio del total del gasto liquidado.

En cuanto al tipo de gasto, más de un tercio (37,7%) de este importe se concentra en los gastos de suministro y mantenimiento, que suman 64,1 millones de euros para los gastos materiales de funcionamiento habitual de los servicios deportivos (suministro de energía, suministro de agua, material, reparaciones...). Este tipo de gasto destaca en los ayuntamientos y organismos autónomos; en concreto, representa el 40,4% del gasto en bienes corrientes y servicios de los ayuntamientos (40,7 millones de euros) y algo menos en los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, con un 36,1% (22,1 millones de euros).

Una cuarta parte del gasto (25,4%) se destina a la contratación de servicios y actividades deportivas de carácter esporádico por parte de las entidades de la CAE, que en 2023 ascendieron a 43,2 millones de euros. Representan la mayor parte de los gastos del capítulo II del Gobierno Vasco y de las diputaciones forales: en el caso del Gobierno Vasco el 44,6% (784,7 miles de euros), y en el caso de las diputaciones, el 43,7% (2,7 millones de euros). Por el contrario, en los ayuntamientos y organismos autónomos rondan la cuarta parte del gasto, aunque en términos absolutos son importes mayores: 26,3 millones de euros y 13,4 millones de euros, respectivamente. Las principales contrataciones de servicios que se realizan a través de este subcapítulo están relacionadas con contratos para la realización de cursos o programas deportivos. En el subcapítulo correspondiente a la contratación de servicios y actividades deportivas, las partidas que destacan por su importe son las siguientes:

- Bilbao Kirolak SA – Cursos deportivos (3,8 millones de euros)
- Contratación del servicio de desarrollo de programas de actividad física en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (3,6 millones de euros)
- Contratación del programa de actividades deportivas del Ayuntamiento de Galdakao (1,8 millones de euros)
- Contratación del servicio para el desarrollo de actividades de deporte escolar de la Diputación Foral de Bizkaia (1,4 millones de euros)
- Contratación de servicios deportivos de Deportiva Municipal de Portugalete, SA – Demuporsa (1,4 millones de euros)

A la subcontratación del personal auxiliar se destina el 17,5% del capítulo II, 29,8 millones de euros. Este tipo de gasto lo realizan principalmente los organismos autónomos, las sociedades públicas y las fundaciones, con más de la cuarta parte del gasto en bienes corrientes y servicios, con un total de 17,3 millones de euros. Los ayuntamientos destinan 12,3 millones de euros, aunque dentro de su gasto esta partida tiene un menor peso (12,2%). En el caso del Gobierno Vasco y las diputaciones forales, la subcontratación del personal auxiliar no llega al 3% del gasto total.

De cada diez euros del capítulo II, solo uno se destina a recursos humanos destinados a los servicios deportivos estructurales, y casi la totalidad corresponde a los ayuntamientos (18,7 de 20,2 millones de euros). Además, es en el gasto total de los ayuntamientos en el que mayor peso tiene, con un 18,5%, y sobre todo predomina la contratación de los servicios de gestión de los polideportivos. Destacan por el importe del gasto los siguientes ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (3,7 millones de euros)
- Ayuntamiento de Leioa (1,6 millones de euros)
- Ayuntamiento de Muskiz (1,5 millones de euros)
- Ayuntamiento de Beasain (1,3 millones de euros)

En el Gobierno Vasco no existe este tipo de gasto, y en los otros dos tipos de entidades se sitúa por debajo del 3% (aunque en términos absolutos hay diferencia: los organismos autónomos destinan 1,3 millones de euros y las diputaciones, solo 170 mil euros).

Por último, se destinan 12,7 millones de euros a otros gastos (7,5% del gasto total). Este tipo de gasto destaca en el Gobierno Vasco (42,3%) y las diputaciones forales (32,9%). En este tipo de gastos se incluyen, entre otros: la publicidad, los estudios y trabajos técnicos, las indemnizaciones...

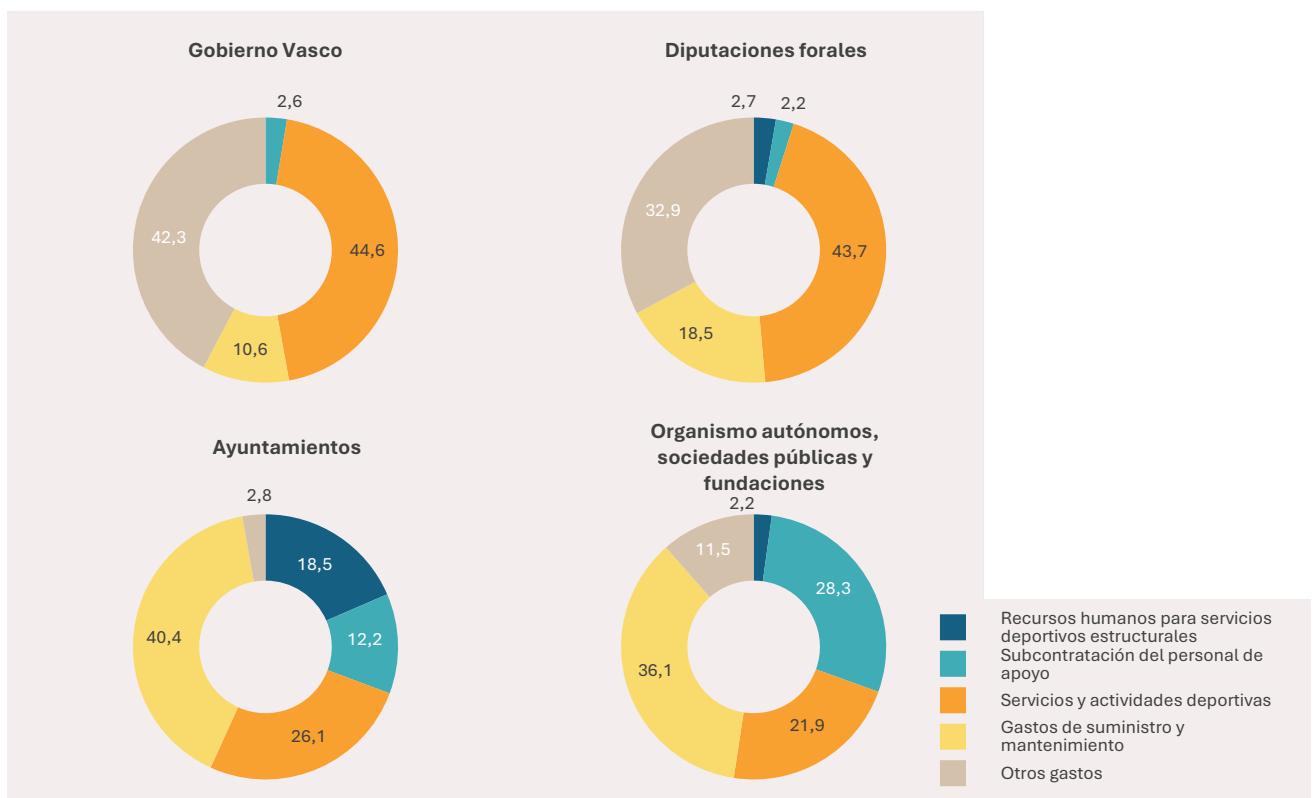
**Tabla 20**  
Gasto en bienes corrientes y servicios deportivos por tipo de gasto.

Tipo de gasto	€	%
Recursos humanos para servicios deportivos estructurales	20.193.299	11,9
Subcontratación del personal de apoyo	29.761.882	17,5
Actividades y servicios deportivos	43.216.499	25,4
Gastos de suministro y mantenimiento	64.133.755	37,7
Otros gastos	12.690.271	7,5
Bienes corrientes y servicios	169.995.705	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 13**

Clasificación de los gastos en bienes corrientes y servicios por tipo de entidad (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 21**

Clasificación de los gastos en bienes corrientes y servicios por tipo de entidad.

Tipo de gasto	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Recursos humanos para servicios deportivos estructurales	0	0,0	169.636	2,7	18.676.341	18,5	1.347.322	2,2
Subcontratación del personal auxiliar	45.373	2,6	135.087	2,2	12.296.477	12,2	17.284.944	28,3
Servicios y actividades deportivas	784.712	44,6	2.709.711	43,7	26.346.358	26,1	13.375.718	21,9
Gastos de suministro y mantenimiento	185.934	10,6	1.146.534	18,5	40.722.561	40,4	22.078.726	36,1
Otros gastos	744.082	42,3	2.043.164	32,9	2.873.494	2,8	7.029.530	11,5
Bienes corrientes y servicios	1.760.102	100,0	6.204.132	100,0	100.915.232	100,0	61.116.240	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

## B.8 Análisis del gasto en deporte por destino

Atendiendo al destino del gasto, más de nueve de cada diez euros que ha aportado en 2023 la administración pública de la CAE se han destinado a otras actividades deportivas: casi 371,5 millones de euros (90,9%) de 408,8 millones de euros.

El resto de objetivos suponen menos del 10% del gasto: las competiciones de alto nivel un 4,4% (17,9 millones de euros), los eventos deportivos un 2,1% (8,8 millones de euros), el deporte escolar un 2,3% (9,5 millones de euros) y el deporte adaptado un 0,3% (1,1 millones de euros).

Analizando lo que se esconde detrás del gasto destinado a otras actividades deportivas, se observa lo siguiente:

- El 32% del gasto es para financiar deportes con otros objetivos. Se trata de transferencias tanto corrientes como de capital realizadas a otras instituciones, asociaciones o a particulares, cuyo objetivo no sea el deporte escolar, el deporte adaptado, las competiciones de alto nivel o los eventos deportivos.
- El 29% del gasto corresponde a gastos de suministros y mantenimiento no clasificados en otras categorías.
- El 27% del gasto corresponde a la gestión general del deporte, es decir, gastos de personal (tanto de personal directo como de personal auxiliar), como del personal subcontratado (personal directo y auxiliar).
- El 9% del gasto corresponde a gastos de programación de deportes que no tienen los objetivos enumerados.
- El 3,5% del gasto es para otros objetivos

Otro tipo de actividades deportivas es el que mayor proporción de gasto ha tenido en los cuatro tipos de entidades, que se diferencian en la distribución del resto de destinos.

En el caso de los ayuntamientos, casi la totalidad del gasto se destina a otro tipo de actividades deportivas: el 95,6%, 226,3 millones de euros. Y los restantes 10,4 millones de euros se destinan a otros fines (4,4% del gasto): 4,6 millones de euros para eventos deportivos (1,9%), 3,5 millones de euros para el deporte escolar (1,5%), 1,9 millones para competiciones de alto nivel (0,8%) y 488 mil euros para deporte adaptado (0,2%). Las principales partidas de los ayuntamientos para eventos deportivos en 2023 son las siguientes:

- Transferencia del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián a la entidad Bilbao Ekintza E.P.E.L. para la organización de la Gran Salida del Tour de Francia (750 miles de euros)
- Gasto del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián destinado a la organización del Rugby Top 14 (120 mil euros)
- Gasto del Ayuntamiento de Sopelana destinado a la organización del Sopela Kosta Fest (101 mil euros)
- Gasto destinado por el Ayuntamiento de Villabona a la finalización de la etapa de la Vuelta al País Vasco (50 mil euros)

—

El otro tipo de entidad en el que las otras actividades deportivas cobran un peso muy importante es el de los organismos autónomos, las sociedades públicas y las fundaciones, con el 89,3% del gasto, es decir, 97,6 millones de euros. En estas entidades, en segundo lugar, se sitúa el gasto en competiciones de alto nivel (6,9%, 7,5 millones de euros, entre las que destacan las transferencias a clubes de alto nivel realizadas por la Fundación Kirolgi, con 3,5 millones de euros), seguido de los eventos deportivos (3,2%, 3,5 millones de euros). Una pequeña parte corresponde al deporte escolar (0,5%) y al deporte adaptado (0,2%).

En las diputaciones forales se destina el 83,7% del gasto a otras actividades (38,3 millones de euros) y el deporte escolar cobra mayor peso, ya que a este programa se destina el 11,5% del gasto de las diputaciones (5,3 millones de euros). El gasto que la Diputación Foral de Gipuzkoa destina al deporte escolar es inferior al de las otras diputaciones forales (en Bizkaia se destinan 2,6 millones de euros, 1,6 millones en Álava y 1,1 millones en Gipuzkoa). El 2,6% se lo llevan las competiciones de alto nivel (1,2 millones de euros), los eventos deportivos un 1,4% (639 mil euros) y el deporte adaptado 0,9% (398 mil euros).

Por último, en lo que se refiere al gasto del Gobierno Vasco, la distribución varía un poco más. Gastan algo más de la mitad en otras actividades deportivas (54,6%, 9,3 millones de euros), pero también es importante el peso de las competiciones de alto nivel (43,3%, 7,4 millones de euros). Los gastos que realizan con el resto de los objetivos tienen un peso muy bajo: destinan el 1,3% al deporte escolar, el 0,6% a eventos deportivos y el 0,2% al deporte adaptado.

**Tabla 22**

Gasto liquidoado en deporte en función del destino del gasto.

Destino	€	%
Deporte escolar	9.490.847	2,3
Deporte adaptado	1.120.259	0,3
Competiciones de alto nivel	17.930.811	4,4
Eventos deportivos	8.779.020	2,1
Otras actividades deportivas	371.488.452	90,9
Total	408.809.389	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 14**

Gasto liquidoado en deporte por destino del gasto y tipo de entidad (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 23**

Gasto liquidoado en deporte por destino del gasto y tipo de entidad.

Destino	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Deporte escolar	214.259	1,3	5.258.341	11,5	3.508.884	1,5	509.363	0,5
Deporte adaptado	38.331	0,2	398.451	0,9	488.140	0,2	195.336	0,2
Competiciones de alto nivel	7.379.596	43,3	1.172.862	2,6	1.857.349	0,8	7.521.004	6,9
Eventos deportivos	109.518	0,6	639.173	1,4	4.568.285	1,9	3.462.044	3,2
Otras actividades deportivas	9.301.238	54,6	38.309.026	83,7	226.295.563	95,6	97.582.625	89,3
Total	17.042.942	100,0	45.777.854	100,0	236.718.222	100,0	109.270.371	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

## B.9 Análisis del gasto en deporte por ámbitos deportivos

Por ámbitos deportivos, el 82,6% del gasto total en deporte de 2023 se concentra en dos ámbitos: multideporte (58,7%) y otros deportes (23,9%). En total, se destinan casi 337,6 millones de euros; 239,9 millones de euros a multideporte y 97,6 millones de euros a otro tipo de deportes.

En el caso de multideporte, en gran medida, se incluyen gastos asociados al deporte escolar y a los polideportivos. Dentro del gasto de otros deportes se observan los siguientes<sup>3</sup>:

- El 53% del gasto corresponde a gastos de dirección y gestión no incluido en otros ámbitos deportivos.
- El 28% del gasto corresponde a gastos de suministro y de mantenimiento no incluido en otros ámbitos deportivos.
- El 10% del gasto es gasto destinado a inversiones.
- El 5,5% del gasto corresponde a otros deportes, tales como: actividad física, gimnasia, deporte adaptado, ajedrez, hípica, caza, pesca, arco, tiro, halterofilia, deporte aéreo, deportes de invierno, etc.
- El 4% del gasto no se especifica.

En cuanto al resto de ámbitos deportivos, en 2023 las administraciones vascas han destinado su dinero, sobre todo, a deportes de pelota: casi 35,1 millones de euros (8,6% del gasto total). Para deportes acuáticos ha aportado casi 12,8 millones de euros (3,1%) y para puertos deportivos 10,7 millones de euros (2,6%).

Menos del 1% del gasto total deportivo se destina a otros deportes. Entre ellos, entre 1 y 4 millones de euros al ciclismo (3,5 millones de euros), patinaje (3 millones de euros), atletismo (casi 2,1 millones de euros), deportes de navegación (casi 1,4 millones de euros) y deportes de montaña (1,1 euros). Y menos a las herri kirolak (824 mil euros), a deportes de lucha (536 mil euros) y de motor (197 mil euros).

Las partidas presupuestarias que destacan en las modalidades deportivas con más recursos por parte de las administraciones públicas vascas son las siguientes:

### Deportes de pelota:

- Transferencia corriente de la Diputación Foral de Bizkaia al Fronton Bizkaia (2 millones de euros)
- Inversión del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el campo de fútbol de San Martín (669 mil euros)

### Deportes acuáticos:

- Gastos de mantenimiento en piscinas dependientes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (1,4 millones de euros)
- Gestión de las piscinas de Abadiño (808 mil euros)
- Gestión de la piscina de Abanto-Zierbena (795 mil euros)
- Servicio de socorrismo de la piscina de Derio (565 mil euros)

---

<sup>3</sup> Hay que tener en cuenta que, aunque en ámbito de otros deportes se incluyan gastos de personal o de funcionamiento no significa que en los demás ámbitos deportivos no estén incluidos.

#### **Puertos deportivos:**

- Destacan varias partidas de la sociedad pública Euskadiko Kirol Portua, S.A.: una partida de 1,4 millones de euros para material y provisiones, otra partida de inversiones en material por 1,4 millones de euros y/o otra para la contratación del servicio de marinería por 1,1 millones de euros.
- Transferencia del Gobierno Vasco a la sociedad pública Euskadiko Kirol Portua, S.A. (1,4 millones de euros).
- Inversión de 778,2 millones de euros de la sociedad pública Puerto Deportivo Abra-Getxo S.A. (correspondiente a la amortización del inmovilizado).

#### **Ciclismo:**

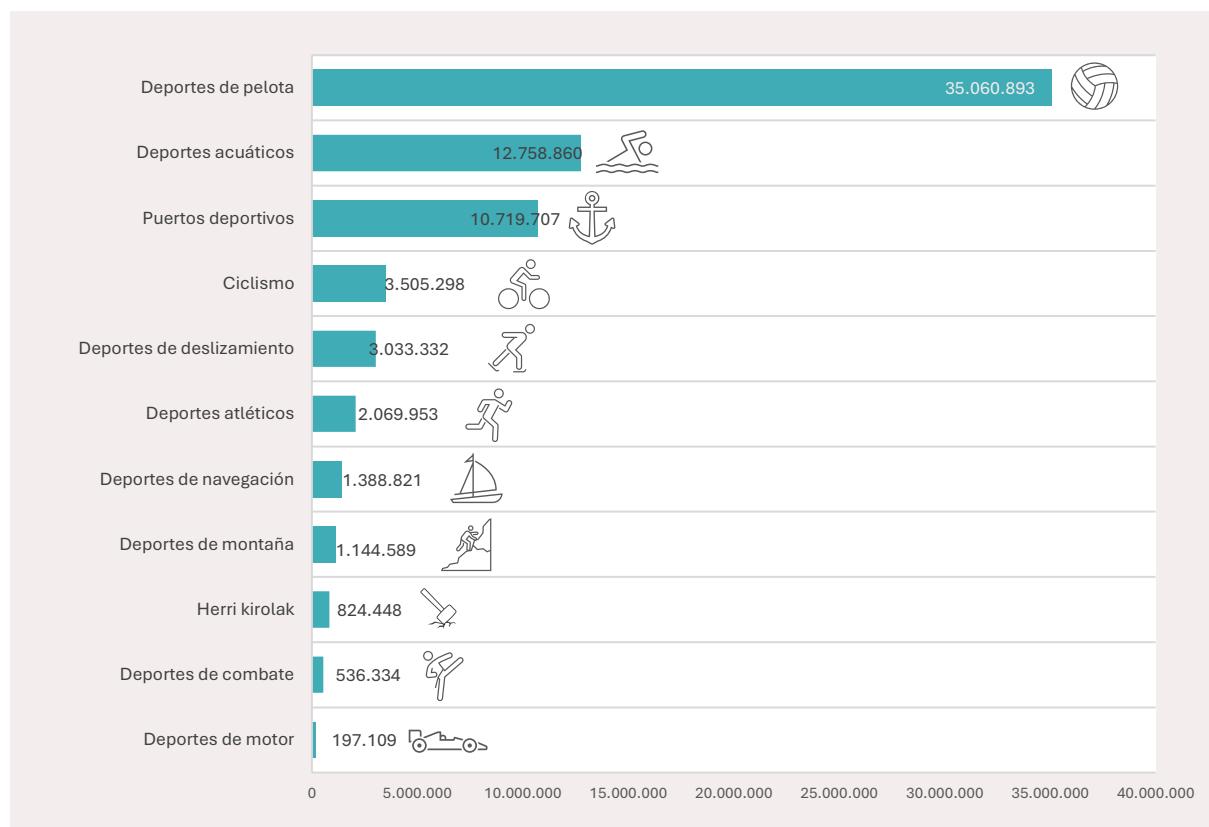
- Transferencia del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián al organismo Bilbao Ekintza E.P.E.L. para la organización de la Gran Salida del Tour de Francia (750 mil euros)
- Transferencia del Gobierno Vasco al organismo Bilbao Ekintza E.P.E.L. para la organización de la Gran Salida del Tour de Francia (750 mil euros)

#### **Deportes de deslizamiento:**

- Contrato de arrendamiento de la pista de hielo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (872 mil euros).

**Gráfico 15**

Gasto liquidoado en deporte por ámbitos deportivos del gasto (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 24**

Gasto liquidoado en deporte por ámbitos deportivos.

Ámbito deportivo	€	%
Deportes atléticos	2.069.953	0,5
Deportes de combate	536.334	0,1
Herri kirolak	824.448	0,2
Deportes de deslizamiento	3.033.332	0,7
Puertos deportivos	10.719.707	2,6
Deportes de montaña	1.144.589	0,3
Deportes de motor	197.109	0,0
Multideporte	239.948.856	58,7
Deportes de navegación	1.388.821	0,3
Deportes de pelota	35.060.893	8,6
Ciclismo	3.505.298	0,9
Deportes acuáticos	12.758.860	3,1
Otros deportes	97.621.189	23,9
Total	408.809.389	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 25**

Gasto liquidoado en deporte por ámbito deportivo y tipo de entidad (% verticales)

Ámbito deportivo	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Deportes atléticos	87.614	0,5	396.927	0,9	803.950	0,3	781.461	0,7	2.069.953	0,5
Deportes de combate	0	0,0	201.040	0,4	204.746	0,1	130.548	0,1	536.334	0,1
Herri kirolak	383.310	2,2	145.247	0,3	217.552	0,1	78.339	0,1	824.448	0,2
Deportes de deslizamiento	679.009	4,0	84.211	0,2	1.792.509	0,8	477.603	0,4	3.033.332	0,7
Puertos deportivos	1.478.480	8,7	0	0,0	5.514	0,0	9.235.712	8,5	10.719.707	2,6
Deportes de montaña	0	0,0	427.394	0,9	670.798	0,3	46.396	0,0	1.144.589	0,3
Deportes de motor	0	0,0	42.488	0,1	106.192	0,0	48.429	0,0	197.109	0,0
Multideporte	11.357.387	66,6	35.241.756	77,0	137.371.219	58,0	55.978.495	51,2	239.948.856	58,7
Deportes de navegación	15.332	0,1	109.047	0,2	1.061.710	0,4	202.732	0,2	1.388.821	0,3
Deportes de pelota	600.711	3,5	5.364.973	11,7	21.774.306	9,2	7.320.903	6,7	35.060.893	8,6
Ciclismo	419.286	2,5	750.400	1,6	1.977.684	0,8	357.928	0,3	3.505.298	0,9
Deportes acuáticos	218.049	1,3	1.332.769	2,9	9.506.245	4,0	1.701.796	1,6	12.758.860	3,1
Otros deportes	1.803.764	10,6	1.681.601	3,7	61.225.796	25,9	32.910.029	30,1	97.621.189	23,9
Total	17.042.942	100,0	45.777.854	100,0	236.718.222	100,0	109.270.371	100,0	408.809.389	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

También se ha analizado qué entidad ha aportado dinero para cada ámbito deportivo. En 2023, los ayuntamientos han aportado más de la mitad del gasto total en los siguientes casos: deportes de navegación (76,4%), deportes acuáticos (74,5%), otros deportes (62,7%), deportes de pelota (62,1%), deportes de deslizamiento (59,1%), deportes de montaña (58,6%), multideporte (57,3%), ciclismo (56,4%) y deportes de motor (53,9%).

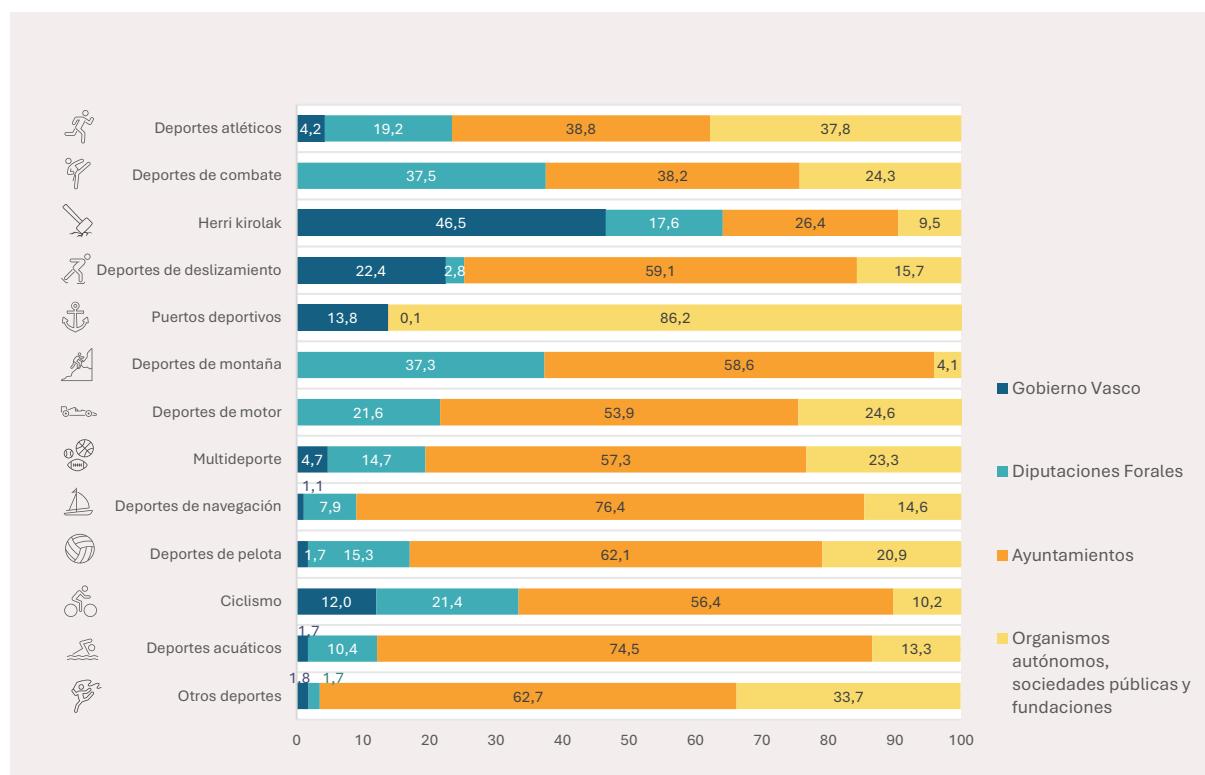
En 2023 las diputaciones forales destinan más de un tercio del gasto total realizado desde la administración pública vasca para los deportes de lucha y los deportes de montaña; en concreto, el 37,5% del gasto total de cada deporte. Las diputaciones forales han aportado algo más de uno de cada cinco euros en el caso de los deportes de motor y el ciclismo, con un 21,6% y un 21,4% del gasto, respectivamente.

La aportación del Gobierno Vasco es especialmente relevante en el caso de las herri kirolak, para el que aporta el 46,5% del total del gasto. También tienen un peso relevante en los deportes de deslizamiento, con casi una cuarta parte del gasto total (22,4%).

Los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones son el tipo de entidad que más contribuye al gasto de los puertos deportivos, con casi nueve de cada diez euros (10,7 millones de euros a 9,2 millones de euros). En concreto, este gasto corresponde al presupuesto de gastos de los cuatro organismos dependientes que gestionan los puertos deportivos (de los cuales 7,4 millones de euros corresponden a Puerto Deportivo de Euskadi S.A.). También es significativo el porcentaje del gasto que les corresponde en el caso de los deportes de atletismo y otros deportes –un tercio del gasto corresponde a este tipo de entidad–.

**Gráfico 16**

Gasto liquidadido en deporte por ámbito deportivo y tipo de entidad (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 26**

Gasto liquidoado en deporte por ámbito deportivo y tipo de entidad (% horizontales).

Ámbito deportivo	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Deportes atléticos	87.614	4,2	396.927	19,2	803.950	38,8	781.461	37,8	2.069.953	100,0
Deportes de combate	0	0,0	201.040	37,5	204.746	38,2	130.548	24,3	536.334	100,0
Herri kirolak	383.310	46,5	145.247	17,6	217.552	26,4	78.339	9,5	824.448	100,0
Deportes de deslizamiento	679.009	22,4	84.211	2,8	1.792.509	59,1	477.603	15,7	3.033.332	100,0
Puertos deportivos	1.478.480	13,8	0	0,0	5.514	0,1	9.235.712	86,2	10.719.707	100,0
Deportes de montaña	0	0,0	427.394	37,3	670.798	58,6	46.396	4,1	1.144.589	100,0
Deportes de motor	0	0,0	42.488	21,6	106.192	53,9	48.429	24,6	197.109	100,0
Multideporte	11.357.387	4,7	35.241.756	14,7	137.371.219	57,3	55.978.495	23,3	239.948.856	100,0
Deportes de navegación	15.332	1,1	109.047	7,9	1.061.710	76,4	202.732	14,6	1.388.821	100,0
Deportes de pelota	600.711	1,7	5.364.973	15,3	21.774.306	62,1	7.320.903	20,9	35.060.893	100,0
Ciclismo	419.286	12,0	750.400	21,4	1.977.684	56,4	357.928	10,2	3.505.298	100,0
Deportes acuáticos	218.049	1,7	1.332.769	10,4	9.506.245	74,5	1.701.796	13,3	12.758.860	100,0
Otros deportes	1.803.764	1,8	1.681.601	1,7	61.225.796	62,7	32.910.029	33,7	97.621.189	100,0
Total	17.042.942	4,2	45.777.854	11,2	236.718.222	57,9	109.270.371	26,7	408.809.389	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

### Evolución 2018-2023

En cuanto a la evolución, el multideporte sigue concentrando la mayor parte del gasto deportivo, aunque esta cantidad ha tenido una tendencia diferente entre las diferentes entidades. En el caso de las diputaciones forales, este ámbito deportivo ha ganado peso, pasando del 40,2% del gasto deportivo al 77,0%, y en términos absolutos ha experimentado un importante incremento de 11,5 millones de euros a 35,2 millones de euros. En los otros tres casos, el multideporte ha perdido peso, aumentando la cantidad en el caso de los ayuntamientos y del Gobierno Vasco, pero reduciéndola en el caso de los organismos autónomos, que ha disminuido su gasto en casi una cuarta parte, pasando de 72,4 a 56 millones de euros.

En 2023, el segundo ámbito más significativo es el de otras actividades deportivas, sobre todo en el caso de los ayuntamientos y los organismos autónomos: en los ayuntamientos han pasado del 8,7% del gasto al 25,9%, mientras que en los organismos autónomos han pasado del 5,3% al 30,1%. En términos absolutos, además, el gasto incurrido por ambas entidades en este ámbito deportivo ha experimentado un importante incremento; se trata de un aumento de 49 millones de euros en los ayuntamientos y de 27 millones de euros en los organismos autónomos. En las diputaciones forales, sin embargo, el peso ha pasado del 30,2% al 3,7% en 2023 y ha recibido casi 7 millones de euros menos.

Por lo demás, hay que destacar que el gasto destinado a deportes de pelota ha disminuido en el caso del Gobierno Vasco y de los organismos autónomos, así como el peso del gasto destinado a ellos, y ha aumentado considerablemente en el caso de los ayuntamientos, que han destinado alrededor de 15 millones de euros más.

**Tabla 27**

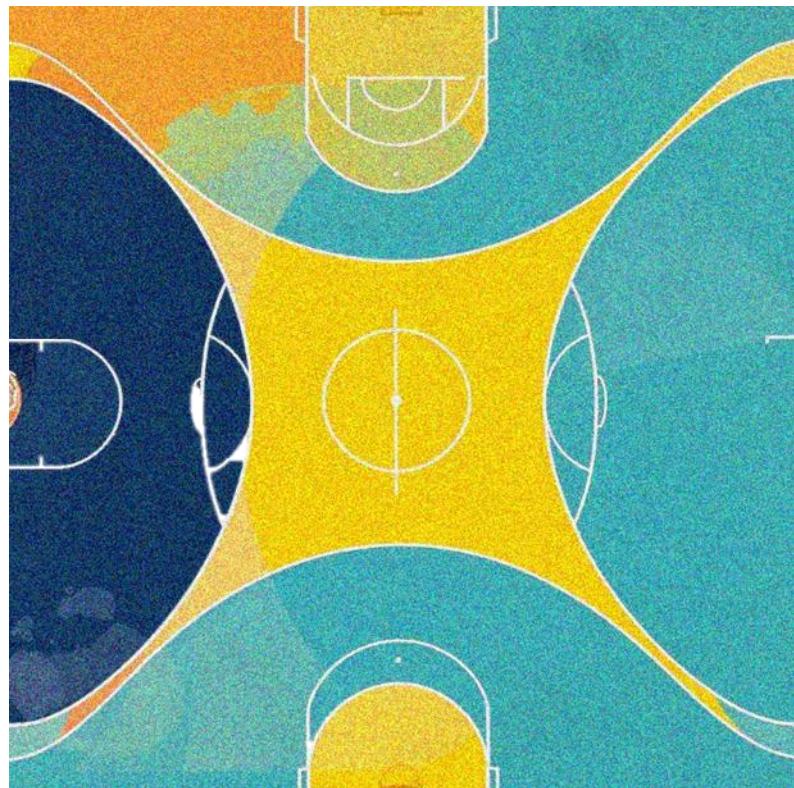
Evolución del gasto liquidoado en deporte por ámbito deportivo y tipo de entidad.

Ámbito deportivo	Año	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	
		€	%	€	%	€	%	€	%
Deportes atléticos	2018	405.404	3,0	1.505.440	5,2	3.776.068	3,0	106.697	0,1
	2023	87.614	0,5	396.927	0,9	752.091	0,3	781.461	0,7
	Evolución %	-78,4		-73,6		-80,1		632,4	
Deportes de lucha	2018	0	0,0	211.391	0,7	82.310	0,1	0	0,0
	2023	0	0,0	201.040	0,4	165.806	0,1	130.548	0,1
	Evolución %	-		-4,9		101,4		-	
Herri kirolak	2018	401.970	2,9	752.803	2,6	815.975	0,6	19.030	0,0
	2023	383.310	2,2	145.247	0,3	164.076	0,1	78.339	0,1
	Evolución %	-4,6		-80,7		-79,9		311,7	
Deportes de deslizamiento	2018	0	0,0	241.796	0,8	216.551	0,2	55.611	0,0
	2023	679.009	4,0	84.211	0,2	1.774.502	0,8	477.603	0,4
	Evolución %	-		-65,2		719,4		758,8	
Puertos deportivos	2018	-	-	-	-	-	-	-	-
	2023	1.478.480	8,7	0	0,0	5.514	0,0	9.235.712	8,5
	Evolución %	-		-		-		-	
Deportes de montaña	2018	-	-	-	-	-	-	-	-
	2023	0	0,0	427.394	0,9	568.009	0,3	46.396	0,0
	Evolución %	-		-		-		-	
Deportes de motor	2018	0	0,0	95.081	0,3	66.610	0,1	0	0,0
	2023	0	0,0	42.488	0,1	91.363	0,0	48.429	0,0
	Evolución %	-		-55,3		37,2		-	
Multideporte	2018	9.969.584	72,8	11.533.130	40,2	102.347.549	81,2	72.380.876	64,6
	2023	11.357.387	66,6	35.241.756	77,0	131.182.406	58,0	55.978.495	51,2
	Evolución %	13,9		205,6		28,2		-22,7	
Deportes de nave	2018	0	0,0	1.129.842	3,9	174.003	0,1	363.364	0,3
	2023	15.332	0,1	109.047	0,2	740.139	0,4	202.732	0,2
	Evolución %	-		-90,3		325,4		-44,2	
Deportes de pelota	2018	2.533.390	18,5	3.931.039	13,7	4.369.094	3,5	33.031.564	29,5
	2023	600.711	3,5	5.364.973	11,7	20.562.314	9,2	7.320.903	6,7
	Evolución %	-76,3		36,5		370,6		-77,8	
Ciclismo	2018	-	-	-	-	-	-	-	-
	2023	419.286	2,5	750.400	1,6	1.831.935	0,8	357.928	0,3
	Evolución %	-		-		-		-	
Deportes de agua	2018	84.140	0,6	624.657	2,2	3.198.800	2,5	143.928	0,1
	2023	218.049	1,3	1.332.769	2,9	9.193.299	4,0	1.701.796	1,6
	Evolución %	159,2		113,4		187,4		1.082,4	
Otros deportes	2018	308.440	2,3	8.651.469	30,2	10.932.497	8,7	5.967.706	5,3
	2023	1.803.764	10,6	1.681.601	3,7	59.565.621	25,9	32.910.029	30,1
	Evolución %	484,8		-80,6		444,8		451,5	
Total	2018	13.702.927	100,0	28.676.646	100,0	125.979.455	100,0	112.068.775	100,0
	2023	17.042.942	100,0	45.777.854	100,0	226.597.075	100,0	109.270.371	100,0
	Evolución %	24,4		59,6		79,9		-2,5	

Fuente: Siadeco, 2025.

C

## **GASTO EN DEPORTE POR NIVELES DE ADMINISTRACIÓN**



## C.1 Flujos de transferencias por niveles de administración

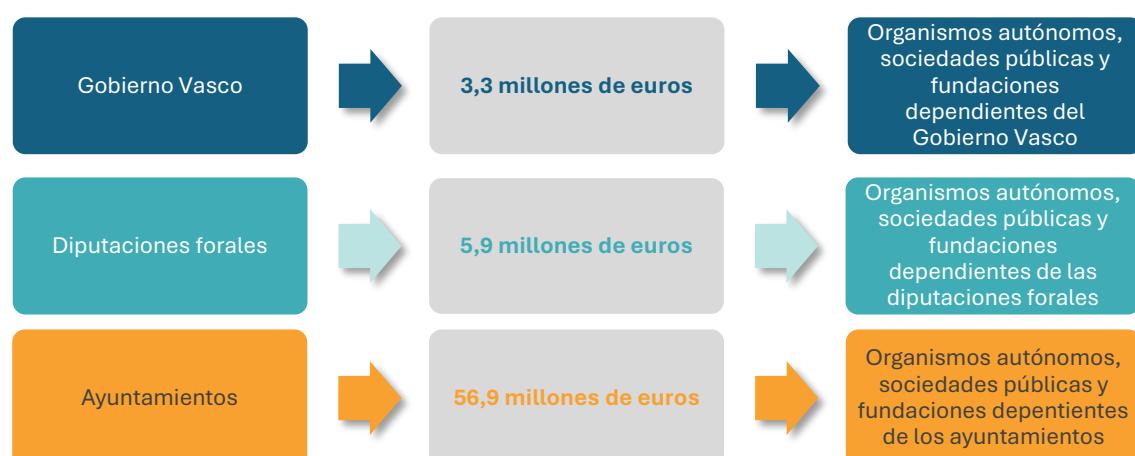
El análisis del gasto deportivo por niveles administrativos incluye los gastos directos de cada administración (en este caso, Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos) y de sus organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes.

En este apartado, con el fin de evitar el desdoblamiento de partidas, se ha realizado una consolidación del gasto en cada nivel administrativo, lo que permite disponer de una descripción más detallada del gasto en el deporte que realiza cada nivel administrativo, independientemente del grado de descentralización de cada nivel.

La suma de las transferencias de las administraciones vascas a las entidades que de ellas dependen ha ascendido en 2023 a 66,1 millones de euros. El 86,2% de la suma de todas las transferencias han sido realizadas por los ayuntamientos (56,9 millones de euros), las diputaciones forales han transferido 5,9 millones y el Gobierno Vasco, 3,3 millones de euros.

**Gráfico 17**

Transferencias realizadas por las entidades públicas de la CAE a las entidades dependientes en el ámbito deportivo (€)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 28**

Transferencias realizadas por las entidades públicas de la CAE a las entidades dependientes en el ámbito deportivo (€)

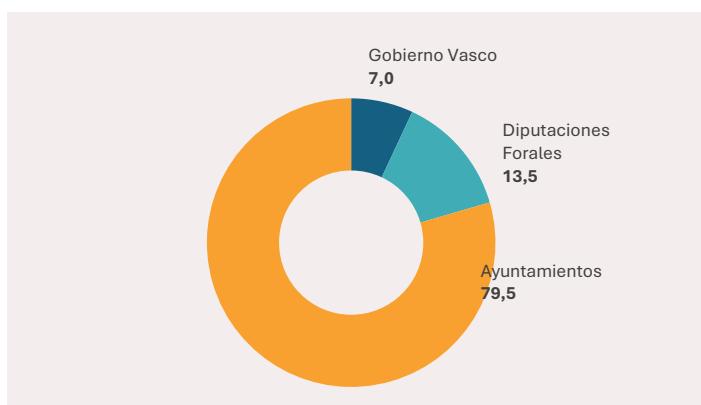
Tipo de entidad	€	%
Gobierno Vasco	3.281.855	5,0
Diputaciones forales	5.853.170	8,9
Ayuntamientos	56.925.818	86,2
Total	66.060.843	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

Una vez realizada la consolidación por niveles de administración, las administraciones vascas han realizado un gasto consolidado en deporte de 342,7 millones de euros en 2023: el 79,5% corresponde a los ayuntamientos (272,5 millones de euros), el 13,5% a las diputaciones forales (46,4 millones de euros) y el 7,0% al Gobierno Vasco (23,9 millones de euros).

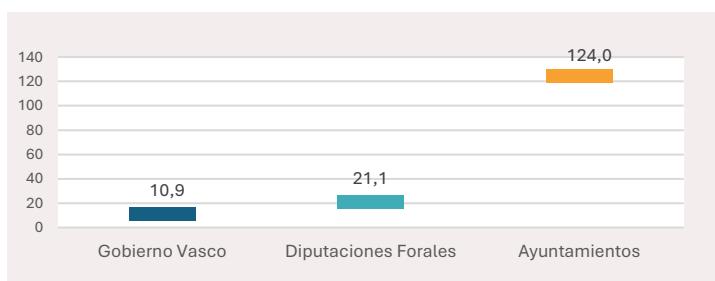
El gasto deportivo consolidado por habitante es de 156 euros, siendo el de los ayuntamientos la ratio más elevada: 124 euros/habitante. La diferencia con el resto de las instituciones es notable: en las diputaciones forales gastan 21,1 euros por habitante y en el Gobierno Vasco 10,9 euros por habitante.

**Gráfico 18**  
Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según tipo de entidad (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 19**  
Gasto consolidado en deporte por habitante por nivel administrativo, según tipo de entidad (€/habitante).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 29**  
Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según tipo de entidad.

Tipo de entidad	€	%	€/habitante
Gobierno Vasco	23.869.645	6,96	10,9
Diputaciones Forales	46.394.299	13,54	21,1
Ayuntamientos	272.484.602	79,50	124,0
Total	342.748.546	100,00	156,0

Fuente: Siadeco, 2025.

## **C.2 Gasto en deporte por capítulo económico y nivel de administración**

### **C.2.1. Por tipo de entidad**

La mayor proporción del gasto consolidado en deporte de 2023 corresponde al gasto corriente en todos los niveles administrativos: en el caso de los ayuntamientos es del 83,5%, en las diputaciones forales es del 65,0% y en el Gobierno Vasco del 72,1%. En términos absolutos, las diferencias son notables: los ayuntamientos han destinado 227,4 millones de euros en 2023 (103,5 euros/habitante), las diputaciones forales 30,2 millones de euros (13,7 euros/habitante) y el Gobierno Vasco 17,2 millones de euros (7,8 euros/habitante).

Si se analiza este gasto con mayor detalle, el capítulo II que corresponde al gasto en bienes corrientes y servicios supone más de dos tercios de los 227,4 millones de que destinan los ayuntamientos al gasto corriente (156,4 millones de euros) y casi una cuarta parte va a gastos de personal (48,9 millones de euros). El capítulo económico con mayor peso en el gasto corriente de las diputaciones forales y del Gobierno Vasco es el cuarto, que corresponde a las transferencias corrientes: las diputaciones aportan 20,2 millones de euros (43,5% del gasto total) y el Gobierno Vasco 7,8 millones de euros (32,7%). Y en estas dos instituciones le siguen los gastos de bienes corrientes y servicios, éstos tienen mayor peso en el Gobierno Vasco (28,6%, 6,8 millones de euros), y algo menos en las diputaciones forales, aunque con un importe similar (14,7%, 6,8 millones de euros).

El gasto de capital, por el contrario, tiene mayor peso en el gasto deportivo de las diputaciones forales con un 35,0%, frente al 22,5% del Gobierno Vasco y el 16,5% del gasto de los ayuntamientos. Sin embargo, en términos absolutos, son los ayuntamientos quienes destinan la mayor cantidad (tanto en su totalidad como por habitante), con un total de 45,1 millones de euros y 20,5 euros por habitante. Las diputaciones forales destinan un total de 16,2 millones de euros y 7,4 euros por habitante. Y el menor importe corresponde al Gobierno Vasco con un total de 5,4 millones de euros y 2,4 euros por habitante.

Los ayuntamientos dedican casi la totalidad del gasto de capital a inversiones reales (48,9 millones de euros) y en el caso del Gobierno Vasco una parte significativa de éste (4,8 millones de euros). Las diputaciones forales, en cambio, conceden subvenciones para que se ejecuten dichas inversiones, en concreto, el 97,3% del gasto de capital se destina al capítulo VII (15,8 millones de euros).

Los activos y pasivos financieros tienen un peso del 5,4% en el gasto deportivo del Gobierno Vasco, con un total de 1,3 millones de euros y 0,6 euros por habitante. En los ayuntamientos también hay este tipo de gasto, pero no llega al 0,1% (unos 5 mil euros).

**Gráfico 20**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según carácter económico y tipo de entidad. (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 30**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según carácter económico y tipo de entidad.

Carácter económico	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%
Gasto corriente	17.219.111	72,1	30.170.649	65,0	227.413.159	83,5
Gasto de capital	5.362.409	22,5	16.223.650	35,0	45.066.034	16,5
Activos y pasivos financieros	1.288.125	5,4	0	0,0	5.409	0,0
Total	23.869.645	100,0	46.394.299	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 31**

Gasto consolidado en deporte por habitante por nivel administrativo, según carácter económico y tipo de entidad (€/habitante)

Carácter económico	Gobierno Vasco	Diputaciones Forales	Ayuntamientos
Gasto corriente	7,8	13,7	103,5
Gasto de capital	2,4	7,4	20,5
Activos y pasivos financieros	0,6	0,0	0,0
Total	10,9	21,1	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 32**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según capítulo económico y tipo de entidad.

Capítulo económico	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%
I. Gastos de personal	2.590.502	10,9	3.185.546	6,9	48.896.313	17,9
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	6.818.169	28,6	6.818.571	14,7	156.358.965	57,4
III. Gastos financieros	6.049	0,0	32	0,0	74.894	0,0
IV. Transferencias corrientes	7.804.392	32,7	20.166.500	43,5	22.082.987	8,1
VI. Inversiones reales	4.796.802	20,1	435.556	0,9	43.646.258	16,0
VII. Transferencias de capital	565.607	2,4	15.788.094	34,0	1.419.776	0,5
VIII. Activos financieros	1.288.125	5,4	0	0,0	5.409	0,0
Total	23.869.645	100,0	46.394.299	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 33**

Gasto consolidado en deporte por habitante por nivel administrativo, según capítulo económico y tipo de entidad (€/habitante)

Capítulo económico	Gobierno Vasco	Diputaciones Forales	Ayuntamientos
I. Gastos de personal	1,2	1,5	22,3
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	3,1	3,1	71,2
III. Gastos financieros	0,0	0,0	0,0
IV. Transferencias corrientes	3,6	9,2	10,1
VI. Inversiones reales	2,2	0,2	19,9
VII. Transferencias de capital	0,3	7,2	0,6
VIII. Activos financieros	0,6	0,0	0,0
Total	10,9	21,1	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

### C.2.2. Municipios por territorio

En el caso de los ayuntamientos por territorio histórico, el mayor peso del gasto corriente corresponde a los ayuntamientos alaveses (90,6%). En segundo lugar, se sitúa Gipuzkoa (85,5%), seguida de Bizkaia (79,6%). El resto se destina a gasto de capital, siendo Bizkaia la que más invierte, en proporción; destina uno de cada cinco euros del gasto deportivo consolidado.

Sin embargo, en términos absolutos, Bizkaia es el territorio con mayor gasto tanto en gasto corriente como en capital, con 107,7 millones de euros y 27,6 millones de euros, respectivamente. Además, es el único territorio que destina una pequeña cantidad de dinero a activos y pasivos financieros (unos 5 mil euros). Los ayuntamientos de Gipuzkoa aportan 76,2 millones de euros para gasto corriente y 12,9 millones para gasto de capital; y los de Álava, 43,5 millones y 4,5 millones de euros, respectivamente.

Si se tiene en cuenta la ratio por habitante, los ayuntamientos de Álava son los que más dinero aportan por habitante: 144,3 euros, de los cuales 130,8 euros corresponden al gasto corriente y 13,5 al gasto de capital. Los ayuntamientos de Gipuzkoa, 123,8 euros/habitante (105,8 euros para gasto corriente y 17,9 euros para gasto de capital) y los de Bizkaia, 118,3 euros/habitante (94,1 euros y 24,2 euros).

Analizando los gastos corrientes por capítulos, el capítulo II representa el porcentaje más alto del gasto total en todos los territorios; más de la mitad del gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos va a pagar bienes corrientes y servicios: en Álava el 59,5% (28,6 millones de euros), en Bizkaia el 57,1% (77,3 millones de euros) y en Gipuzkoa el 56,7% (50,5 millones de euros). La segunda partida que más dinero recauda en proporción corresponde a los gastos de personal en Álava (27,5%, 13,2 millones de euros) y Gipuzkoa (16,7%, 14,8 millones de euros). En el caso de Bizkaia, el gasto de personal se sitúa en tercer lugar (15,4%), a pesar de que la cantidad asignada es superior (20,9 millones de euros).

De hecho, en los ayuntamientos vizcaínos, la segunda partida más importante corresponde a los gastos de capital; a las inversiones reales se destina el 20,3% del gasto deportivo (27,5 millones de euros). Las inversiones reales en los tres territorios suponen más del 90% del gasto en capital.

Gráfico 21

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por carácter económico y territorio (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 34**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por carácter económico y territorio.

Carácter económico	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Gasto corriente	43.549.836	90,6	76.171.614	85,5	107.691.710	79,6	227.413.159	83,5
Gasto de capital	4.496.919	9,4	12.918.841	14,5	27.650.274	20,4	45.066.034	16,5
Activos y pasivos financieros	0	0,0	0	0,0	5.409	0,0	5.409	0,0
Total	48.046.755	100,0	89.090.454	100,0	135.347.393	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 35**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por habitante, según carácter económico y tipo de entidad (€/habitante)

Carácter económico	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total
Gasto corriente	130,8	105,8	94,1	103,5
Gasto de capital	13,5	17,9	24,2	20,5
Activos y pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	144,3	123,8	118,3	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 36**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por capítulo económico y territorio.

Capítulo económico	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%
I. Gastos de personal	13.190.199	27,5	14.834.390	16,7	20.871.724	15,4	48.896.313	17,9
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	28.598.882	59,5	50.495.114	56,7	77.264.969	57,1	156.358.965	57,4
III. Gastos financieros		0,0	42.828	0,0	32.066	0,0	74.894	0,0
IV. Transferencias corrientes	1.760.755	3,7	10.799.282	12,1	9.522.950	7,0	22.082.987	8,1
VI. Inversiones reales	4.496.919	9,4	11.685.124	13,1	27.464.214	20,3	43.646.258	16,0
VII. Transferencias de capital		0,0	1.233.716	1,4	186.060	0,1	1.419.776	0,5
VIII. Activos financieros		0,0		0,0	5.409	0,0	5.409	0,0
Total	48.046.755	100,0	89.090.454	100,0	135.347.393	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 37**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por habitante, según capítulo económico y tipo de entidad (€/habitante).

Capítulo económico	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total
I. Gastos de personal	39,6	20,6	18,2	22,3
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	85,9	70,1	67,5	71,2
III. Gastos financieros	0,0	0,1	0,0	0,0
IV. Transferencias corrientes	5,3	15,0	8,3	10,1
VI. Inversiones reales	13,5	16,2	24,0	19,9
VII. Transferencias de capital	0,0	1,7	0,2	0,6
VIII. Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	144,3	123,8	118,3	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

### C.2.3. Por tamaño del municipio

Según el tamaño del municipio, el gasto de los municipios de más de 5.000 habitantes supone más del 90% del gasto deportivo de los ayuntamientos de 2023.

En este gasto consolidado, el gasto corriente tiene un peso de entre el 87,1% y el 77,8% del gasto consolidado en deporte; el mayor porcentaje corresponde a los municipios de más de 20.000 habitantes que no son capitales y el menor a los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes. Entre medias se encuentran las capitales (86,1%) y los municipios de menos de 5.000 habitantes (82,4%). El resto es gasto de capital: 17,6% en los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, 22,2% en los de 5.000 y 20.000 habitantes, 12,9% en los de más de 20.000 habitantes y 13,9% en las capitales.

En términos absolutos, el gasto corriente más elevado lo tienen las capitales con 75 millones de euros. A continuación, muy cerca, se sitúan los municipios de más de 20.000 habitantes y por debajo de los 5.000: 66,3 millones de euros y 65,5 millones de euros, respectivamente. La cantidad que destinan los menores de 5.000 habitantes es notablemente inferior: 20,6 millones de euros. Por el contrario, el mayor gasto en capital corresponde a los ayuntamientos de entre 5.000 y 20.000 habitantes, con 18,7 millones de euros. Le siguen las capitales con 12,2 millones de euros; las de más de 20.000 habitantes, con 9,8 millones; y las de menos de 5.000 habitantes, con 4,4 millones.

En cuanto a las ratios por habitante, los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes son los que más aportan (149,8 euros por habitante), tanto para gasto corriente (116,6 euros) como para gasto de capital (33,2 euros). Los mayores de 20.000 habitantes aportan 118,9 euros por habitante (103,6 euros para gasto corriente y 15,3 para gasto de capital); los menores de 5.000, 113,8 euros/habitante (93,7 euros y 20,1 euros); y las capitales, 112,5 euros/habitante (96,8 euros y 15,7 euros).

Por capítulos, el segundo, es decir, los bienes corrientes y servicios suponen más del 54% del gasto total –más de dos tercios del gasto corriente–: en los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes el 62,4% (15,6 millones de euros), en los de más de 20.000 habitantes el 59,3% (45,1 millones de euros); en las capitales el 57,1% (49,8 millones de euros) y en los de 20.000 habitantes el 54,4% (45,8 millones de euros). En los municipios de más de 20.000 habitantes, incluidas las capitales, la segunda mayor parte del gasto se concentra en los gastos de personal, es decir, en el capítulo I: supone el 25,7% en las capitales (22,4 millones de euros) y el 18,9% en los municipios de más de 20.000 habitantes (14,4 millones de euros). En los municipios de menor población, el peso es menor: 11,7% en municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes (9,9 millones de euros) y 8,8% entre los de menos de 5.000 habitantes (2,2 millones de euros).

**Gráfico 22**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por carácter económico y tamaño de municipio (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 38**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por carácter económico y tamaño de municipio.

Carácter económico	< 5.000 habitantes		5.000 - 20.000 habitantes		> 20.000 habitantes		Capitales		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Gasto corriente	20.562.760	82,4	65.516.286	77,8	66.307.757	87,1	75.026.355	86,1	227.413.159	83,5
Gasto de capital	4.404.167	17,6	18.682.238	22,2	9.820.149	12,9	12.159.481	13,9	45.066.034	16,5
Activos y pasivos financieros	0	0,0	5.409	0,0	0	0,0	0	0,0	5.409	0,0
Total	24.966.927	100,0	84.203.933	100,0	76.127.906	100,0	87.185.836	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 39**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por habitante, según carácter económico y tamaño de municipio (€/habitante)

Carácter económico	< 5.000 habitantes	5.000 - 20.000 habitantes	> 20.000 habitantes	Capitales	Total
Gasto corriente	93,7	116,6	103,6	96,8	103,5
Gasto de capital	20,1	33,2	15,3	15,7	20,5
Activos y pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	113,8	149,8	118,9	112,5	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 40**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por capítulo económico y tamaño de municipio.

Capítulo económico	< 5.000 habitantes		5.000 - 20.000 habitantes		> 20.000 habitantes		Capitales		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
I. Gastos de personal	2.208.344	8,8	9.867.405	11,7	14.402.705	18,9	22.417.858	25,7	48.896.313	17,9
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	15.589.497	62,4	45.830.790	54,4	45.129.274	59,3	49.809.404	57,1	156.358.965	57,4
III. Gastos financieros	0	0,0	24.833	0,0	4.710	0,0	45.351	0,1	74.894	0,0
IV. Transferencias corrientes	2.764.919	11,1	9.793.258	11,6	6.771.068	8,9	2.753.742	3,2	22.082.987	8,1
VI. Inversiones reales		17,6	18.266.069	21,7	9.630.149	12,6	11.351.021	13,0	43.646.258	16,0
VII. Transferencias de capital	5.147	0,0	416.169	0,5	190.000	0,2	808.460	0,9	1.419.776	0,5
VIII. Activos financieros	0	0,0	5.409	0,0	0	0,0	0	0,0	5.409	0,0
Total	24.966.927	100,0	84.203.933	100,0	76.127.906	100,0	87.185.836	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 41**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por habitante, según capítulo económico y tamaño de municipio (€/habitante).

Capítulo económico	< 5.000 habitantes	5.000 - 20.000 habitantes	> 20.000 habitantes	Capitales	Total
I. Gastos de personal	10,1	17,6	22,5	28,9	22,3
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	71,1	81,5	70,5	64,3	71,2
III. Gastos financieros	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
IV. Transferencias corrientes	12,6	17,4	10,6	3,6	10,1
VI. Inversiones reales	20,1	32,5	15,0	14,6	19,9
VII. Transferencias de capital	0,0	0,7	0,3	1,0	0,6
VIII. Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	113,8	149,8	118,9	112,5	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

## C.3 Gasto en deporte por destino y nivel de administración

### C.3.1. Por tipo de entidad

Por destino, casi nueve de cada diez euros del gasto consolidado en deporte de 2023 han ido a parar a otras actividades (89,8%). Es el destino que mayor peso tiene en el gasto consolidado de los ayuntamientos (94,7%) con un total de 258 millones de euros y 117,5 euros por habitante. En las diputaciones forales, tres cuartas partes del gasto consolidado se ha destinado a ese objetivo (34,1 millones de euros y 15,5 euros por habitante), y en el caso del Gobierno Vasco han sido dos tercios (15,6 millones de euros y 7,1 euros por habitante).

A pesar de su reducido tamaño, los eventos deportivos adquieren un peso ligeramente mayor en el gasto consolidado de los ayuntamientos (2,9%), alcanzando un total de 8 millones de euros y 3,6 euros por habitante. En el caso de las diputaciones forales, un porcentaje superior se destina a financiar las competiciones de alto nivel (12,6%) y el deporte escolar (11,5%), y también es ligeramente superior en términos absolutos: 5,9 millones de euros a las competiciones, 2,7 euros por habitante, y 5,3 millones de euros al deporte escolar, 2,4 euros por habitante. Y en el caso del Gobierno Vasco, las competiciones de alto nivel suponen un tercio del gasto: un total de 7,9 millones de euros, 3,6 euros por habitante.

**Tabla 42**  
Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según destino del gasto.

Destino del gasto	€	%
Deporte escolar	9.490.847	2,8
Deporte adaptado	1.120.259	0,3
Competiciones de alto nivel	15.554.955	4,5
Eventos deportivos	8.779.020	2,6
Otras actividades deportivas	307.658.634	89,8
Total	342.748.546	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 23**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según destino del gasto (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 43**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según destino del gasto y tipo de entidad.

Destino del gasto	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%
Deporte escolar	214.259	0,9	5.315.352	11,5	3.961.236	1,5
Deporte adaptado	118.420	0,5	476.607	1,0	525.232	0,2
Competiciones de alto nivel	7.872.127	33,0	5.855.940	12,6	1.971.719	0,7
Eventos deportivos	109.518	0,5	676.426	1,5	7.993.077	2,9
Otras actividades deportivas	15.555.321	65,2	34.069.974	73,4	258.033.339	94,7
Total	23.869.645	100,0	46.394.299	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 44**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según destino del gasto y tipo de entidad.

Destino del gasto	Gobierno Vasco	Diputaciones Forales	Ayuntamientos
Deporte escolar	0,1	2,4	1,8
Deporte adaptado	0,1	0,2	0,2
Competiciones de alto nivel	3,6	2,7	0,9
Eventos deportivos	0,0	0,3	3,6
Otras actividades deportivas	7,1	15,5	117,5
Total	10,9	21,1	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

### C.3.2. Municipios por territorio

Distribuidos los municipios por territorio, la práctica totalidad del gasto deportivo consolidado de 2023 se ha destinado a otras actividades en los tres territorios: el 95,6% en Bizkaia, el 95,3% en Araba-Álava y el 92,9% en Gipuzkoa. En términos absolutos, Bizkaia es el territorio que mayor cantidad aporta, con 129,5 millones de euros; Gipuzkoa aporta 82,8 millones y Álava, por su parte, aporta 45,8 millones de euros. Por habitante, Álava es el territorio que más dinero destina a otras actividades (137,5 euros), Gipuzkoa 115 euros/habitante y Bizkaia 113,2 euros/habitante.

El resto de los destinos tienen un peso muy bajo en el gasto total consolidado de los ayuntamientos de los tres territorios, inferior al 3,5%: en Bizkaia destinan el 3,5% a eventos deportivos (4,8 millones y 4,2 euros por habitante); en Gipuzkoa se destina el 3,3% a deporte escolar (2,9 millones y 4 euros por habitante) y el 3% a eventos deportivos (2,6 millones de euros y 3,7 euros por habitante); y en Álava el 1,9% a competición de alto nivel (930 mil euros y 2,8 euros por habitante).

**Gráfico 24**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por destino del gasto y territorio (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 45**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por destino del gasto y territorio.

Destino del gasto	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Deporte escolar	380.697	0,8	2.902.964	3,3	677.575	0,5	3.961.236	1,5
Deporte adaptado	360.975	0,8	108.410	0,1	55.847	0,0	525.232	0,2
Competiciones de alto nivel	930.496	1,9	651.454	0,7	389.770	0,3	1.971.719	0,7
Eventos deportivos	593.402	1,2	2.632.846	3,0	4.766.828	3,5	7.993.077	2,9
Otras actividades deportivas	45.781.185	95,3	82.794.781	92,9	129.457.372	95,6	258.033.339	94,7
Total	48.046.755	100,0	89.090.454	100,0	135.347.393	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 46**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según destino del gasto y tipo de entidad (€/habitante)

Destino del gasto	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total
Deporte escolar	1,1	4,0	0,6	1,8
Deporte adaptado	1,1	0,2	0,0	0,2
Competiciones de alto nivel	2,8	0,9	0,3	0,9
Eventos deportivos	1,8	3,7	4,2	3,6
Otras actividades deportivas	137,5	115,0	113,2	117,5
Total	144,3	123,8	118,3	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

### C.3.3. Por tamaño del municipio

La tendencia no varía en función del tamaño de los municipios. Independientemente del número de habitantes, más del 92% del gasto deportivo consolidado en 2023 se destina a otras actividades deportivas. En concreto, los mayores de 20.000 habitantes destinan el 97,1% (73,9 millones de euros); los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes, 94,5% (79,5 millones de euros); las capitales, 93,3% (81,4 millones de euros); y los de menos de 5.000 habitantes, 92,8% (23,2 millones de euros). Por habitante, los ayuntamientos de entre 5.000 y 20.000 habitantes son los que mayor cantidad aportan, 141,5 euros; los de más de 20.000 habitantes aportan 115,5 euros; los de menos de 105,6 euros; y las capitales, 105 euros.

Para el resto de fines, destinan menos del 5% del gasto deportivo consolidado. Tanto los municipios más pequeños como los más grandes destinan el 4-5% del gasto a eventos deportivos: los de menos de 5.000 habitantes el 4,9% (1,2 millones de euros y 5,6 euros por habitante) y las capitales el 4,7% (4,1 millones de euros y 5,3 euros por habitante). Entre los 5.000 y los 20.000 habitantes, los eventos deportivos representan el segundo porcentaje más elevado, en este caso el 2,6% del gasto total (2,2 millones de euros y 3,8 euros por habitante). Y en los mayores de 20.000 habitantes, el deporte escolar presenta el segundo porcentaje más alto: el 2,1% del gasto total (1,6 millones de euros y 2,5 euros por habitante).

**Gráfico 25**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por destino del gasto y tamaño de municipio (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 47**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por destino del gasto y tamaño de municipio.

Destino del gasto	< 5.000 habitantes		5.000 - 20.000 habitantes		> 20.000 habitantes		Capitales		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Deporte escolar	500.037	2,0	1.452.590	1,7	1.602.866	2,1	405.742	0,5	3.961.236	1,5
Deporte adaptado	26.029	0,1	79.662	0,1	58.567	0,1	360.975	0,4	525.232	0,2
Competiciones de alto nivel	47.124	0,2	980.283	1,2	29.844	0,0	914.468	1,0	1.971.719	0,7
Eventos deportivos	1.221.693	4,9	2.155.735	2,6	491.311	0,6	4.124.338	4,7	7.993.077	2,9
Otras actividades deportivas	23.172.044	92,8	79.535.663	94,5	73.945.318	97,1	81.380.314	93,3	258.033.339	94,7
Total	24.966.927	100,0	84.203.933	100,0	76.127.906	100,0	87.185.836	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 48**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según destino del gasto y tamaño de municipio (€/habitante).

Destino del gasto	< 5.000 habitantes	5.000 - 20.000 habitantes	> 20.000 habitantes	Capitales	Total
Deporte escolar	2,3	2,6	2,5	0,5	1,8
Deporte adaptado	0,1	0,1	0,1	0,5	0,2
Competiciones de alto nivel	0,2	1,7	0,0	1,2	0,9
Eventos deportivos	5,6	3,8	0,8	5,3	3,6
Otras actividades deportivas	105,6	141,5	115,5	105,0	117,5
Total	113,8	149,8	118,9	112,5	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

## **C.4 Gasto deportivo por ámbitos deportivos y nivel de administración**

### **C.4.1. Por tipo de entidad**

La administración pública de la CAE ha destinado la mitad del gasto deportivo consolidado de 2023 al multideporte (178,3 millones de euros), y una cuarta parte a otros deportes (95 millones de euros). En el caso de las diputaciones forales, el multideporte ocupa dos tercios del gasto (30,3 millones de euros), mientras que en los ayuntamientos supone la mitad (137,3 millones de euros), y en el Gobierno Vasco el 44,7% (10,7 millones de euros). Otros deportes representan un tercio en los ayuntamientos (91,5 millones de euros), pero menos del 10% en las diputaciones y en el Gobierno Vasco.

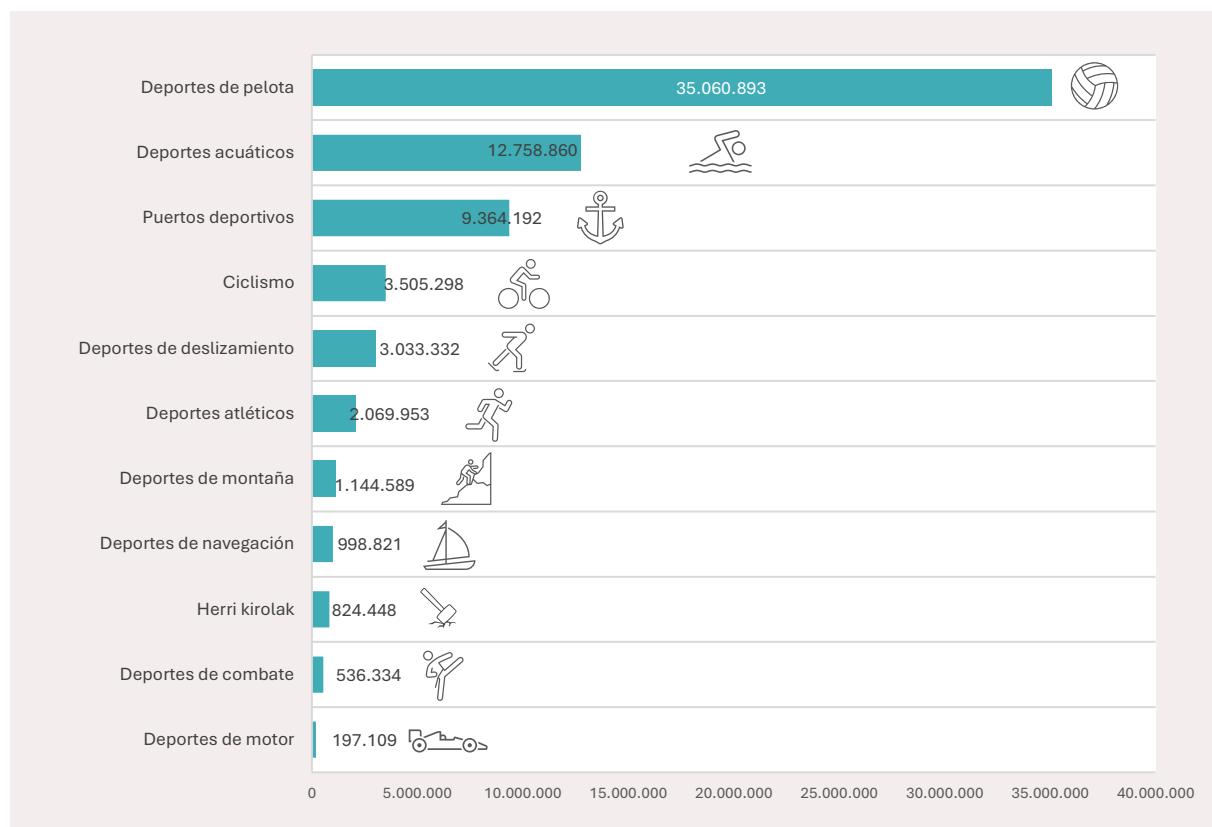
Todas las entidades destinan la mayor parte del gasto por habitante al multideporte: 62,5 euros los ayuntamientos, 13,8 euros las diputaciones forales, y 4,9 euros el Gobierno Vasco. La cantidad que los ayuntamientos destinan a otros deportes también es considerable: 41,7 euros/habitante. En cambio, las diputaciones destinan solo 0,7 euros por habitante y el Gobierno Vasco 0,8 euros por habitante.

Alrededor de la cuarta parte restante se distribuye entre otros ámbitos deportivos. Los tres ámbitos deportivos que reciben más dinero a nivel de la Comunidad Autónoma Vasca son los siguientes: deportes de pelota (35,1 millones de euros), deportes acuáticos (12,8 millones de euros) y puertos deportivos (9,4 millones de euros).

En concreto, el Gobierno Vasco ha destinado en 2023 la mayor parte de su gasto deportivo consolidado a los puertos deportivos: un 32,2% (7,7, millones de euros y 3,5 euros por habitante). Por el contrario, las diputaciones forales y los ayuntamientos lo han destinado a los deportes de pelota: un 20,6% (9,6 millones de euros y 4,4 euros por habitante) y un 9% (24,6 millones de euros y 11,2 euros por habitante), respectivamente.

**Gráfico 26**

Gasto consolidado a nivel administrativo por ámbitos deportivos (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 49**

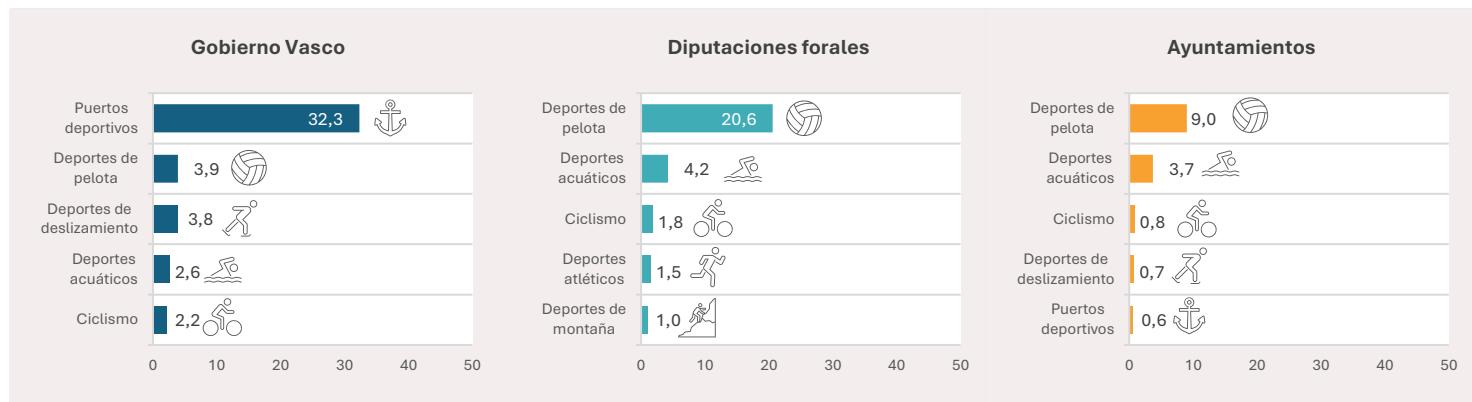
Gasto consolidado en deporte por ámbitos deportivos.

Ámbito deportivo	€	%
Deportes atléticos	2.069.953	0,6
Deportes de combate	536.334	0,2
Herri kirolak	824.448	0,2
Deportes de deslizamiento	3.033.332	0,9
Puertos deportivos	9.364.192	2,7
Deportes de montaña	1.144.589	0,3
Deportes de motor	197.109	0,1
Multideporte	178.265.310	52,0
Deportes de navegación	998.821	0,3
Deportes de pelota	35.060.893	10,2
Ciclismo	3.505.298	1,0
Deportes acuáticos	12.758.860	3,7
Otros deportes	94.989.407	27,7
<b>Total</b>	<b>342.748.546</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 27**

Los tres ámbitos deportivos con mayor gasto consolidado por nivel administrativo, según tipo de entidad (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 50**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según destino del gasto y tipo de entidad.

Ámbito deportivo	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos	
	€	%	€	%	€	%
Deportes atléticos	214.215	0,9	704.547	1,5	1.151.190	0,4
Deportes de combate	45.884	0,2	276.019	0,6	214.431	0,1
Herri kirolak	383.310	1,6	180.435	0,4	260.704	0,1
Deportes de deslizamiento	907.551	3,8	298.344	0,6	1.827.436	0,7
Puertos deportivos	7.718.662	32,3	0	0,0	1.645.530	0,6
Deportes de montaña	6.118	0,0	454.206	1,0	684.265	0,3
Deportes de motor	0	0,0	89.468	0,2	107.641	0,0
Multideporte	10.659.878	44,7	30.318.822	65,4	137.286.610	50,4
Deportes de navegación	15.332	0,1	134.971	0,3	848.518	0,3
Deportes de pelota	919.777	3,9	9.570.994	20,6	24.570.123	9,0
Ciclismo	522.547	2,2	821.884	1,8	2.160.866	0,8
Deportes acuáticos	614.486	2,6	1.954.457	4,2	10.189.917	3,7
Otros deportes	1.861.884	7,8	1.590.152	3,4	91.537.371	33,6
Total	23.869.645	100,0	46.394.299	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 51**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según ámbito deportivo y tipo de entidad (€/habitante).

Ámbito deportivo	Gobierno Vasco	Diputaciones Forales	Ayuntamientos
Deportes atléticos	0,1	0,3	0,5
Deportes de combate	0,0	0,1	0,1
Herri kirolak	0,2	0,1	0,1
Deportes de deslizamiento	0,4	0,1	0,8
Puertos deportivos	3,5	0,0	0,7
Deportes de montaña	0,0	0,2	0,3
Deportes de motor	0,0	0,0	0,0
Multideporte	4,9	13,8	62,5
Deportes de navegación	0,0	0,1	0,4
Deportes de pelota	0,4	4,4	11,2
Ciclismo	0,2	0,4	1,0
Deportes acuáticos	0,3	0,9	4,6
Otros deportes	0,8	0,7	41,7
Total	10,9	21,1	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

#### C.4.2. Municipios por territorio

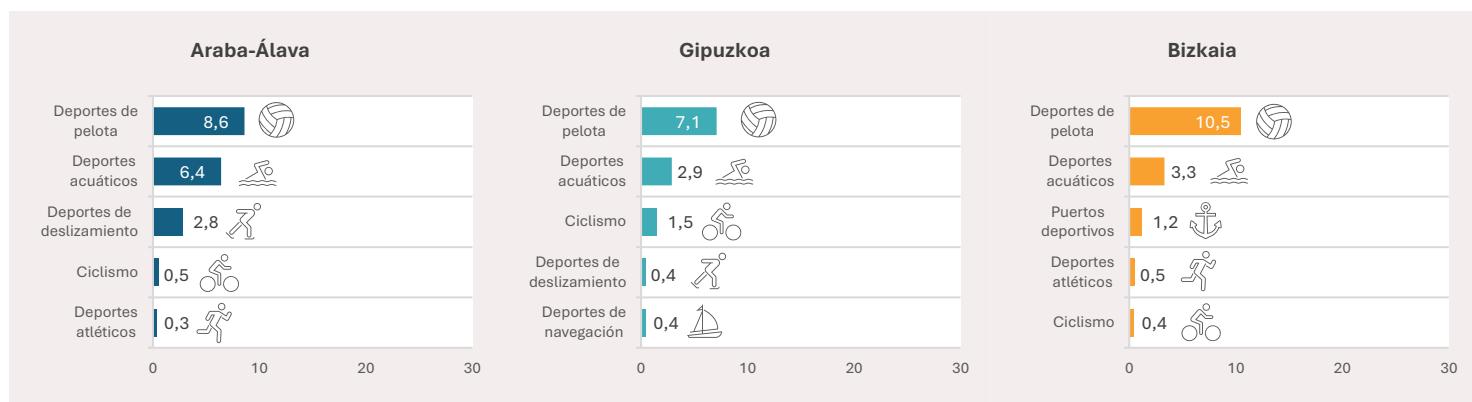
Si el gasto municipal se divide por territorio, en los tres territorios la mayor parte del gasto deportivo consolidado de 2023 se destina a otros deportes y al multideporte. En los ayuntamientos de Gipuzkoa y Bizkaia, el multideporte ocupa una mayor parte del gasto (52,2% y 61,4%, respectivamente), en cambio, en los ayuntamientos de Álava, el porcentaje destinado a otras actividades es mayor (64,8%). En términos absolutos, los ayuntamientos de Bizkaia son los que más gastan en multideporte, con 83,2 millones de euros. Los de Gipuzkoa gastan 45,5 millones de euros, y los de Álava, 7,6 millones de euros (solo el 15,9% de su gasto). En los tres territorios se destinan cantidades similares a otros deportes: en Álava y Gipuzkoa 31,1 millones de euros, y en Bizkaia 29,3 millones de euros.

En cuanto al resto de ámbitos deportivos, en los tres territorios los deportes de pelota ocupan el primer puesto: el 10,5% del gasto en Bizkaia (14,1 millones de euros), el 8,6% en Álava (4,1 millones de euros) y el 7,1% en Gipuzkoa (6,3 millones de euros). El segundo ámbito deportivo con mayor gasto consolidado son los deportes acuáticos: un 6,4% del gasto en Álava (3,1 millones de euros), un 3,3% en Bizkaia (4,5 millones de euros), y un 2,9% en Gipuzkoa (2,6 millones de euros). La diferencia se encuentra en el tercer ámbito deportivo: mientras que en Álava se encuentran los deportes de deslizamiento con un 2,8% (1,4 millones de euros), en Gipuzkoa lo ocupa el ciclismo con un 1,5% (1,4 millones de euros), y en Bizkaia los puertos deportivos con un 1,2% (1,6 millones); se trata del único territorio que destina dinero a este ámbito deportivo.

La mayor cantidad por habitante la destinan los ayuntamientos de Álava a otras actividades deportivas: 93,5 euros por habitante. La segunda cantidad más alta es la que destinan los ayuntamientos de Bizkaia al multideporte (72,7 euros por habitante), mientras que Gipuzkoa aporta algo menos (64,6 euros por habitante).

**Gráfico 28**

Los tres ámbitos deportivos con mayor gasto consolidado por nivel administrativo, según territorio (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 52**

Gasto deportivo consolidado de los ayuntamientos por ámbito deportivo y territorio.

Ámbito deportivo	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Deportes atléticos	158.835	0,3	254.048	0,3	738.307	0,5	1.151.190	0,4
Deportes de combate	77.386	0,2	75.815	0,1	61.230	0,0	214.431	0,1
Herri kirolak	62.891	0,1	38.887	0,0	158.925	0,1	260.704	0,1
Deportes de deslizamiento	1.365.083	2,8	363.650	0,4	98.703	0,1	1.827.436	0,7
Puertos deportivos	0	0,0	0	0,0	1.645.530	1,2	1.645.530	0,6
Deportes de montaña	157.499	0,3	147.132	0,2	379.634	0,3	684.265	0,3
Deportes de motor	19.098	0,0	28.041	0,0	60.501	0,0	107.641	0,0
Multideporte	7.646.166	15,9	46.478.825	52,2	83.161.619	61,4	137.286.610	50,4
Deportes de navegación	0	0,0	349.139	0,4	499.379	0,4	848.518	0,3
Deportes de pelota	4.139.990	8,6	6.283.192	7,1	14.146.941	10,5	24.570.123	9,0
Ciclismo	231.731	0,5	1.373.237	1,5	555.899	0,4	2.160.866	0,8
Deportes acuáticos	3.077.054	6,4	2.598.680	2,9	4.514.182	3,3	10.189.917	3,7
Otros deportes	31.111.022	64,8	31.099.807	34,9	29.326.542	21,7	91.537.371	33,6
Total	48.046.755	100,0	89.090.454	100,0	135.347.393	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 53**

Gasto consolidado en deporte por nivel administrativo, según ámbito deportivo y tipo de entidad (€/habitante)

Ámbito deportivo	Araba-Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total
Deportes atléticos	0,5	0,4	0,6	0,5
Deportes de combate	0,2	0,1	0,1	0,1
Herri kirolak	0,2	0,1	0,1	0,1
Deportes de deslizamiento	4,1	0,5	0,1	0,8
Puertos deportivos	0,0	0,0	1,4	0,7
Deportes de montaña	0,5	0,2	0,3	0,3
Deportes de motor	0,1	0,0	0,1	0,0
Multideporte	23,0	64,6	72,7	62,5
Deportes de navegación	0,0	0,5	0,4	0,4
Deportes de pelota	12,4	8,7	12,4	11,2
Ciclismo	0,7	1,9	0,5	1,0
Deportes acuáticos	9,2	3,6	3,9	4,6
Otros deportes	93,5	43,2	25,6	41,7
Total	144,3	123,8	118,3	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

#### **C.4.3. Por tamaño de municipio**

Los municipios que no son capitales han destinado más de la mitad del gasto deportivo consolidado de 2023 al multideporte: un 61,0% en los municipios de más de 20.000 habitantes (46,5 millones de euros), un 59,3% en los de menos de 5.000 habitantes (14,8 millones de euros) y un 45,7% en los de entre 5.000 y 20.000 habitantes (46,1 millones de euros). En cambio, las capitales realizan más de la mitad del gasto en otros deportes: un 56,7% (49,4 millones de euros). En este sentido, los municipios que destinan la mayor cantidad por habitante son los siguientes: los ayuntamientos de entre 5.000 y 20.000 habitantes destinan 82 euros por habitante para el multideporte, 72,6 euros los de más de 20.000, y 67,5 euros los de menos de 5.000 habitantes. Las capitales destinan 63,8 euros/habitante para otras actividades deportivas.

En cuanto al resto de deportes, también en este caso, son los deportes de pelota los que han recibido la mayor parte del gasto. En concreto, en los municipios pequeños es donde tienen más peso (16,9%), y en las capitales donde menos (3,6%). En términos absolutos, los ayuntamientos de entre 5.000 y 20.000 habitantes son los que destinan la mayor cantidad del gasto (10,9 millones de euros), seguido por los de más de 20.000 habitantes (6,3 millones de euros). Los municipios de menos de 20.000 habitantes son los que destinan la mayor cantidad por habitante: 19,2 euros por habitante en los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, y 19,4 euros por habitante en los de entre 5.000 y 20.000 habitantes.

En segundo lugar, se sitúan los deportes acuáticos, que suponen el 6,7% del gasto en los ayuntamientos de entre 5.000 y 20.000 habitantes (5,6 millones de euros), el 2,7% en los de menos de 5.000 (665 mil euros), el 2,5% en las capitales (2,1 millones de euros), y el 2,3% en los de más de 20.000 (2,1 millones de euros).

Las diferencias se dan en el tercer puesto. En los municipios más pequeños y en los más grandes que no son capitales se encuentran los puertos deportivos (1,8% y 1,6%, respectivamente), los deportes atléticos entre los de 5.000 a 20.000 habitantes (0,6%), y los deportes de deslizamiento en las capitales (1,5%).

**Gráfico 29**

Los 5 ámbitos deportivos con mayor gasto consolidado por nivel administrativo y tamaño de municipio (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 54**

Gasto consolidado en deporte por ámbito deportivo y tamaño de municipio.

Ámbito deportivo	< 5.000 habitantes		5.000 - 20.000 habitantes		> 20.000 habitantes		Capitales		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Deportes atléticos	112.772	0,5	475.540	0,6	330.439	0,4	232.440	0,3	1.151.190	0,4
Deportes de combate	83.215	0,3	75.088	0,1	56.128	0,1	0	0,0	214.431	0,1
Herri kirolak	117.500	0,5	88.022	0,1	41.401	0,1	13.780	0,0	260.704	0,1
Deportes de deslizamiento	39.422	0,2	405.483	0,5	40.727	0,1	1.341.804	1,5	1.827.436	0,7
Puertos deportivos	455.000	1,8	0	0,0	1.190.530	1,6	0	0,0	1.645.530	0,6
Deportes de montaña	222.853	0,9	311.883	0,4	113.633	0,1	35.896	0,0	684.265	0,3
Deportes de motor	32.332	0,1	71.279	0,1	4.030	0,0	0	0,0	107.641	0,0
Multideporte	14.811.756	59,3	46.076.760	54,7	46.474.826	61,0	29.923.268	34,3	137.286.610	50,4
Deportes de navegación	322.570	1,3	349.139	0,4	176.808	0,2	0	0,0	848.518	0,3
Deportes de pelota	4.209.209	16,9	10.916.426	13,0	6.317.224	8,3	3.127.263	3,6	24.570.123	9,0
Ciclismo	314.688	1,3	402.424	0,5	531.754	0,7	912.000	1,0	2.160.866	0,8
Deportes acuáticos	665.202	2,7	5.648.899	6,7	1.724.013	2,3	2.151.813	2,5	10.189.917	3,7
Otros deportes	3.580.409	14,3	19.382.999	23,0	19.126.392	25,1	49.447.571	56,7	91.537.371	33,6
Total	24.966.927	100,0	84.203.933	100,0	76.127.906	100,0	87.185.836	100,0	272.484.602	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 55**

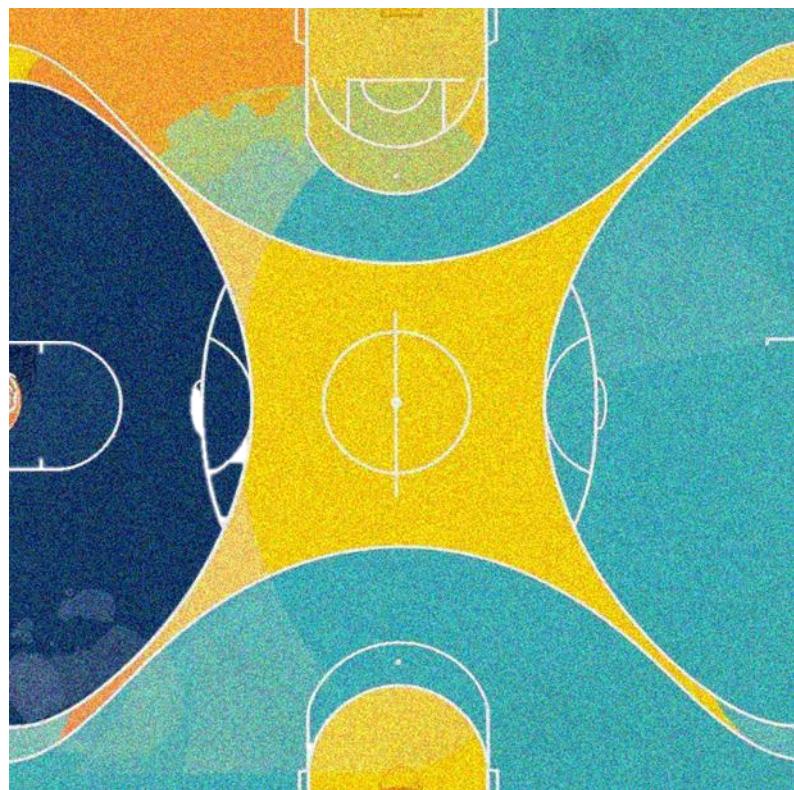
Gasto consolidado en deporte por ámbito deportivo y tamaño de municipio (€/habitante).

Ámbito deportivo	< 5.000 habitantes	5.000 - 20.000 habitantes	> 20.000 habitantes	Capitales	Total
Deportes atléticos	0,5	0,8	0,5	0,3	0,5
Deportes de combate	0,4	0,1	0,1	0,0	0,1
Herri kirolak	0,5	0,2	0,1	0,0	0,1
Deportes de deslizamiento	0,2	0,7	0,1	1,7	0,8
Puertos deportivos	2,1	0,0	1,9	0,0	0,7
Deportes de montaña	1,0	0,6	0,2	0,0	0,3
Deportes de motor	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Multideporte	67,5	82,0	72,6	38,6	62,5
Deportes de navegación	1,5	0,6	0,3	0,0	0,4
Deportes de pelota	19,2	19,4	9,9	4,0	11,2
Ciclismo	1,4	0,7	0,8	1,2	1,0
Deportes acuáticos	3,0	10,1	2,7	2,8	4,6
Otros deportes	16,3	34,5	29,9	63,8	41,7
Total	113,8	149,8	118,9	112,5	124,0

Fuente: Siadeco, 2025.

D

## **GASTO EN DEPORTE DEL CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



En este apartado se realiza la consolidación entre las administraciones de la CAE, tras identificar las transferencias entre el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos. El resultado de este segundo proceso permite conocer el gasto deportivo consolidado de todas las administraciones públicas de la CAE, en concreto, el gasto consolidado en origen y destino.

#### Gasto consolidado en origen

Este tipo de consolidación muestra el origen de las partidas económicas. La transferencia permanece vinculada a la entidad financiadora y la cantidad duplicada se descuenta a la entidad receptora.



#### Gasto consolidado en destino

Este tipo de consolidación muestra el destino de las transferencias. La transferencia permanece vinculada a la entidad receptora y la cantidad duplicada se descuenta a la entidad financiadora.



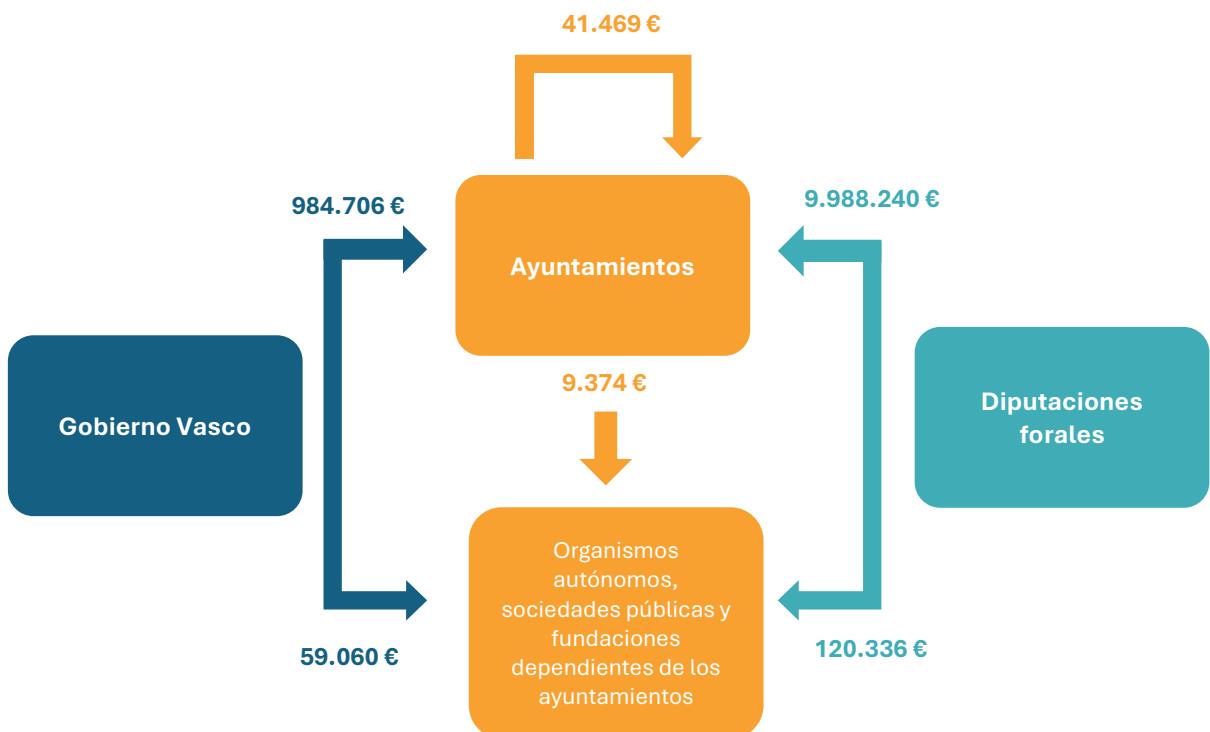
## D.1 Flujos de transferencias entre niveles de administración

El mayor volumen de transferencias entre niveles administrativos es el que realizan las administraciones supramunicipales (Gobierno Vasco y diputaciones forales) a los ayuntamientos, con un total de casi 11 millones de euros. En cambio, el volumen de transferencias del Gobierno Vasco y las diputaciones forales hacia los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de los ayuntamientos es mucho menor (179 mil euros).

Teniendo en cuenta el emisor, el Gobierno Vasco ha realizado transferencias por un importe cercado al millón de euros: casi 985 mil euros a los ayuntamientos y 59 mil euros a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de los ayuntamientos. En el caso de las diputaciones forales, ha transferido 10,1 millones de euros: casi 10 millones de euros mediante transferencias a ayuntamientos y 120 mil euros a entidades dependientes de los ayuntamientos.

En 2023 también se realizaron algunas transferencias entre ayuntamientos y hacia entidades dependientes de otros ayuntamientos; en total se han transferido 41 mil euros a otros ayuntamientos y 9 mil euros a organismos autónomos dependientes de otros ayuntamientos.

**Gráfico 30**  
Flujos de transferencia entre niveles de administración de la CAE (€).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 56**

Flujos de transferencia entre niveles de administración (€)

Entidad financiadora	Gobierno Vasco	Diputaciones forales	Ayuntamientos	Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de los ayuntamientos	Total
Gobierno Vasco	0	0	984.706	59.060	1.043.766
Diputaciones forales	0	0	9.988.240	120.336	10.108.576
Ayuntamientos	0	0	41.469	9.374	50.844
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.014.415</b>	<b>188.770</b>	<b>11.203.186</b>

Fuente: Siadeco, 2025.

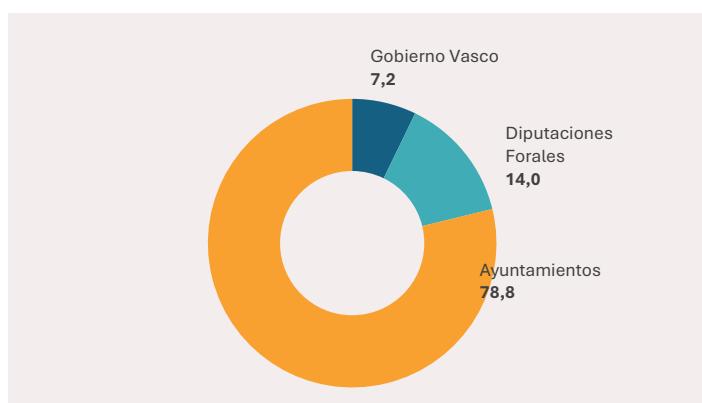
## D.2 Gasto en deporte consolidado en origen

Cuando los datos se consolidan en origen, la transferencia se mantiene ligada a la entidad financiadora, y, por tanto, permite conocer el peso de cada nivel administrativo en el gasto neto de la CAE.

El gasto deportivo consolidado en la CAE en 2023 es de 331,5 millones de euros. Para obtener este importe se han restado transferencias de 11,2 millones de euros al gasto deportivo municipal, consolidando estas transferencias en su origen (es decir, en el gasto del Gobierno Vasco o de las diputaciones forales). De este gasto deportivo consolidado, más de tres cuartas partes corresponden a los ayuntamientos (261,3 millones de euros), un 14,0% a las diputaciones forales (46,4 millones de euros) y 7,2% al Gobierno Vasco (23,9 millones de euros).

**Gráfico 31**

Peso relativo de cada nivel administrativo en el gasto deportivo consolidado de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 57**

Peso relativo de cada nivel administrativo en el gasto deportivo consolidado de la CAE.

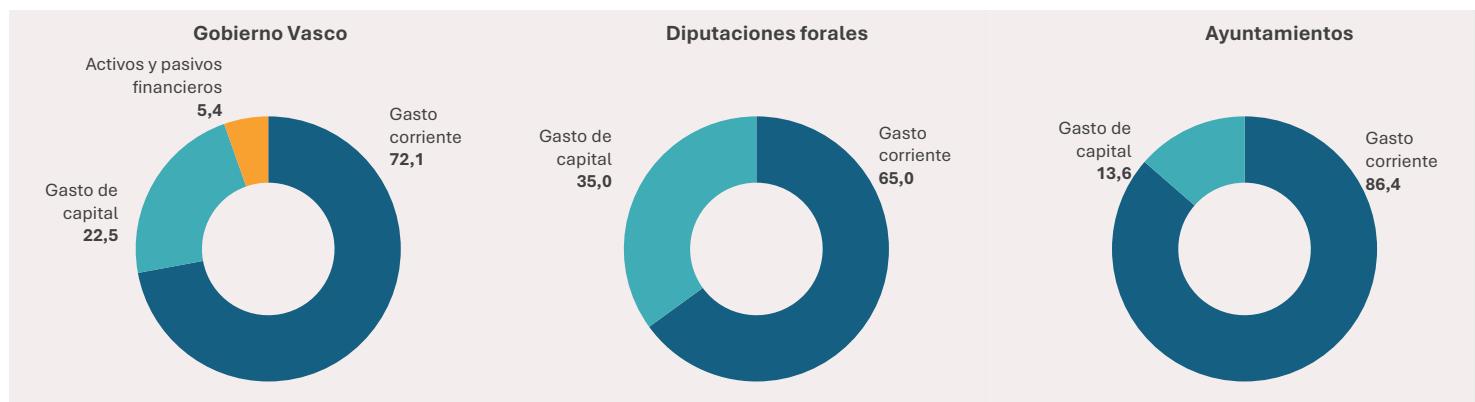
Tipo de entidad	Gasto en deporte		Ingresos por transferencia (€)		Gasto deportivo consolidado (€)	
	€	%	€	%	€	%
Gobierno Vasco	23.869.645	7,0	0	0,0	23.869.645	7,2
Diputaciones forales	46.394.299	13,5	0	0,0	46.394.299	14,0
Ayuntamientos	272.484.602	79,5	11.203.186	100,0	261.281.416	78,8
Total CAE	342.748.546	100,0	11.203.186	100,0	331.545.360	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

En 2023, más de cuatro de cada cinco euros del gasto deportivo consolidado de la CAE se ha destinado a gasto corriente (82,4%). Esta proporción es algo mayor en los ayuntamientos (86,4%), que en el Gobierno Vasco (72,1%) y en las diputaciones forales (65,0%). El 17,3% restante corresponde a gasto de capital; por encima de ese porcentaje se sitúan las diputaciones forales (35,0%) y el Gobierno Vasco (22,5%), y por debajo, los ayuntamientos (13,6%). El 5,4% del gasto del Gobierno Vasco corresponde a activos y pasivos financieros.

**Gráfico 32**

Gasto consolidado en deporte en la CAE por nivel administrativo y carácter económico (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 58**

Gasto consolidado en deporte en la CAE por nivel administrativo y carácter económico.

Carácter económico	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Gasto corriente	17.219.111	72,1	30.170.649	65,0	225.639.701	86,4	273.029.461	82,4
Gasto de capital	5.362.409	22,5	16.223.650	35,0	35.636.306	13,6	57.222.365	17,3
Activos y pasivos financieros	1.288.125	5,4	0	0,0	5.409	0,0	1.293.534	0,4
Total	23.869.645	100,0	46.394.299	100,0	261.281.417	100,0	331.545.360	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 59**

Gasto consolidado en deporte en la CAE por nivel administrativo y capítulo económico.

Capítulo económico	Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Ayuntamientos		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%
I. Gastos de personal	2.590.502	10,9	3.185.546	6,9	48.560.295	18,6	54.336.342	16,4
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	6.818.169	28,6	6.818.571	14,7	155.200.491	59,4	168.837.231	50,9
III. Gastos financieros	6.049	0,0	32	0,0	74.589	0,0	80.670	0,0
IV. Transferencias corrientes	7.804.392	32,7	20.166.500	43,5	21.804.325	8,3	49.775.217	15,0
VI. Inversiones reales	4.796.802	20,1	435.556	0,9	34.616.906	13,2	39.849.265	12,0
VII. Transferencias de capital	565.607	2,4	15.788.094	34,0	1.019.400	0,4	17.373.101	5,2
VIII. Activos financieros	1.288.125	5,4	0	0,0	5.409	0,0	1.293.534	0,4
Total	23.869.645	100,0	46.394.299	100,0	261.281.417	100,0	331.545.360	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

Analizando por capítulos el gasto deportivo consolidado de la CAE de 2023, se puede afirmar lo siguiente:

- **La mayor parte del gasto corriente** corresponde al capítulo II, es decir, a bienes corrientes y servicios, que representan la mitad del gasto total de la CAE (50,9%), con 168,8 millones de euros. El 16,4% del gasto total se ha destinado a gastos de personal (capítulo I); 54,3 millones de euros en total. El capítulo II tiene mayor peso en el gasto municipal, en concreto, se trata del 59,4% del gasto total de los ayuntamientos. Las transferencias corrientes (capítulo IV) representan el 15,0% del gasto deportivo consolidado de la CAE en 2023, en concreto, 49,8 millones de euros. El capítulo IV representa la mayor parte del gasto en las diputaciones forales (43,5%) y en el Gobierno Vasco (32,7%).
- **Los gastos de capital** están, sobre todo, vinculados a inversiones reales (capítulo VI): se han destinado 39,8 millones de euros (el 12,0% del gasto total). La mitad de esa cantidad se destina a transferencias de capital (capítulo VII): 17,4 millones de euros (el 5,2% del gasto total). Los ayuntamientos y el Gobierno Vasco han destinado una mayor parte de sus gastos de capital a inversiones reales, mientras que las diputaciones forales la han destinado a transferencias de capital.

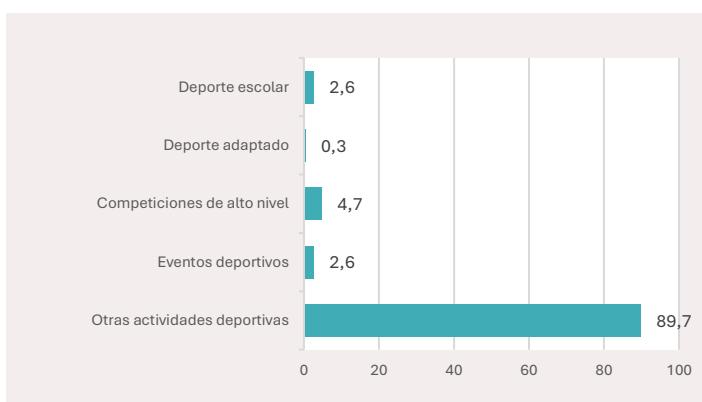
## D.3 Gasto en deporte consolidado en destino

En este apartado se presentan los resultados del gasto deportivo consolidado para el conjunto de la CAE, manteniendo dicho gasto en la entidad que ha realizado el gasto y eliminando en origen las transferencias y subvenciones. Este tipo de consolidación ofrece un mayor nivel de detalle sobre el destino final del gasto.

### D.3.1. Por destino

En 2023, el 89,8% del gasto deportivo consolidado de la CAE corresponde a otros deportes; en concreto, 297,5 millones de euros (135,4 euros por habitante). El 10% restante del gasto se destina a otros fines: el 4,7% a competiciones de alto nivel (15,4 millones de euros), el 2,6% a eventos deportivos (8,8 millones de euros) y el 0,3% a deporte adaptado (1,1 millones de euros).

**Gráfico 33**  
Gasto consolidado en deporte en la CAE por destino del gasto (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 60**  
Gasto consolidado en deporte en la CAE por destino del gasto.

Destino del gasto	€	%	€/ habitante
Deporte escolar	8.761.696	2,6	4,0
Deporte adaptado	1.080.912	0,3	0,5
Competiciones de alto nivel	15.419.279	4,7	7,0
Eventos deportivos	8.779.020	2,6	4,0
Otras actividades deportivas	297.504.453	89,7	135,4
Total	331.545.360	100,0	150,9

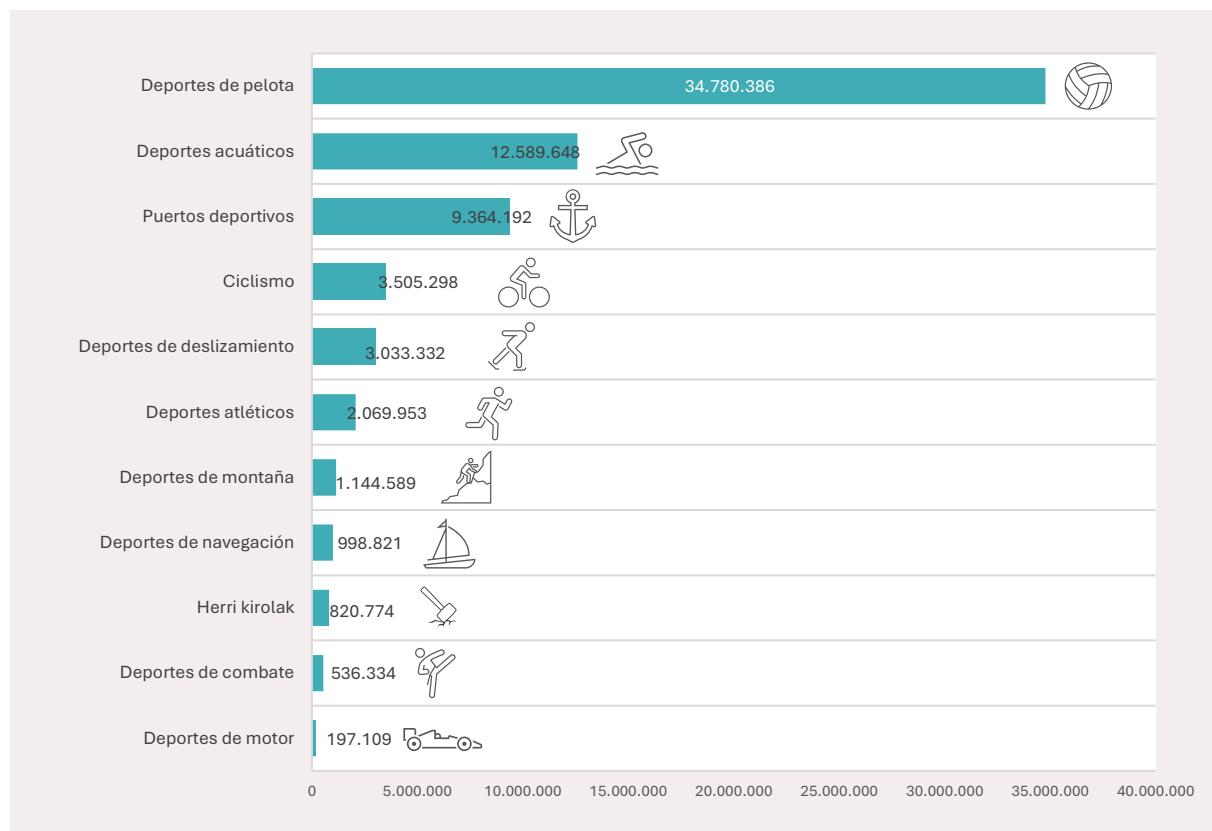
Fuente: Siadeco, 2025.

### D.3.2. Por ámbitos deportivos

Las entidades destinan la mitad del gasto deportivo consolidado de la CAE al multideporte (50,5%); en concreto, 167,5 millones de euros. En segundo lugar, algo más de una cuarta parte, la ocupan otros deportes: 95 millones de euros (28,6%). En concreto, se destinan 76,3 euros por habitante para el multideporte y 43,2 euros por habitante para otros deportes.

El 20,9% del gasto deportivo consolidado de la CAE lo ocupan los demás ámbitos deportivos, sobre todo, los deportes de pelota (10,5%; 34,8 millones de euros), los deportes acuáticos (3,8%; 12,6 millones de euros) y los puertos deportivos (2,8%; 9,4 millones de euros). En cuanto a las ratios por habitante: 15,8 euros por habitante para los deportes de pelota, 5,7 euros para los deportes acuáticos, y 4,3 euros para los puertos deportivos.

**Gráfico 34**  
Gasto consolidado en deporte en la CAE por ámbitos deportivos (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 61**

Gasto consolidado en deporte en la CAE por ámbitos deportivos.

Ámbito deportivo	€	%
Deportes atléticos	2.069.953	0,6
Deportes de combate	536.334	0,2
Herri kirolak	820.774	0,2
Deportes de deslizamiento	3.033.332	0,9
Puertos deportivos	9.364.192	2,8
Deportes de montaña	1.144.589	0,3
Deportes de motor	197.109	0,1
Multideporte	167.528.931	50,5
Deportes de navegación	998.821	0,3
Deportes de pelota	34.780.386	10,5
Ciclismo	3.505.298	1,1
Deportes acuáticos	12.589.648	3,8
Otros deportes	94.975.994	28,6
Total	331.545.360	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 62**

Gasto consolidado en deporte por habitante en la CAE por ámbito deportivo (€/habitante).

Ámbito deportivo	€/habitante
Deportes atléticos	0,9
Deportes de combate	0,2
Herri kirolak	0,4
Deportes de deslizamiento	1,4
Puertos deportivos	4,3
Deportes de montaña	0,5
Deportes de motor	0,1
Multideporte	76,3
Deportes de navegación	0,5
Deportes de pelota	15,8
Ciclismo	1,6
Deportes acuáticos	5,7
Otros deportes	43,2
Total	150,9

Fuente: Siadeco, 2025.

### D.3.3. Carácter económico del gasto deportivo

En el gasto deportivo consolidado de la CAE predomina el gasto corriente, a ello se destinan más de ocho de cada diez euros (82,4%), en total, 273,1 millones de euros. Principalmente, destacan los gastos en bienes corrientes y servicios: 170 millones de euros (el 51,3% del gasto consolidado total).

La administración pública de la CAE ha aportado un 17,2% para los gastos de capital, en concreto, 57,2 millones de euros. De ellos, 48,9 millones de euros para realizar inversiones reales (el 14,7% del gasto total) y 8,3 millones de euros en transferencias de capital o en subvenciones destinadas a la realización de inversiones (el 2,5% del gasto total).

Si se divide el gasto de cada ámbito deportivo por capítulos económicos, se observan dos tendencias: en la mayoría de los casos el gasto destinado a las transferencias corrientes es el más elevado, mientras que en otros casos la partida de bienes corrientes y servicios es la más grande. Los deportes que siguen la segunda tendencia son pocos (y hay una excepción: los deportes de pelota), pero son los que concentran las mayores cantidades del gasto deportivo total; se trata del multideporte, otros deportes, los deportes acuáticos y los puertos deportivos.

**Tabla 63**

Gasto consolidado en deporte en la CAE por ámbitos deportivos y capítulos económicos.

Ámbito deportivo	I. Gastos de personal	II. Gastos en bienes corrientes y servicios	III. Gastos financieros	IV. Transferencias corrientes	VI. Inversiones reales	VII. Transferencias de capital	VIII. Activos financieros	Total
Deportes atléticos	€ 186.995 % 9,0	285.956 13,8	59 0,0	1.297.234 62,7	299.708 14,5	0 0,0	0 0,0	2.069.953 100,0
Deportes de combate	€ 47.932 % 8,9	36.841 6,9	2 0,0	389.182 72,6	62.377 11,6	0 0,0	0 0,0	536.334 100,0
Herri kirolak	€ 77.636 % 9,5	39.861 4,9	5 0,0	661.473 80,6	41.798 5,1	0 0,0	0 0,0	820.774 100,0
Deportes de deslizamiento	€ 567.900 % 18,7	983.793 32,4	3 0,0	1.178.865 38,9	302.572 10,0	200 0,0	0 0,0	3.033.332 100,0
Puertos deportivos	€ 1.257.284 % 13,4	4.654.771 49,7	6.470 0,1	0 0,0	2.157.542 23,0	0 0,0	1.288.125 13,8	9.364.192 100,0
Deportes de montaña	€ 122.704 % 10,7	100.439 8,8	30 0,0	821.758 71,8	74.658 6,5	25.000 2,2	0 0,0	1.144.589 100,0
Deportes de motor	€ 8.107 % 4,1	9.075 4,6	2 0,0	179.926 91,3	0 0,0	0 0,0	0 0,0	197.109 100,0
Multideporte	€ 25.237.243 % 15,1	90.541.655 54,0	34.778 0,0	20.124.382 12,0	24.363.204 14,5	7.223.602 4,3	4.066 0,0	167.528.931 100,0
Deportes de navegación	€ 57.194 % 5,7	9.826 1,0	0 0,0	588.418 58,9	310.083 31,0	33.300 3,3	0 0,0	998.821 100,0
Deportes de pelota	€ 4.547.329 % 13,1	4.493.273 12,9	933 0,0	15.286.887 44,0	10.431.771 30,0	19.016 0,1	1.178 0,0	34.780.386 100,0
Ciclismo	€ 265.801 % 7,6	454.404 13,0	238 0,0	1.899.817 54,2	135.037 3,9	750.000 21,4	0 0,0	3.505.298 100,0
Deportes acuáticos	€ 1.757.711 % 14,0	6.670.854 53,0	83 0,0	3.148.132 25,0	841.067 6,7	171.800 1,4	0 0,0	12.589.648 100,0
Otros deportes	€ 20.538.524 % 21,6	61.714.958 65,0	38.371 0,0	2.759.449 2,9	9.858.799 10,4	65.728 0,1	165 0,0	94.975.994 100,0
<b>Total</b>	€ 54.672.360 % 16,5	169.995.705 51,3	80.974 0,0	48.335.523 14,6	48.878.616 14,7	8.288.646 2,5	1.293.534 0,4	331.545.360 100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

## D.4 Principales resultados por ámbitos deportivos



### Multideporte

El multideporte es el ámbito deportivo que concentra la mayor parte del gasto deportivo consolidado de la CAE en 2023. Se le destina la mitad del gasto, un total de 167,5 millones de euros. De los 150,9 euros que se destinan al gasto deportivo por habitante, al multideporte le corresponden 76,3 euros.

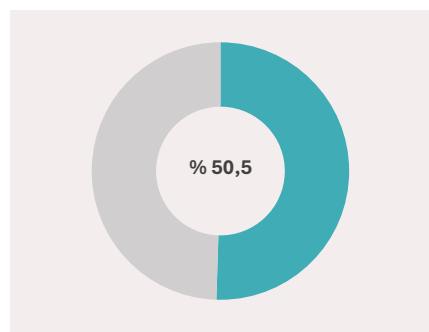
Analizando el gasto total de este ámbito deportivo, más de la mitad se destina a bienes corrientes y servicios: 90,5 millones de euros (54,0%). Esta cifra supone el 53,6% del total destinado al capítulo II por las administraciones públicas de la CAE.

Los gastos de personal representan el 15,1% del gasto del multideporte, 25,2 millones de euros en total, el 46,4% del total destinado al capítulo I en el conjunto de la CAE. En tercer lugar, se sitúan las inversiones reales, que representan el 14,5% de los gastos de este ámbito deportivo (24,4 millones de euros). El 61,1% del importe total destinado a inversiones reales entorno al deporte en el conjunto de la CAE es para el multideporte.

En cuanto a las transferencias, se han destinado 20,1 millones de euros para transferencias corrientes (12,0% de los gastos) y otros 7,2 millones de euros para transferencias de capital (4,3%). Cerca de dos de cada cinco euros aportados en toda la CAE para cada partida en cada caso.

**Gráfico 35**

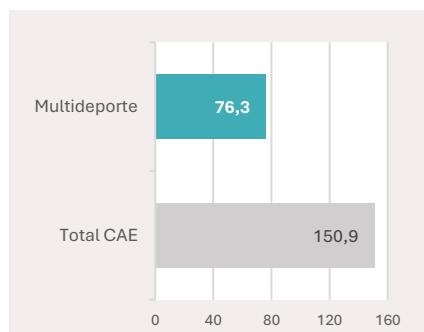
Peso del multideporte en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 36**

Gasto deportivo del multideporte y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 64**

Gasto en multideporte por capítulos económicos.

Capítulo económico	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	25.237.243	15,1	46,4
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	90.541.655	54,0	53,6
III. Gastos financieros	34.778	0,0	43,1
IV. Transferencias corrientes	20.124.382	12,0	40,4
VI. Inversiones reales	24.363.204	14,5	61,1
VII. Transferencias de capital	7.223.602	4,3	41,6
VIII. Activos financieros	4.066	0,0	0,3
Total	167.528.931	100,0	50,5

Fuente: Siadeco, 2025.

## Otros deportes



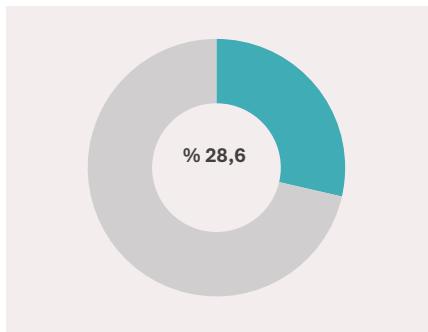
En 2023, otros deportes han ocupado el 28,6% del gasto deportivo consolidado de la CAE, 95 millones de euros en total y 43,2 euros por habitante.

En 2023, dos tercios del gasto total de este ámbito deportivo son a gastos de bienes corrientes y servicios (65,0%), para lo que la administración pública destina 61,7 millones de euros, siendo el 36,6% del total destinado al capítulo II en el conjunto de la CAE. El 21,6% del gasto en otros deportes son gastos de personal (20,5 millones de euros), el 37,8% del total destinado al capítulo I. En tercer lugar, se sitúan las inversiones reales, con 9,9 millones de euros, el 10,4% del gasto de otros deportes, y el 24,7% del gasto total del capítulo VI.

En cuanto a las transferencias, se han destinado 2,8 millones de euros para transferencias corrientes (2,9% del gasto); en cambio, la cantidad dedicada a transferencias de capital es muy pequeña, casi 66 mil euros (0,1%).

**Gráfico 37**

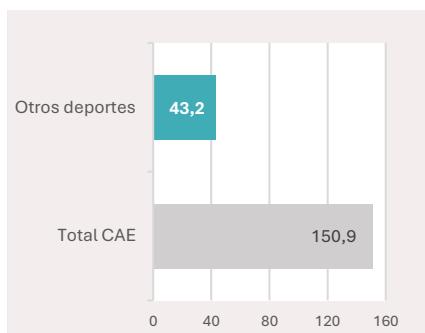
Peso de otros deportes en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 38**

Gasto deportivo de otros deportes y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 65**

Gasto en otros deportes por capítulos económicos.

Capítulo económico	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	20.538.524	21,6	37,8
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	61.714.958	65,0	36,6
III. Gastos financieros	38.371	0,0	47,6
IV. Transferencias corrientes	2.759.449	2,9	5,5
VI. Inversiones reales	9.858.799	10,4	24,7
VII. Transferencias de capital	65.728	0,1	0,4
VIII. Activos financieros	165	0,0	0,0
Total	94.975.994	100,0	28,6

Fuente: Siadeco, 2025.

## Deportes de pelota



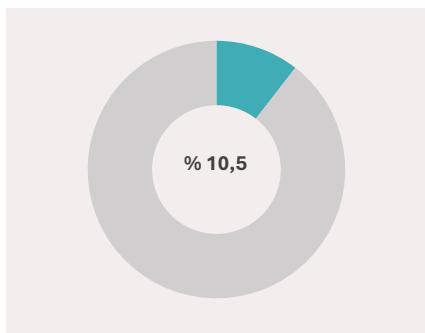
Los deportes de pelota ocupan el 10,5% del gasto deportivo consolidado de la CAE de 2023, un gasto de 34,8 millones de euros en total, lo que supone 15,8 euros por habitante.

En este caso, el capítulo IV, el de las transferencias corrientes, es el que ocupa la mayor parte, el 44,0%. En 2023 se han destinado 15,3 millones de euros en este tipo de transferencias para deportes relacionados con la pelota, el 30,7% del gasto total destinado al capítulo IV en el conjunto de la CAE. Se han destinado 10,4 millones de euros para realizar inversiones reales entorno a los deportes de pelota (el 30,0% del gasto de este ámbito deportivo). A nivel de la CAE, una cuarta parte de las inversiones reales corresponde a este ámbito (26,2%).

En este caso, los gastos de personal (13,1%) y los bienes corrientes y servicios (12,9%) ocupan una menor parte: alrededor de 4,5 millones de euros para cada capítulo. También tienen poco peso respecto al gasto deportivo de la CAE: 8,4% en el capítulo I, y 2,7% en el capítulo II.

Gráfico 39

Peso de los deportes de pelota en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

Gráfico 40

Gasto deportivo de deportes de pelota y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

Tabla 66

Gasto en deportes de pelota por capítulos económicos.

Capítulos económicos	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	4.547.329	13,1	8,4
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	4.493.273	12,9	2,7
III. Gastos financieros	933	0,0	1,2
IV. Transferencias corrientes	15.286.887	44,0	30,7
VI. Inversiones reales	10.431.771	30,0	26,2
VII. Transferencias de capital	19.016	0,1	0,1
VIII. Activos financieros	1.178	0,0	0,1
Total	34.780.386	100,0	10,5

Fuente: Siadeco, 2025.

## Deportes acuáticos



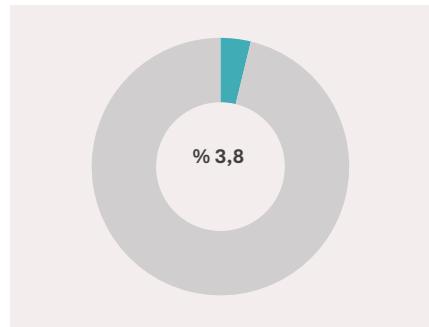
En 2023, solo el 3,8% del gasto deportivo consolidado de la CAE corresponde a deportes acuáticos. 12,6 millones de euros en total y 5,7 euros por habitante.

Más de la mitad del gasto en deportes acuáticos se ha destinado a bienes corrientes y servicios: 6,7 millones de euros (53,0%). Supone solo el 4% del importe total que se destina desde la CAE al capítulo II. Las transferencias corrientes toman una cuarta parte, con un total de 3,1 millones de euros, el 6,3% del gasto de este tipo de transferencias a nivel de la CAE. En tercer lugar, se sitúan los gastos de personal, con 1,8 millones de euros en 2023 (el 14,0% del gasto de este ámbito deportivo y el 3,2% del total de gastos de personal).

Los gastos de capital ocupan una parte muy pequeña, más las inversiones reales (6,7%, 841 mil euros) que las transferencias de capital (1,4%, 172 mil euros).

**Gráfico 41**

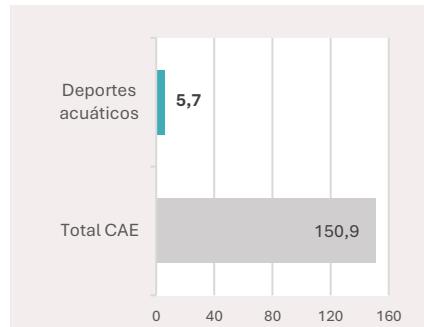
Peso de los deportes acuáticos en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 42**

Gasto deportivo de deportes acuáticos y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 67**

Gasto en deportes acuáticos por capítulos económicos.

Capítulo económico	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	1.757.711	14,0	3,2
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	6.670.854	53,0	4,0
III. Gastos financieros	83	0,0	0,1
IV. Transferencias corrientes	3.148.132	25,0	6,3
VI. Inversiones reales	841.067	6,7	2,1
VII. Transferencias de capital	171.800	1,4	1,0
VIII. Activos financieros	0	0,0	0,0
Total	12.589.648	100,0	3,8

Fuente: Siadeco, 2025.



## Puertos deportivos

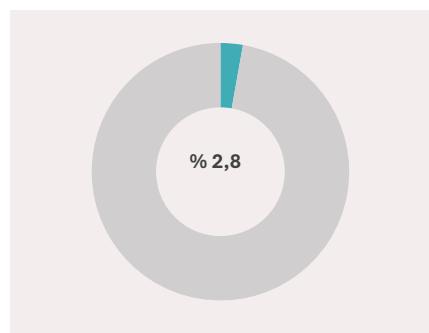
El gasto en puertos deportivos supone un 2,8% en el gasto deportivo consolidado de la CAE. En total, en 2023, se han destinado 9,4 millones de euros para este ámbito deportivo, 4,3 euros por habitante.

Casi la mitad de esa cantidad lo ocupa el capítulo II (el 49,7%), en concreto, el gasto total en bienes corrientes y servicios ha sido de 4,6 millones de euros. Este importe es solo el 2,8% de la cantidad destinada al capítulo II en el conjunto de la CAE. Casi un cuarto del gasto de puertos deportivos se ha destinado a inversiones reales (el 23,0%, 2,2 millones de euros), el 5,4% del gasto de la CAE.

Es el ámbito deportivo donde los activos financieros tienen mayor peso, el 13,8% (1,3 millones de euros). Y eso afecta directamente a la cantidad destinada al capítulo VIII del conjunto de la CAE: casi la totalidad corresponde a los puertos deportivos, el 99,6%. En gastos de personal se gasta una cantidad similar: 1,3 millones de euros (un 13,4%). Sin embargo, solo supone el 2,3% de los gastos del capítulo I de la CAE.

**Gráfico 43**

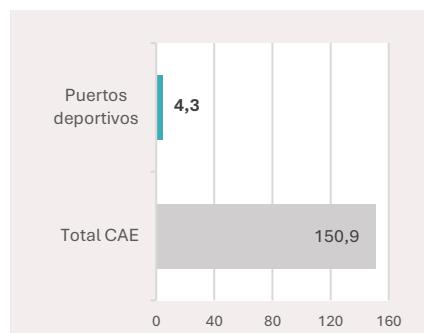
Peso de los puertos deportivos en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 44**

Gasto deportivo de los puertos deportivos y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 68**

Gasto en puertos deportivos por capítulos económicos.

Capítulo económico	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	1.257.284	13,4	2,3
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	4.654.771	49,7	2,8
III. Gastos financieros	6.470	0,1	8,0
IV. Transferencias corrientes	0	0,0	0,0
VI. Inversiones reales	2.157.542	23,0	5,4
VII. Transferencias de capital	0	0,0	0,0
VIII. Activos financieros	1.288.125	13,8	99,6
Total	9.364.192	100,0	2,8

Fuente: Siadeco, 2025.



## Ciclismo

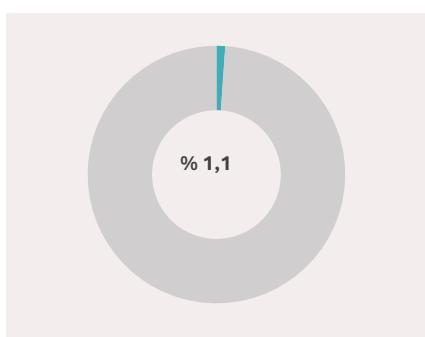
El 1,1% del gasto deportivo consolidado de la CAE en 2023 se destina al ciclismo; son un total de 3,5 millones de euros, 1,6 euros por habitante.

El 54,2% del gasto total en ciclismo ha sido para realizar transferencias corrientes, en total 1,9 millones de euros, el 3,8% del total de la cantidad que se ha destinado a realizar este tipo de transferencias en el conjunto de la CAE. En segundo lugar, se sitúan las transferencias de capital, que representan el 21,4% del gasto en ciclismo, 750 mil euros (el 4,3% del gasto del capítulo VII de la CAE).

Los bienes corrientes y servicios representan el 13,0% del gasto (454 mil euros) y los gastos de personal el 7,6% (266 mil euros). La cantidad destinada a inversiones reales es muy pequeña, el 3,9% (135 mil euros). En estos tres capítulos el peso sobre el gasto total de la CAE es muy pequeño, entre el 0,5-0,3%.

**Gráfico 45**

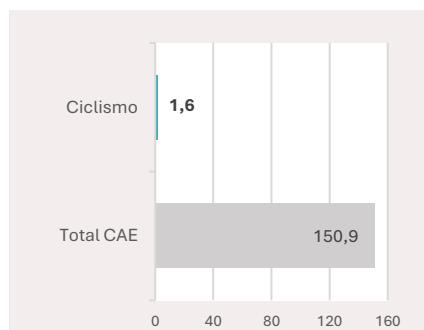
Peso del ciclismo en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 46**

Gasto deportivo de ciclismo y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 69**

Gasto en ciclismo por capítulos económicos.

Capítulo económico	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	265.801	7,6	0,5
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	454.404	13,0	0,3
III. Gastos financieros	238	0,0	0,3
IV. Transferencias corrientes	1.899.817	54,2	3,8
VI. Inversiones reales	135.037	3,9	0,3
VII. Transferencias de capital	750.000	21,4	4,3
VIII. Activos financieros	0	0,0	0,0
Total	3.505.298	100,0	1,1

Fuente: Siadeco, 2025.



## Deportes de deslizamiento

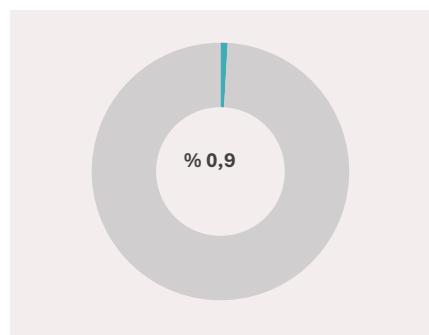
La administración pública de la CAE ha gastado 3 millones de euros en deportes de deslizamiento en 2023, el 0,9% del gasto total deportivo, 1,4 euros por habitante.

Las transferencias corrientes ocupan la mayor parte (el 38,9%), pero los bienes corrientes y servicios se sitúan muy cerca (32,4%). En términos absolutos, se han destinado 1,2 millones de euros al capítulo IV (el 2,4% del conjunto de la CAE), y 984 mil euros al capítulo II (0,6% del conjunto de la CAE).

Le siguen los gastos de personal: el 18,7% del gasto en deportes de deslizamiento, 568 mil euros y el 1% del total del capítulo I del conjunto de la CAE. La última cifra más significativa es la de las inversiones reales, a la que se ha destinado el 10%; en concreto, 303 mil euros (0,8% del gasto de la CAE).

**Gráfico 47**

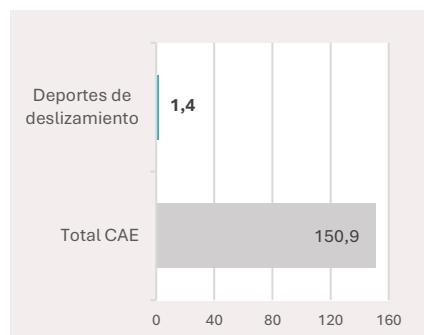
Peso de los deportes de deslizamiento en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 48**

Gasto deportivo de deportes de deslizamiento y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 70**

Gasto en deportes de deslizamiento por capítulos económicos.

Capítulo económico	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	567.900	18,7	1,0
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	983.793	32,4	0,6
III. Gastos financieros	3	0,0	0,0
IV. Transferencias corrientes	1.178.865	38,9	2,4
VI. Inversiones reales	302.572	10,0	0,8
VII. Transferencias de capital	200	0,0	0,0
VIII. Activos financieros	0	0,0	0,0
Total	3.033.332	100,0	0,9

Fuente: Siadeco, 2025.



## Deportes atléticos

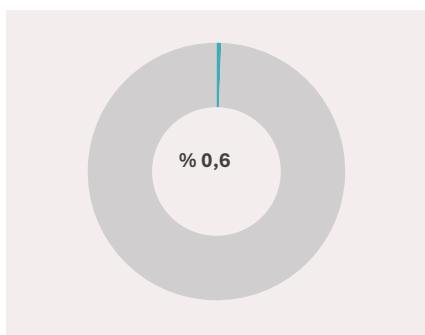
Los deportes atléticos ocupan una pequeña parte del gasto deportivo consolidado de la CAE en 2023: el 0,6%. En total 2,1 millones de euros, 0,9 euros por habitante.

En este caso, el capítulo IV, correspondiente a las transferencias corrientes, ocupa casi dos tercios del gasto. Se destinan 1,3 millones de euros a subvenciones (el 2,6% de lo que se destina a ese objetivo en la CAE). El 14,5% lo han recibido las inversiones reales: 300 mil euros (0,8% del gasto de la CAE). Y es bastante similar al destinado a bienes corrientes y servicios: 286 mil euros, el 13,8% de los gastos de atletismo.

Se ha destinado algo menos al capítulo I, a los gastos de personal: el 9%, 187 mil euros (el 0,3% del gasto total de la CAE).

**Gráfico 49**

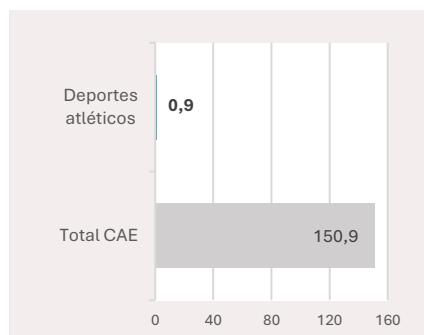
Peso de los deportes atléticos en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 50**

Gasto deportivo de deportes atléticos y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 71**

Gasto en deportes atléticos por capítulos económicos.

Capítulos económicos	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	186.995	9,0	0,3
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	285.956	13,8	0,2
III. Gastos financieros	59	0,0	0,1
IV. Transferencias corrientes	1.297.234	62,7	2,6
VI. Inversiones reales	299.708	14,5	0,8
VII. Transferencias de capital	0	0,0	0,0
VIII. Activos financieros	0	0,0	0,0
Total	2.069.953	100,0	0,6

Fuente: Siadeco, 2025.



## Deportes de montaña

El 0,3% del gasto deportivo consolidado de la CAE en 2023 se destina a los deportes de montaña, en total, 1,1 millones de euros, 0,5 euros por habitante.

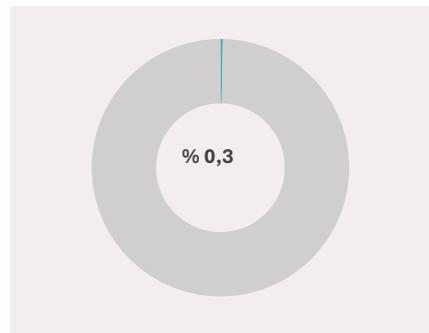
Analizando el gasto total de este ámbito deportivo, las transferencias corrientes tienen un peso muy importante: 71,8% del gasto en deportes de montaña, 822 mil euros en total. El 1,7% de la cantidad destinada al capítulo IV en el conjunto de la CAE.

Los gastos de personal son el 10,7%, 123 mil euros en total. El 0,2% del total destinado al capítulo I en el conjunto de la CAE. En tercer lugar, se sitúan los bienes corrientes y servicios, con el 8,8% del gasto de este ámbito deportivo, 100 mil euros en total (el 0,1% de los bienes corrientes y servicios de la CAE).

El resto se destina a gastos de capital: el 6,5% a inversiones reales (75 mil euros) y el 2,2% a transferencias de capital (25 mil euros). El 0,2% y 0,1% del importe total de cada capítulo del conjunto de la CAE.

**Gráfico 51**

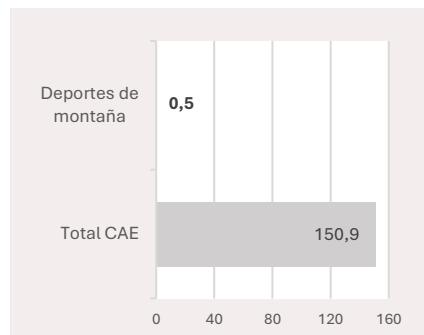
Peso de los deportes de montaña en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 52**

Gasto deportivo de deportes de montaña y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 72**

Gasto en deportes de montaña por capítulos económicos.

Capítulo económico	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	122.704	10,7	0,2
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	100.439	8,8	0,1
III. Gastos financieros	30	0,0	0,0
IV. Transferencias corrientes	821.758	71,8	1,7
VI. Inversiones reales	74.658	6,5	0,2
VII. Transferencias de capital	25.000	2,2	0,1
VIII. Activos financieros	0,0	0,0	0,0
Total	1.144.589	100,0	0,3

Fuente: Siadeco, 2025.



## Deportes de navegación

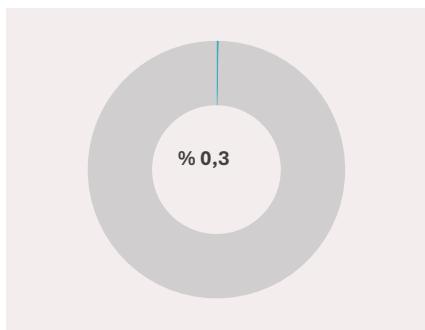
En 2023 se ha gastado el 0,3% del total destinado a gastos deportivos en la CAE en deportes de navegación. En concreto, se han destinado 999 mil euros a este ámbito deportivo, 0,5 euros por habitante.

Analizando la distribución de esta cantidad, las entidades públicas han destinado el 58,9% a transferencias corrientes: se han repartido 588 mil euros (el 1,2% de la cantidad utilizada en transferencias en el conjunto de la CAE). Otra parte significativa se ha destinado a inversiones reales, en total 310 mil euros (el 31,0% de los gastos de deportes de navegación y el 0,8% del importe de este capítulo de la CAE).

Los gastos de personal representan el 5,7% (57 mil euros), las transferencias de capital el 3,3% (33 mil euros) y los bienes corrientes y servicios el 1,0% (casi 10 mil euros). En el conjunto de la CAE cada uno tiene un peso de entre el 0 y el 0,2%.

**Gráfico 53**

Peso de los deportes de navegación en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 54**

Gasto deportivo de deportes de navegación y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 73**

Gasto en deportes de navegación por capítulos económicos.

Capítulo económico	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	57.194	5,7	0,1
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	9.826	1,0	0,0
III. Gastos financieros	0	0,0	0,0
IV. Transferencias corrientes	588.418	58,9	1,2
VI. Inversiones reales	310.083	31,0	0,8
VII. Transferencias de capital	33.300	3,3	0,2
VIII. Activos financieros	0	0,0	0,0
Total	998.821	100,0	0,3

Fuente: Siadeco, 2025.



## Herri kirolak

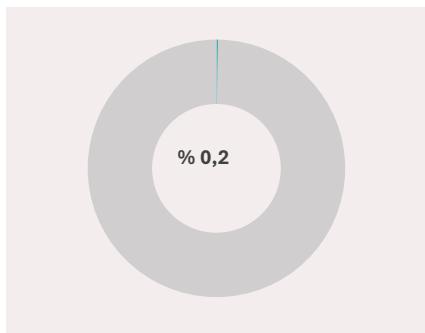
Las entidades públicas de la CAE utilizaron el 0,2% del gasto deportivo consolidado de 2023 para las herri kirolak. En total 821 mil euros, es decir, 0,4 euros por habitante.

Ocho de cada diez euros de gasto en herri kirolak se destinan a transferencias corrientes (80,6%): 661 mil euros (el 1,3% de las transferencias corrientes en el conjunto de la CAE). El 9,5% de este gasto son gastos de personal, 78 mil euros (el 0,1% de los gastos de personal).

El peso de las inversiones reales es del 5,1% (42 mil euros) y el 4,9% de los bienes corrientes y servicios (40 mil euros). La cifra en cuanto a la del CAE es prácticamente nula, un 0,1% y 0,0%, respectivamente.

Gráfico 55

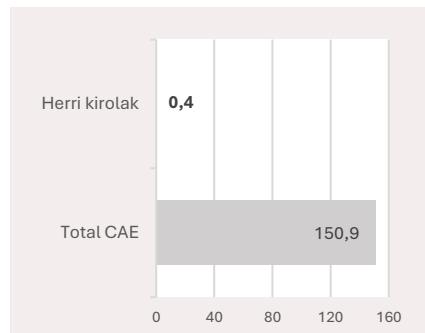
Herri-kirolek EAEko kirol-gastuan duen pisua (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

Gráfico 56

Herri-kirolek eta EAEko kirol-gastua biztanleko (€/biztanle)



Fuente: Siadeco, 2025.

Tabla 74

Gasto en Herri Kirolak por capítulos económicos.

Capítulo económico	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	77.636	9,5	0,1
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	39.861	4,9	0,0
III. Gastos financieros	5	0,0	0,0
IV. Transferencias corrientes	661.473	80,6	1,3
VI. Inversiones reales	41.798	5,1	0,1
VII. Transferencias de capital	0	0,0	0,0
VIII. Activos financieros	0	0,0	0,0
Total	820.774	100,0	0,2

Fuente: Siadeco, 2025.



## Deportes de combate

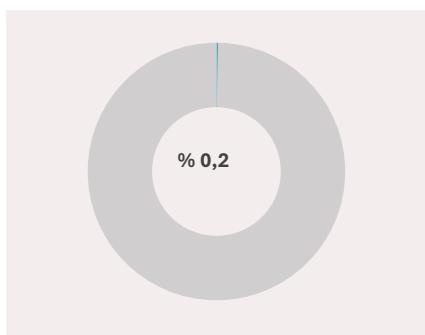
En 2023, los deportes de combate representan el 0,2% del gasto deportivo de la CAE. En total, 536 mil euros y 0,2 euros por habitante.

El capítulo IV representa casi tres cuartas partes de esa cifra (72,6%): se han repartido 389 mil euros mediante transferencias corrientes. Los deportes de combate representan el 0,8% del importe total de la CAE.

El 11,6% del gasto se ha destinado a inversiones reales en deportes de combate, es decir, unos 62 mil euros (el 0,2% de las inversiones reales del conjunto de la CAE). Y en menor medida se han financiado los gastos de personal (8,9%, 48 mil euros) y los bienes corrientes y servicios (6,9%, 37 mil euros). Estas dos últimas cantidades se sitúan entre el 0,1% y el 0,0% del gasto a nivel de la CAE.

**Gráfico 57**

Peso de los deportes de combate en los gastos deportivos de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 58**

Gasto deportivo de los deportes de combate y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 75**

Gasto en deportes de combate por capítulos económicos.

Capítulos económicos	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	47.932	8,9	0,1
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	36.841	6,9	0,0
III. Gastos financieros	2	0,0	0,0
IV. Transferencias corrientes	389.182	72,6	0,8
VI. Inversiones reales	62.377	11,6	0,2
VII. Transferencias de capital	0	0,0	0,0
VIII. Activos financieros	0	0,0	0,0
Total	536.334	100,0	0,2

Fuente: Siadeco, 2025.



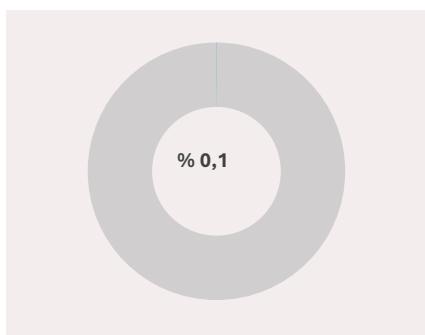
## Deportes de motor

En 2023, los deportes de motor han recibido la parte más pequeña del gasto deportivo consolidado de la CAE, el 0,1%, en términos absolutos, 197 mil euros y 0,1 euros por habitante.

Nueve de cada diez euros son para el capítulo IV (un 91,3%), 180 mil euros en total. El resto se reparte entre los bienes corrientes y servicios y los gastos de personal: el 4,6% se destina al capítulo II (9 mil euros) y el 4,1% al capítulo I (8 mil euros). El peso de estos capítulos respecto al gasto total de la CAE se sitúa entre el 0,0% y el 0,4%.

**Gráfico 59**

Peso de los deportes de motor en el gasto deportivo de la CAE (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 60**

Gasto deportivo de deportes de motor y de la CAE por habitante (€/habitante)



Fuente: Siadeco, 2025.

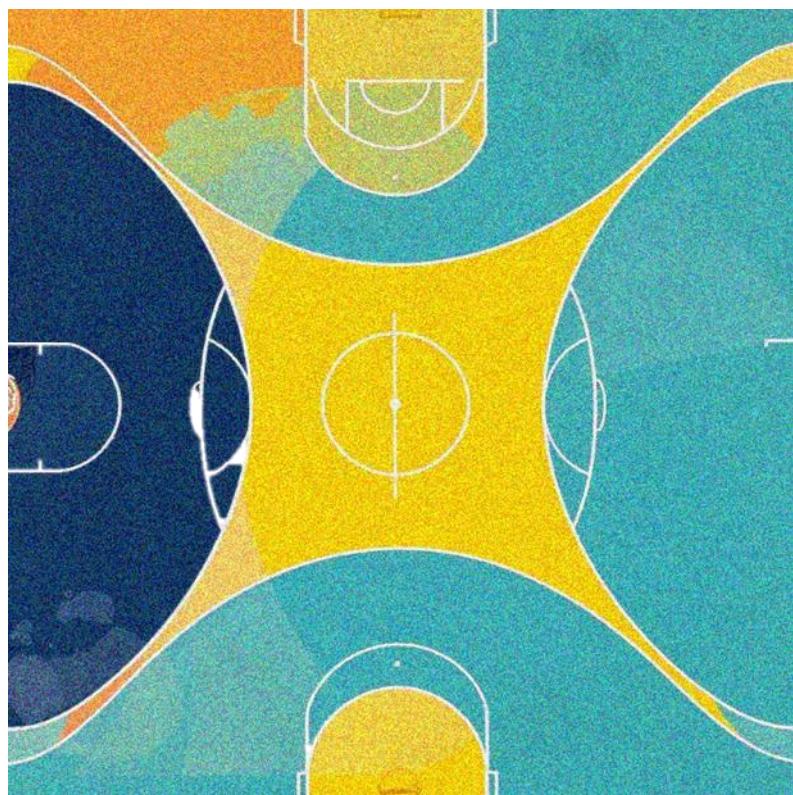
**Tabla 76**

Gasto en deportes de motor por capítulos económicos.

Capítulos económicos	€	%	% sobre el gasto deportivo de la CAE
I. Gastos de personal	8.107	4,1	0,0
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	9.075	4,6	0,0
III. Gastos financieros	2	0,0	0,0
IV. Transferencias corrientes	179.926	91,3	0,4
VI. Inversiones reales	0	0,0	0,0
VII. Transferencias de capital	0	0,0	0,0
VIII. Activos financieros	0	0,0	0,0
Total	197.109	100,0	0,1

Fuente: Siadeco, 2025.

# E **INGRESOS DEL ÁREA DE DEPORTES**



En este apartado se analizarán los ingresos de las instituciones públicas de la CAE y su grado de autofinanciación en 2023 en el ámbito deportivo.

Los ingresos en materia deportiva de las diputaciones forales han sido de 259 mil euros en 2023, el 0,6% del gasto deportivo, y estos ingresos son propios en su totalidad, es decir, son recursos que obtienen las entidades para la financiación de su actividad, que no sean subvenciones o transferencias que reciben de otras entidades públicas.

Los ayuntamientos de la CAE han registrado ingresos de 38,3 millones de euros en el ámbito deportivo, el 16,2% del total del gasto deportivo. Casi dos tercios de los ingresos (el 64,9% y 24,9 millones de euros) han sido ingresos propios, y en gran medida, han sido obtenidos mediante tasas y precios públicos del tercer capítulo económico (los ayuntamientos de la CAE han recibido 24,5 millones de euros de las tasas y precios públicos, principalmente vinculados con el uso de los polideportivos), y 143 mil euros han sido ingresos sobre bienes. Así, el nivel de autofinanciación en el ámbito deportivo de los ayuntamientos (el peso de los ingresos propios respecto al gasto deportivo total) ha sido del 10,5% en el 2023.

Los organismos autónomos, las sociedades públicas y las fundaciones destacan por la alta financiación y el nivel de autofinanciación que tienen en el ámbito deportivo. El nivel de autofinanciación de estas entidades es del 37,9%, con ingresos deportivos de 107,6 millones de euros e ingresos propios deportivos de 41,4 millones de euros. La mayor parte de los ingresos propios, también en este caso, corresponde a las tasas y precios públicos del capítulo III (39,3 millones de euros). Estas entidades han recibido 56,1 millones de euros mediante transferencias corrientes en 2023 (el 36,5% del total de ingresos) y 11,3 millones de euros mediante transferencias de capital (el 10,5% del total de ingresos).

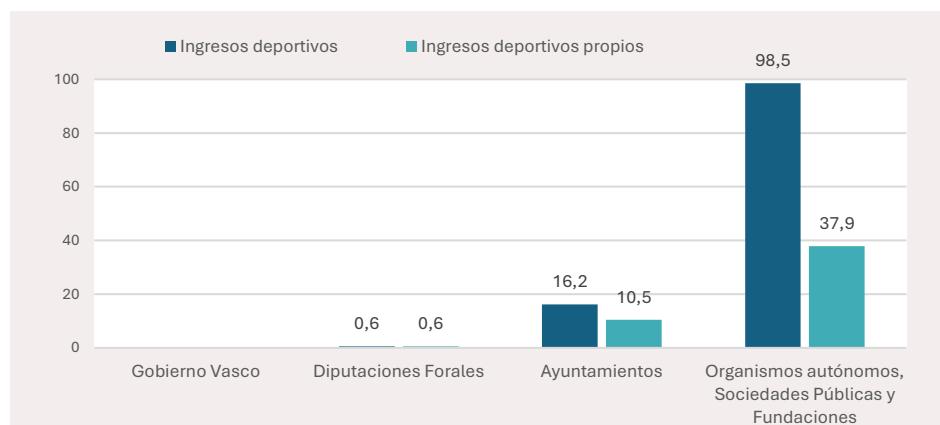
**Tabla 77**  
Ingresos totales y propios en el ámbito deportivo por tipo de entidad.

	Gasto liquidado en deporte €	Total ingresos deportivos		Ingresos deportivos propios		
		€	% del gasto total deportivo	€	Diru-sarrera guztiakiko %	Kirol-gastu osoarekiko %
Gobierno Vasco	17.042.942	0	0,0	0	-	0,0
Diputaciones forales	45.777.854	259.291	0,6	259.291	100,0	0,6
Ayuntamientos	236.718.222	38.270.106	16,2	24.852.177	64,9	10,5
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	109.270.371	107.647.041	98,5	41.376.772	38,4	37,9
Total	408.809.389	146.176.438	35,8	66.488.241	45,5	16,3

Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 61**

Nivel de autofinanciación por tipo de entidad.



Fuente: Siadeco, 2025.

Teniendo en cuenta todos los ingresos de la administración pública de la CAE, predominan las tasas y los precios públicos, que representan el 43,7% del total de ingresos (63,8 millones de euros). Seguidamente se sitúan las transferencias corrientes (el 39,8% de los ingresos, 58,1 millones de euros). En tercer lugar, se sitúan las transferencias de capital (el 15,8% de los ingresos, 23,1 millones de euros).

El importe de los ingresos sobre bienes ha sido casi de un millón de euros en 2023 (el 0,7%), a través de activos y pasivos financieros las entidades han obtenido 99 mil euros (0,1%), y, por último, casi 7 mil euros mediante impuestos directos.

**Tabla 78**

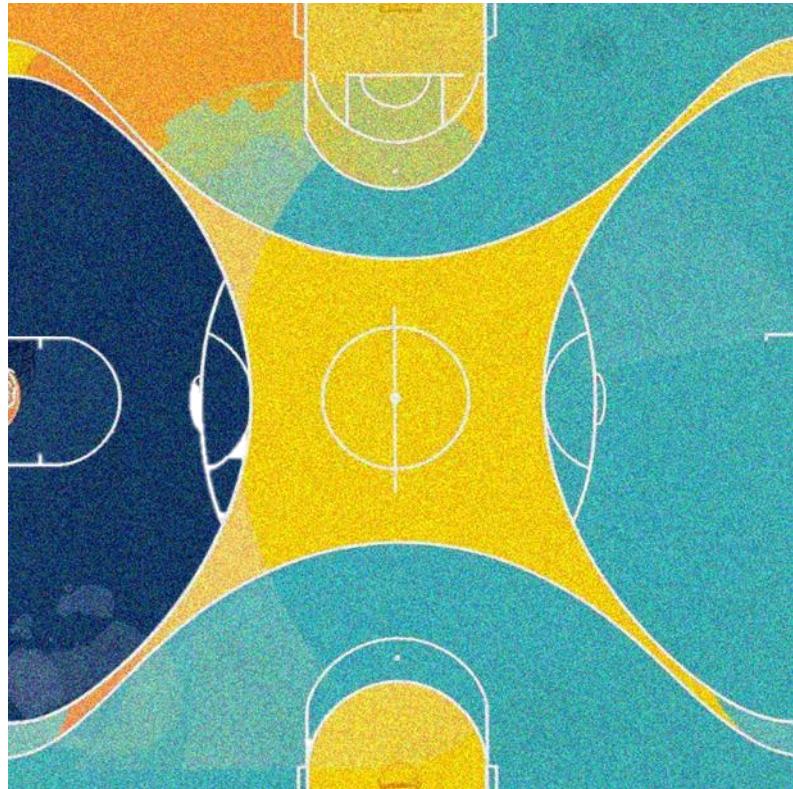
Ingresos deportivos por tipo de entidad y capítulo económico.

Capítulo económico	Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, Sociedades Públicas y Fundaciones		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
I. Impuestos directos	0	-	0	0,0	6.561	0,0	0	0,0	6.561	0,0
III. Tasas y precios públicos	0	-	11.281	4,4	24.527.147	64,1	39.272.289	36,5	63.810.717	43,7
IV. Transferencias corrientes	0	-	248.010	95,6	1.779.496	4,6	56.094.807	52,1	58.122.313	39,8
V. Ingresos patrimoniales	0	-	0	0,0	146.273	0,4	843.991	0,8	990.265	0,7
VII. Transferencias de capital	0	-	0	0,0	11.810.629	30,9	11.337.118	10,5	23.147.747	15,8
VIII-IX. Activos y pasivos financieros	0	-	0	0,0	0	0,0	98.836	0,1	98.836	0,1
Total	0	-	259.291	100,0	38.270.106	100,0	107.647.041	100,0	146.176.438	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

F

## EMPLEO DEL ÁREA DE DEPORTES



En este apartado se analizará el empleo en el área deportiva de la administración pública. El empleo en el área deportiva se ha analizado en función del tipo de empleo y del perfil o función profesional. En función del tipo de empleo se ha utilizado la siguiente clasificación:

- **PROPIO:** empleo financiado mediante el capítulo I.
- **SUBCONTRATADO:** es personal subcontratado financiado a través del resto de capítulos destinados al funcionamiento de la entidad (capítulo II y IV).

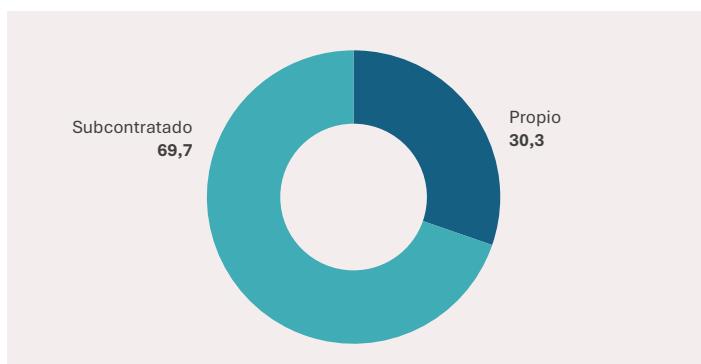
En función del perfil o función profesional se distinguen las siguientes categorías:

- **PERSONAL DE GESTIÓN Y ACTIVIDAD DEPORTIVA:** personal deportivo: personal directivo, personal técnico y personal de gestión y administración.
- **PERSONAL AUXILIAR E INDIRECTO:** personal auxiliar e indirecto financiado por las partidas gestionadas desde el ámbito deportivo: limpieza, personal técnico de mantenimiento, seguridad...

En 2023 se han contabilizado 3.062 plazas de empleo deportivo en la administración pública de la CAE, de las que 927 son plazas propias, es decir, son puestos de trabajo que forman parte de la estructura de la administración (30,3%), y 2.135 puestos de trabajos subcontratados (69,7%).

**Gráfico 62**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por tipo de empleo (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 79**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por tipo de empleo.

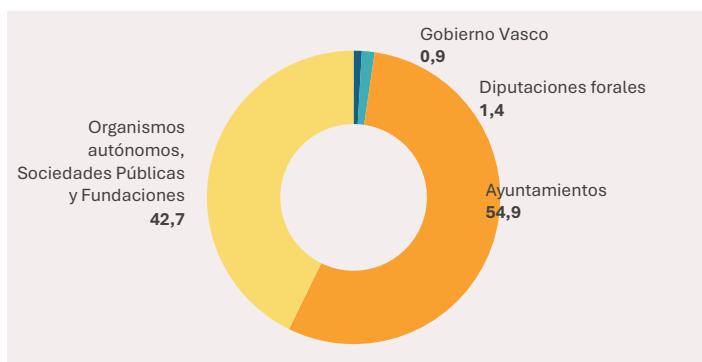
Tipo de empleo	Número de personas	%
Propio	927	30,3
Subcontratado	2.135	69,7
Total	3.062	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

Analizando cómo se distribuyen estos puestos de trabajo por entidades, se observa que más de la mitad de los puestos de trabajo corresponden a los ayuntamientos: en concreto 1.682 personas trabajan en los ayuntamientos de la CAE en tareas deportivas (el 54,9% del total de plazas). Otro gran grupo, que supone el 42,7%, está trabajando en organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones (1.308 puestos de trabajo). En las diputaciones forales hay 43 plazas deportivas (1,4%), y 29 en el Gobierno Vasco (0,9%).

**Gráfico 63**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por tipo de entidad (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 80**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por tipo de entidad.

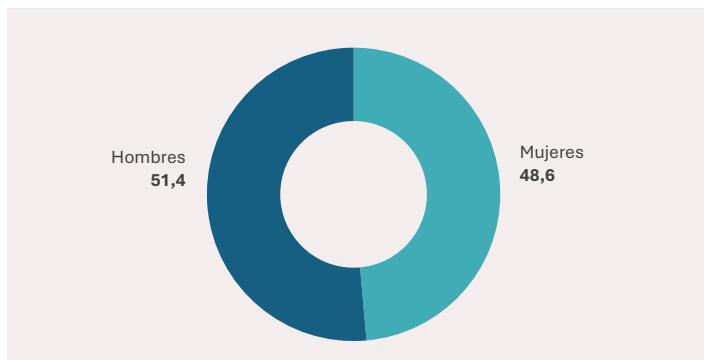
Tipo de entidad	Número de personas	%
Gobierno Vasco	29	0,9
Diputaciones forales	43	1,4
Ayuntamientos	1.682	54,9
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	1.308	42,7
Total	3.062	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

Aunque la distribución de los puestos de trabajo por género es bastante similar, los hombres predominan en los puestos de trabajo deportivos: el 51,4% de los puestos de trabajo los ocupan los hombres y el 48,6% las mujeres. Las mujeres tienen mayor peso en los puestos de trabajo de las diputaciones forales (el 55,8% son mujeres), en el Gobierno Vasco es algo superior a la media (51,7%), y el 49,9% en los ayuntamientos.

**Gráfico 64**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por género (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 81**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por tipo de entidad y género.

Tipo de entidad		Mujeres	Hombres	Otros	Total
Gobierno Vasco	Nº personas %	15 51,7	14 48,3	0 0,0	29 100,0
Diputaciones forales	Nº personas %	24 55,8	19 44,2	0 0,0	43 100,0
Ayuntamientos	Nº personas %	839 49,9	842 50,1	1 0,1	1.682 100,0
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	Nº personas %	610 46,6	698 53,4	0 0,0	1.308 100,0
Total	Nº personas %	1.488 48,6	1.573 51,4	1 0,0	3.062 100,0

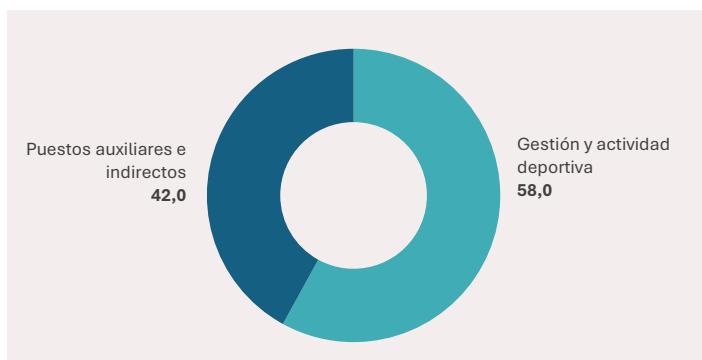
Fuente: Siadeco, 2025.

Según la función profesional, en 2023, en la administración pública de la CAE predominan los puestos de trabajo vinculados a la gestión y actividad deportiva, en concreto, son 1.776 puestos de trabajo que desempeñan funciones relacionadas con la gestión deportiva (personal directivo de deporte, personal técnico de deporte, personal administrativo...), el 58,0% del total de las plazas. Entre ellos la mayoría es personal técnico deportivo (hay un total de 1.170 técnicos deportivos), le siguen los puestos de trabajo con funciones de gestión y administración, con 519 plazas, y, por último, el personal directivo deportivo, con 87 plazas.

En el ámbito deportivo de la administración pública hay 1.285 plazas de personal indirecto y personal auxiliar (el 42,0% de los puestos de trabajo). Los puestos de trabajo relacionados con la limpieza son 556, los de mantenimiento 268, y los de seguridad 47. El número de plazas no clasificadas en las anteriores categorías es de 414.

**Gráfico 65**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por función profesional (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 82**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por función profesional.

Tipo de empleo	Número de personas	%
Gestión y actividad deportiva	1.776	58,0
Puestos auxiliares e indirectos	1.285	42,0
Total	3.062	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

Analizando la función profesional de los puestos de trabajo según el género, se observa que la presencia de las mujeres es mayor entre el personal de apoyo y personal transversal que en los puestos de trabajo de gestión deportiva. Además, dentro de esta categoría también hay diferencias entre las distintas funciones. Así, la proporción y el número de mujeres es más alto en los puestos de limpieza, con un 70,8% y 394 puestos de trabajo, mientras que en los trabajos de mantenimiento esa proporción baja considerablemente: el 21,4% de los puestos de trabajo está ocupado por mujeres (57 puestos).

En los puestos de gestión deportiva, aunque la diferencia entre las distintas funciones profesionales no es significativa, se observa que la presencia de las mujeres es más alta entre el personal de gestión y administración: en estos puestos de trabajo el 51% son mujeres (265 puestos). Por el contrario, solo el 42,7% del personal técnico son mujeres (500 puestos), y el 40,7% del personal directivo (35 puestos).

**Gráfico 66**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por función profesional y género (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 67**

Mujeres empleadas en el ámbito deportivo según función profesional (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 83**

Número de personas empleadas en el ámbito deportivo por función profesional y género.

Función profesional			Mujer	Hombre	Otro	Total
Gestión y actividad deportiva	Director/a	Nº personas %	35 40,7	52 59,3	0 0,0	87 100,0
	Técnico/a	Nº personas %	500 42,7	670 57,3	0 0,0	1.170 100,0
	Gestión	Nº personas %	265 51,0	254 48,9	1 0,2	519 100,0
	Total	Nº personas %	800 45,0	975 54,9	1 0,1	1.776 100,0
Puestos auxiliares e indirectos	Limpieza	Nº personas %	394 70,8	162 29,2	0 0,0	556 100,0
	Trabajos de mantenimiento	Nº personas %	57 21,4	211 78,6	0 0,0	268 100,0
	Seguridad	Nº personas %	23 47,9	25 52,1	0 0,0	47 100,0
	Otros	Nº personas %	214 51,7	200 48,3	0 0,0	414 100,0
	Total	Nº personas %	688 53,5	598 46,5	0 0,0	1.285 100,0
Total		Nº personas %	1.488 48,6	1.573 51,4	1 0,0	3.062 100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

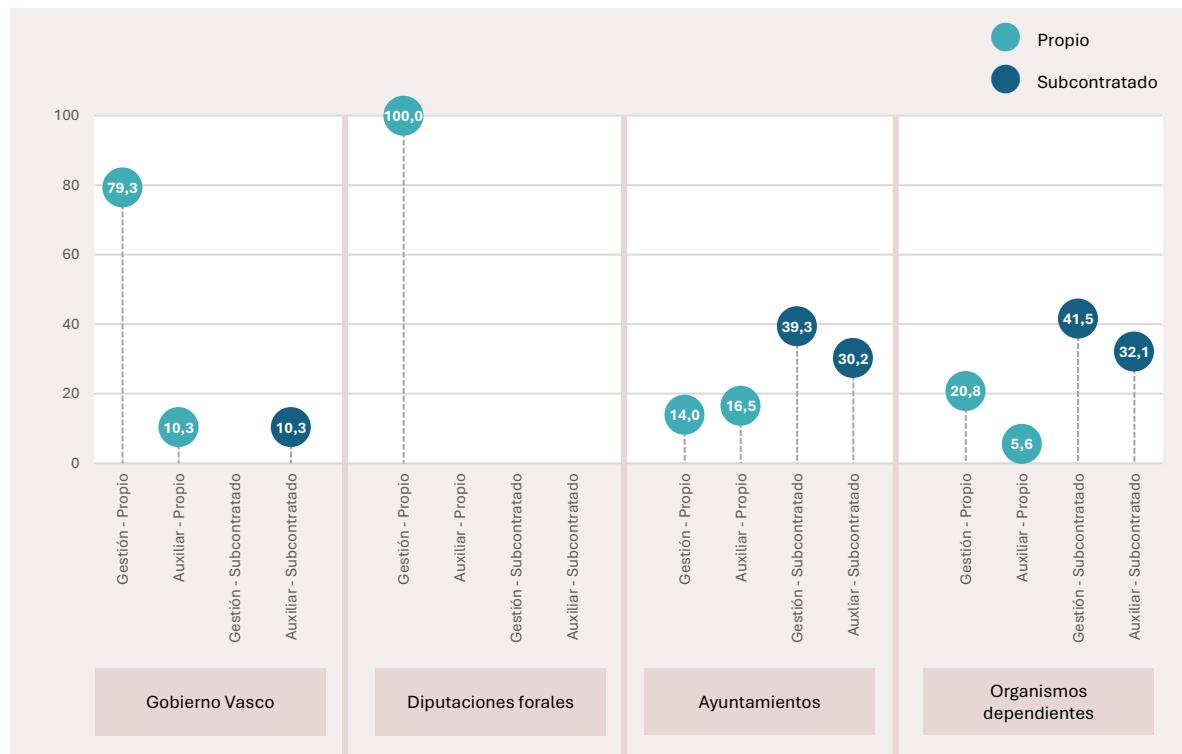
Analizando la distribución de los puestos de trabajo en el ámbito deportivo de cada entidad en función del tipo de empleo y de la función profesional, en cada tipo de entidad se observan diferentes tendencias.

En el Gobierno Vasco y en las diputaciones forales predominan los puestos de trabajo propios encargados de la gestión y actividad deportiva (el 79,3% y el 100% de los puestos, respectivamente).

A diferencia del Gobierno Vasco y de las diputaciones forales, en los ayuntamientos, y en los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes, el personal subcontratado predomina en el ámbito deportivo, tanto en el empleo relacionado con la gestión deportiva como en el personal auxiliar e indirecto. En los ayuntamientos, el 39,3% de los puestos de trabajo corresponde al personal subcontratado para la gestión deportiva, y el 30,2% al personal auxiliar subcontratado. Por su parte, en las entidades dependientes, el 41,5% y el 32,1% de los puestos de trabajo corresponden a la gestión deportiva y al personal auxiliar, respectivamente.

**Gráfico 68**

Puestos de trabajo en el ámbito deportivo, según tipo de empleo, función profesional y tipo de entidad (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 84**

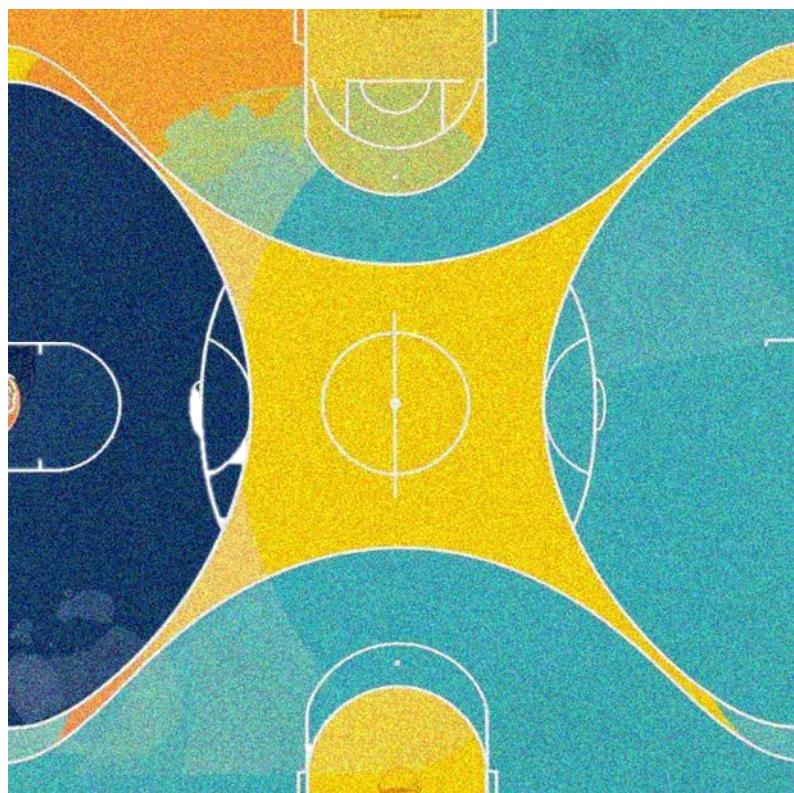
Número de personas empleadas en el ámbito deportivo, según tipo de empleo, función profesional y tipo de entidad.

Función profesional		Gobierno Vasco		Diputaciones forales		Ayuntamientos		Organismos autónomos, Sociedades Públicas y Fundaciones		Total	
		Nº personas	%	Nº personas	%	Nº personas	%	Nº personas	%	Nº personas	%
Propio	Gestión y actividad deportiva	23	79,3	43	100,0	235	14,0	272	20,8	573	18,7
	Puestos auxiliares e indirectos	3	10,3	0	0,0	278	16,5	73	5,6	354	11,6
	Total	26	89,7	43	100,0	513	30,5	345	26,4	927	30,3
Subcontratado	Gestión y actividad deportiva	0	0,0	0	0,0	661	39,3	543	41,5	1.204	39,3
	Puestos auxiliares e indirectos	3	10,3	0	0,0	508	30,2	420	32,1	931	30,4
	Total	3	10,3	0	0,0	1.169	69,5	963	73,6	2.135	69,7
Total	Gestión y actividad deportiva	23	79,3	43	100,0	895	53,2	815	62,3	1.776	58,0
	Puestos auxiliares e indirectos	6	20,7	0	0,0	786	46,8	493	37,7	1.285	42,0
	Total	29	100,0	43	100,0	1.682	100,0	1.308	100,0	3.062	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

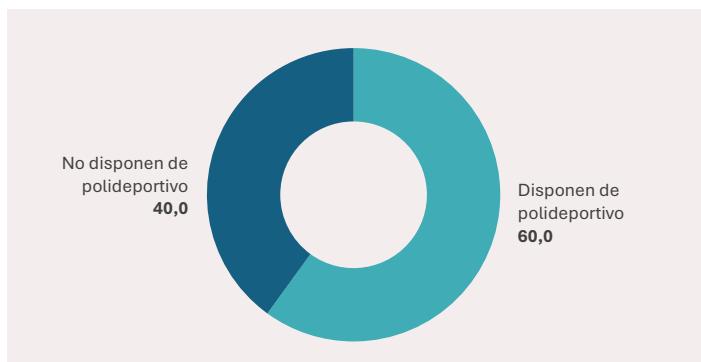
G

## **GESTIÓN DE LOS POLIDEPORTIVOS**



Dos de cada cinco entidades que han compuesto el universo del estudio disponen de un polideportivo (60,0%). De hecho, todos los municipios que no cuentan con un polideportivo son de menos de 5.000 habitantes. En cambio, en todos los municipios de la CAE de más de 5.000 habitantes hay, al menos, un polideportivo.

**Gráfico 69**  
Entidades públicas con polideportivo (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 85**  
Entidades públicas con polideportivo por tipo de entidad (muestra)

Tipo de entidad	Disponen de polideportivo		No disponen de polideportivo		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Gobierno Vasco	0	0,0	1	100,0	1	100,0
Diputaciones Forales	0	0,0	3	100,0	3	100,0
Ayuntamientos	106	61,3	67	38,7	173	100,0
< 5.000 habitantes	33	33,0	67	67,0	100	100,0
5.000-20.000 habitantes	54	100,0	0	0,0	54	100,0
> 20.000 habitantes	16	100,0	0	0,0	16	100,0
Capitales	3	100,0	0	0,0	3	100,0
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	14	60,9	9	39,1	23	100,0
Total	120	60,0	80	40,0	200	100,0

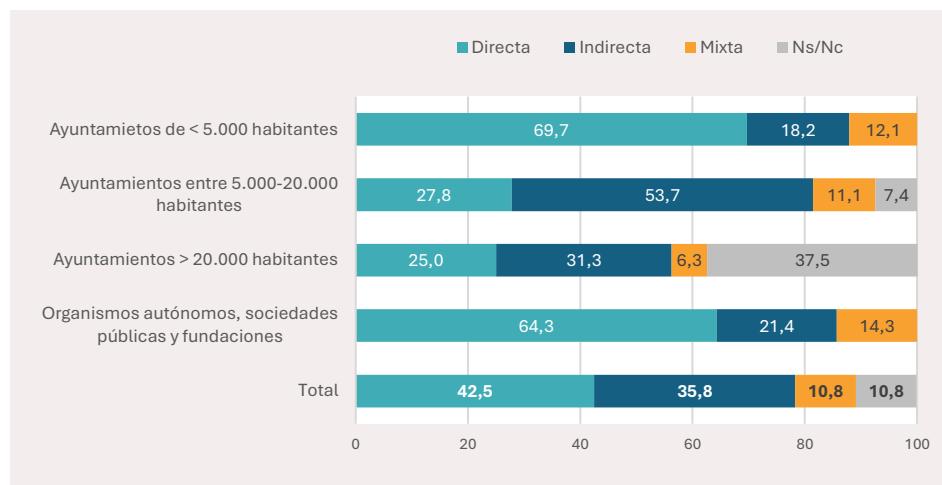
Fuente: Siadeco, 2025.

Consultadas las entidades que disponen de polideportivo por su forma de gestión, la mayoría (el 42,5%) afirma que se gestiona de forma directa, es decir, que el polideportivo se gestiona mediante recursos propios municipales. El segundo tipo de gestión más habitual es la gestión indirecta (el 35,8%), y el 10,8% realiza una gestión mixta, es decir, además de la administración pública se contrata una empresa externa para llevar a cabo algunas actividades o servicios deportivos.

El tamaño del municipio influye en el modelo de gestión de los polideportivos: en los municipios más pequeños, de menos de 5.000 habitantes, es más habitual que los polideportivos sean gestionados directamente por los ayuntamientos, sin subcontratación (así lo realiza el 69,7% de los ayuntamientos de este tamaño que dispone de polideportivo). Por el contrario, en los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes predomina la gestión indirecta (el 53,7% de los polideportivos se gestiona de esta manera en los ayuntamientos de entre 5.000 y 20.000 habitantes, y el 31,3% en los de más de 20.000 habitantes).

**Gráfico 70**

Tipo de gestión de los polideportivos por tipo de entidad (muestra) (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 86**

Tipo de gestión de los polideportivos por tipo de entidad (muestra)

Tipo de entidad	Directa		Indirecta		Mixta		Ns/Nc		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	38	37,3	40	39,2	11	10,8	13	12,7	102	100,0
< 5.000 habitantes	23	69,7	6	18,2	4	12,1	0	0,0	33	100,0
5.000-20.000 habitantes	15	27,8	29	53,7	6	11,1	4	7,4	54	100,0
> 20.000 habitantes	4	25,0	5	31,3	1	6,3	6	37,5	16	100,0
Capitales	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0	3	100,0
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	9	64,3	3	21,4	2	14,3	0	0,0	14	100,0
Total	51	42,5	43	35,8	13	10,8	13	10,8	120	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

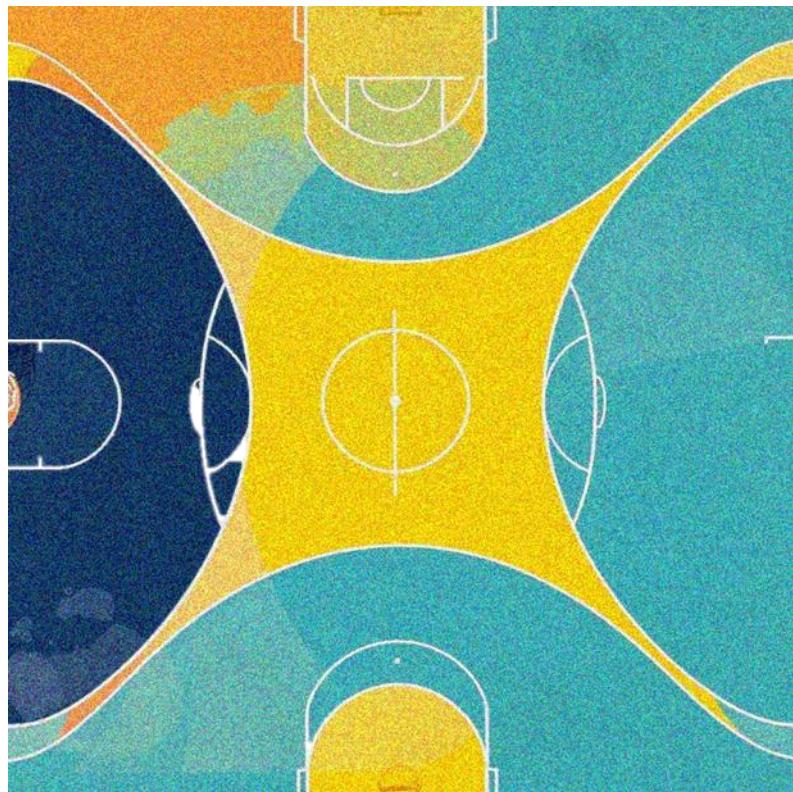
En los casos en que la gestión del polideportivo es indirecta o mixta, se contratan empresas de servicios. Al preguntar qué empresas se encargan de la gestión de los polideportivos, se ha observado que, a nivel de la CAE, participan alrededor de 20 empresas en esa gestión. Además, por territorios se observa el predominio de ciertas empresas de servicios: en Gipuzkoa predominan los Servicios Deportivos BPXport SL y BPXport XXI SLU, mientras que en Bizkaia predominan las empresas Guedan Servicios Deportivos SA y Emtesport SL, debido al número de polideportivos que gestionan.

**Tabla 87**

Principales empresas encargadas de la gestión de los polideportivos, por territorio en el que se ubican los polideportivos.

Nombre de la empresa	Araba-Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
ABILION		1	
ASTIGARRAGAKO MUNDARRO FKE		1	
ATHLON KOOP. E		1	1
ATHLON SINTAGMIA, S.L.			1
BI SPORT 2011, S.L.			2
BIZKORTZEN S.L		1	
BPXPORT KIROL ZERBITZUAK, S.L.		6	1
BPXPORT XXI, S.L.U.		5	
BPXPORT, HEMEN, IHEKI		1	
DISPORT EKI SL	1		
EMTESPORT SL			5
GUEDAN SERVICIOS DEPORTIVOS, S.A.			6
ISTEDOA, E-GOITEK, ANTIO KIROL JARDUERAK		1	
JASO KIROL ZERBITZUAK, S.L		1	1
KIROLGUNE		1	
KIROLZER S.L		2	
MASQUATRO SL		3	
SERVICIO, S.L.		1	
SPORT STUDIO SERVICIOS DEPORTIVOS SL			2
TALDESPORT SERVICIOS DEPORTIVOS	1		
TERESA FERNANDEZ Y OTROS S.C.			1
UTE ABADIÑO KIROLAK			1
UTE GÜENES KIROLA ETA KULTURA			1

# H **PERSPECTIVA DE GÉNERO**



## H.1 Gasto destinado a promover la igualdad de género

También se ha analizado el gasto deportivo destinado a la promoción de la igualdad de género desde el segundo capítulo económico (bienes corrientes y servicios) y desde el capítulo IV (transferencias corrientes).

La administración pública de la CAE ha destinado 615 mil euros desde el capítulo II a promover la igualdad de género (el 0,36% del gasto total realizado en el capítulo II), y se han transferido 224 mil euros a otras asociaciones y entidades para promover la igualdad de género (el 0,21% de las transferencias corrientes).

Las diputaciones forales han sido el tipo de entidad que ha realizado el mayor gasto destinado a este objetivo, con un gasto de 281 mil euros en el capítulo II, y 60 mil euros en el capítulo IV (el 4,5% y el 0,30% del gasto realizado en estos capítulos, respectivamente). Después se sitúan los ayuntamientos de la CAE, con un gasto de 231 mil euros en el capítulo II (el 0,23% del gasto de este capítulo) y 24 mil euros en las transferencias del capítulo IV (el 0,04% del gasto de este capítulo). El Gobierno Vasco ha destinado 68 mil euros a partidas para la contratación de bienes corrientes y servicios para la promoción de la igualdad de género (el 3,9% del gasto de este capítulo), y 140 mil euros a transferencias (1,7% del gasto de este capítulo).

**Tabla 88**

Gasto corriente destinado a la promoción de la igualdad de género, por capítulo económico y gasto.

Tipo de entidad	II. Bienes corrientes y servicios			IV. Transferencias corrientes		
	Nº	%	% respecto al gasto del capítulo	Nº	%	% respecto al gasto del capítulo
Gobierno Vasco	68.304	11,1	3,9	140.000	62,6	1,65
Diputaciones Forales	280.886	45,7	4,5	60.000	26,8	0,30
Ayuntamientos	231.151	37,6	0,23	23.589	10,6	0,04
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	34.923	5,7	0,57	0	0,0	0,0
Total	615.264	100,0	0,36	223.589	100,0	0,21

Fuente: Siadeco, 2025.

## H.2 Formación sobre perspectiva de género

Un total de 22 entidades han indicado que el personal deportivo de la entidad ha recibido alguna formación sobre perspectiva de género. En esas 22 entidades se han ofertado un total de 31 cursos: 18 en ayuntamientos, 7 en organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, y 6 en el Gobierno Vasco. En total, los trabajadores han recibido 426 horas de formación: 292 horas de formación el personal de los ayuntamientos, 113 horas el personal del Gobierno Vasco y 21 horas el personal de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones.

**Tabla 89**

Número de cursos recibidos y número de horas de formación por tipo de entidad.

Tipo de entidad	Nº de cursos		Horas de formación	
	Nº	%	Nº	%
Gobierno Vasco	6	19,4	113	26,5
Ayuntamientos	18	58,1	292	68,5
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	7	22,6	21	4,9
Total	31	100,0	426	100,0

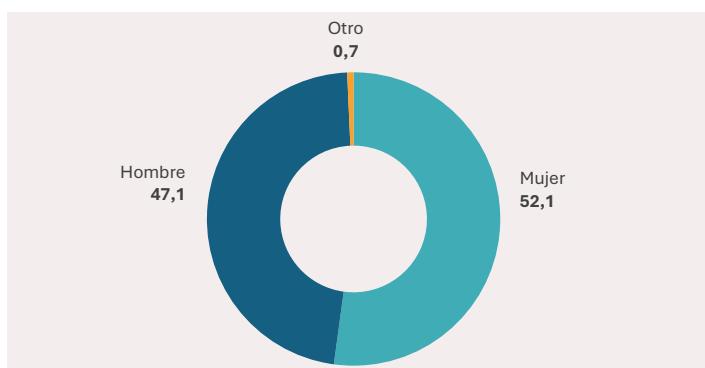
Fuente: Siadeco, 2025.

En estos cursos han participado un total de 140 personas trabajadoras: 81 de organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, 53 de ayuntamientos y 6 del Gobierno Vasco.

Más de la mitad de las participantes han sido mujeres (52,1%), con una presencia más destacada en el Gobierno Vasco (83,3%) y en organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones (54,3%).

**Gráfico 71**

Participantes en los cursos por género (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 90**

Participantes en los cursos por género y tipo de entidad.

Tipo de entidad	Mujer		Hombre		Otro		Total	
	Nº	% hor.	Nº	% hor.	Nº	% hor.	Nº	% hor.
Gobierno Vasco	5	83,3	1	16,7	0	0,0	6	100
Ayuntamientos	24	45,3	28	52,8	1	1,9	53	100
Organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones	44	54,3	37	45,7	0	0,0	81	100
Total	73	52,1	66	47,1	1	0,7	140	100

Fuente: Siadeco, 2025.

A continuación, se muestra el listado de cursos formativos organizados en 2023 por la administración pública de la CAE en materia de perspectiva de género:

- *International Conference on Gender Equality* (Gobierno Vasco)
- *Lan-kultura berdintasunerantz eta aniztasunerantz eraldatzen* (Gobierno Vasco)
- *Mujeres y deporte: la igualdad en juego* (Gobierno Vasco)
- *Mujeres y liderazgo en la administración pública. Piloto.* (Gobierno Vasco)
- *Lenguaje no sexista* (Alegría-Dulantzi)
- *Curso de lenguaje inclusivo* (Agurain/Salvatierra)
- *Protokoloa: Genero ikuspegiaaren kontu hartzea kirol plangintza, ekintza,... arlo guztieta*n (Asteasu)
- *Berdintasunaren inguruko kontzeptuak* (Lezo)
- *Genero ikuspegiari buruzko ikastaroa* (Mutriku)
- *Sentsibilizazio-ikastaroa* (Orio)
- *Haurren eta nerabeen aurkako sexu-erasoak* (UPV/EHU) (Oiartzun)
- *Maskulinitateak (udal langileak)* (Oiartzun)
- *Maskulinitateak, berdintasuna eta kirola* (Emakunde) (Oiartzun)
- *On line formakuntza: BPXport berdintasuna plana* (Pasaia)
- *Berdintasunaren legea: identifikazio tresnak eta dokumentazioaren moldaketa* (Tolosa)
- *Formación ofrecida por el ayuntamiento al personal empleado* (Urnieta)
- *Tailerrak eta hitzaldiak* (Elorrio)
- *Formación igualdad personas trabajadoras administración pública* (Lemoa)
- *Buenas prácticas en lenguaje y comunicación* (Zalla)
- *Buenas prácticas para la gobernanza y la igualdad* (Zalla)
- *Curso presupuestos perspectiva de género* (Zalla)
- *La prevención y actuación del acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral de las administraciones públicas, desde la perspectiva de género* (Basauri Kirolak)
- *Igualdad de mujeres y hombres en una instalación deportiva* (Bilbao Kirolak)
- *Intervención deportiva con perspectiva de género* (Bilbao Kirolak)
- *La igualdad de género como motor para el cambio social* (Bilbao Kirolak)
- *Metodologías para introducir la perspectiva de género en la edificación* (Bilbao Kirolak)
- *Formación diversa* (Kirolgip Fundazioa)
- *La empresa contratada colabora con Emakunde y Bai Sarea* (Kirolgip Fundazioa)

### H.3 Cláusulas de género en la contratación de empresas y subvenciones

Se ha consultado si en la contratación de empresas de servicios gestionadas por las entidades que integran la administración pública de la CAE (correspondientes al capítulo II, relativo a la contratación de bienes corrientes y servicios) o en las subvenciones que conceden (correspondientes al capítulo IV, relativo a las transferencias) se incluyen o no cláusulas de género en cada partida de gasto.

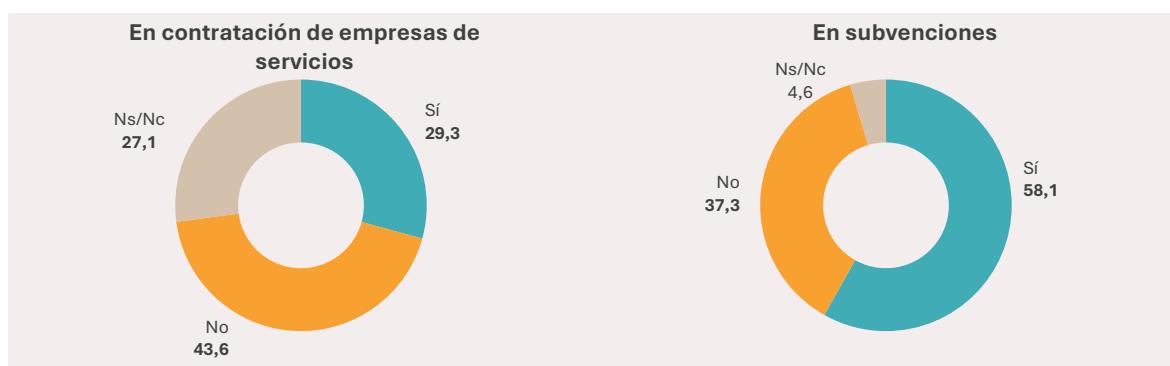
En total, 84 entidades han facilitado información sobre la inclusión de cláusulas de género en la contratación de empresas de servicios o en los convenios (el 42,0% de las entidades que han participado en la muestra), y esta información se ha recogido en un total de 784 partidas de gasto. En el 29,3% de estas partidas, la administración pública ha incorporado cláusulas de género en 2023. En el 43,6% no se ha incluido ninguna cláusula de género, y en el 27,1% de las partidas, la persona responsable de responder la estadística desconoce si se incluyen o no estas cláusulas.

Analizando la naturaleza de las partidas en las que se incluyen cláusulas de género, se observa que la incorporación de estas cláusulas es más frecuente en partidas correspondientes a la contratación de recursos humanos para los servicios deportivos estructurales (el 65,6% de estas partidas incluyen cláusulas de género). En segundo lugar, se sitúa la subcontratación del personal auxiliar (el 35,1% de las partidas), y, en tercer lugar, otros gastos (el 30,1%). La incorporación de cláusulas de género no es tan frecuente en la contratación de servicios y actividades deportivas (26,8%), ni en los gastos de suministro y mantenimiento (19,1%).

En cuanto a las subvenciones, se ha recibido información sobre la incorporación de cláusulas de género en 59 entidades (el 30% de las entidades que han participado en la muestra), esa información se ha recogido en un total de 958 partidas de gasto. En el caso de las subvenciones, el conocimiento de la incorporación de las cláusulas de género es mayor (solo en el 4,6% indica que no sabe si se han incorporado cláusulas de género en las partidas): se han incluido cláusulas en el 58,1% de las partidas, y no se han incluido en el 37,3%.

**Gráfico 72**

Incorporación de cláusulas de género en la contratación de empresas de servicios y en subvenciones (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 91**

Incorporación de cláusulas de género en la contratación de empresas de servicios y en subvenciones.

Incorporan cláusulas de género	Contratación de empresas de servicios (Cap. II.)		En subvenciones (Cap. IV.)	
	Nº	%	Nº	%
Sí	230	29,3	557	58,1
No	343	43,6	357	37,3
Ns/Nc	213	27,1	44	4,6
Total	786	100,0	958	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 73**

Incorporación de cláusulas de género en la contratación de empresas de servicios por tipo de gasto del servicio (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 92**

Incorporación de cláusulas de género en la contratación de empresas de servicios por tipo de gasto del servicio.

Incorporan cláusulas de género	II.1. Personal de servicios deportivos estructurales		II.2. Subcontratación del personal auxiliar		II.3. Servicios y actividades deportivas		II.4. Gastos de suministro y mantenimiento		II.5. Otros gastos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sí	59	65,6	26	35,1	55	26,8	62	19,1	28	30,1
No	19	21,1	26	35,1	126	61,5	132	40,7	40	43,0
Ns/Nc	12	13,3	22	29,7	24	11,7	130	40,1	25	26,9
Total	90	100,0	74	100,0	205	100,0	324	100,0	93	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

## **H.4 Planes de igualdad en empresas contratadas o subvencionadas por entidades públicas**

También se ha preguntado si las empresas que se contratan o se subvencionan tienen un plan de igualdad además de las cláusulas de igualdad. En este caso, se ha preguntado tanto sobre las empresas contratadas desde el capítulo II como sobre las empresas subvencionadas desde el capítulo IV.

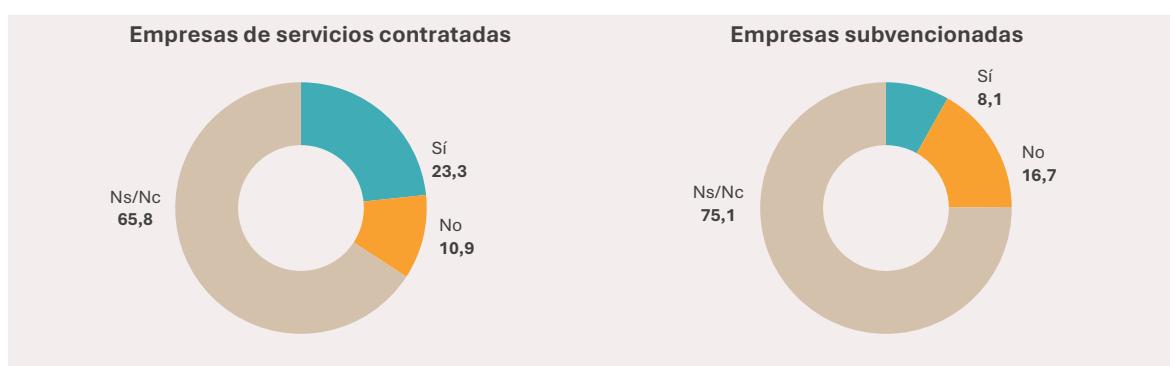
En cuanto a la información sobre las empresas de servicios contratadas en el ámbito deportivo, se ha recibido información de 75 entidades (el 38% de las entidades participantes en la muestra), y se ha informado sobre 737 partidas. Según la información recibida, el 23,3% de las empresas de servicios contratadas a través de las partidas analizadas tienen establecido un plan de igualdad en la empresa, mientras que el 10,9% no dispone de un plan de igualdad. Es significativo que en el 65,8% de las partidas las entidades no saben si las empresas cuentan o no con un plan.

Los planes de igualdad son más frecuentes en las empresas de contratación de recursos humanos para servicios estructurales deportivos (64,6%), seguidos por empresas subcontratadas para el personal auxiliar (40,0%). Despues se sitúan las empresas contratadas para otros gastos (20,2%), las empresas contratadas para llevar a cabo servicios y actividades deportivas (19,8%), y, por último, las empresas de gastos de suministro y mantenimiento (11,5%). En estos tres últimos, el desconocimiento sobre la disponibilidad de un plan de igualdad es alto (67,4%, 72,9% y 74,0%, respectivamente).

Las entidades no han respondido o no saben si el 75% de las entidades, empresas o asociaciones subvencionadas disponen de un plan de igualdad. El 8,1% afirma que lo tienen, y el 16,7% que no lo tienen.

**Gráfico 74**

Las empresas de servicios contratadas por las entidades en el ámbito deportivo, y las empresas beneficiarias de subvenciones deportivas, cuentan con un plan de igualdad o no (%)



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 93**

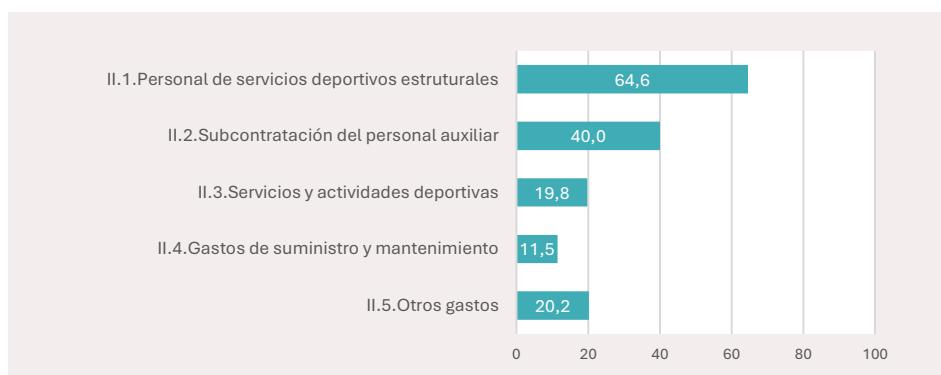
Las empresas de servicios contratadas por las entidades en el ámbito deportivo, y las empresas beneficiarias de subvenciones deportivas, cuentan con un plan de igualdad o no

Tienen plan de igualdad	Empresas de servicios contratadas (Cap. II.)		Empresas destinatarias de las subvenciones (Cap. IV.)	
	Nº	%	Nº	%
Sí	172	23,3	75	8,1
No	80	10,9	154	16,7
Ns/Nc	485	65,8	692	75,1
Total	737	100,0	921	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 75**

Empresas contratadas con un plan de igualdad por tipo de gasto de contratación (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

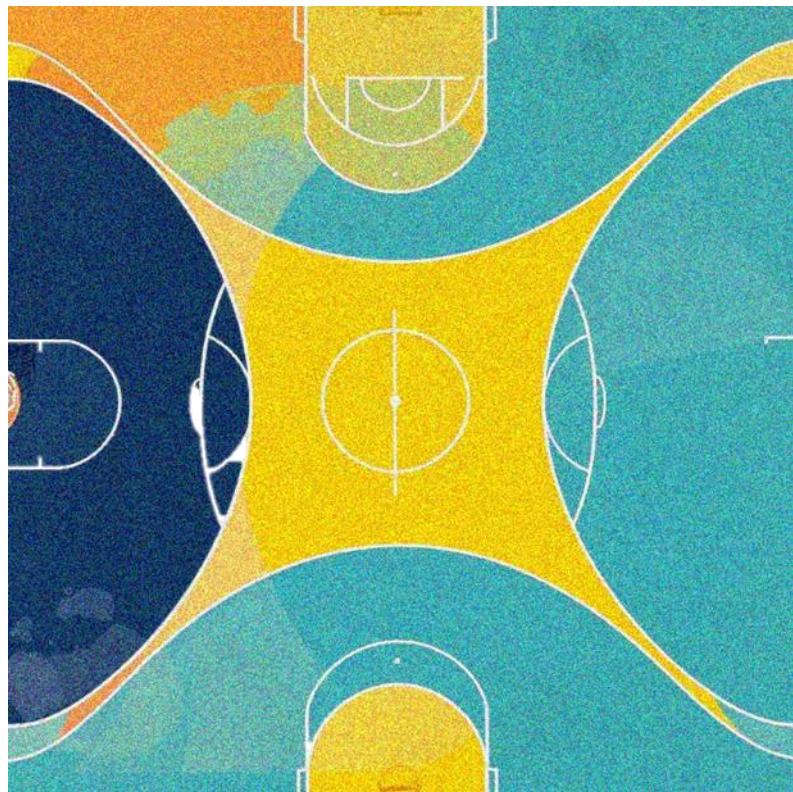
**Tabla 94**

Empresas contratadas con un plan de igualdad por tipo de gasto de contratación.

Tienen plan de igualdad	II.1. Personal de servicios deportivos estructurales		II.2. Subcontratación del personal auxiliar		II.3. Servicios y actividades deportivas		II.4. Gastos de suministro y mantenimiento		II.5. Otros gastos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sí	53	64,6	28	40,0	38	19,8	35	11,5	18	20,2
No	1	1,2	10	14,3	14	7,3	44	14,5	11	12,4
Ns/Nc	28	34,1	32	45,7	140	72,9	225	74,0	60	67,4
Total	82	100,0	70	100,0	192	100,0	304	100,0	89	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

# I **CRITERIOS LINGÜÍSTICOS**



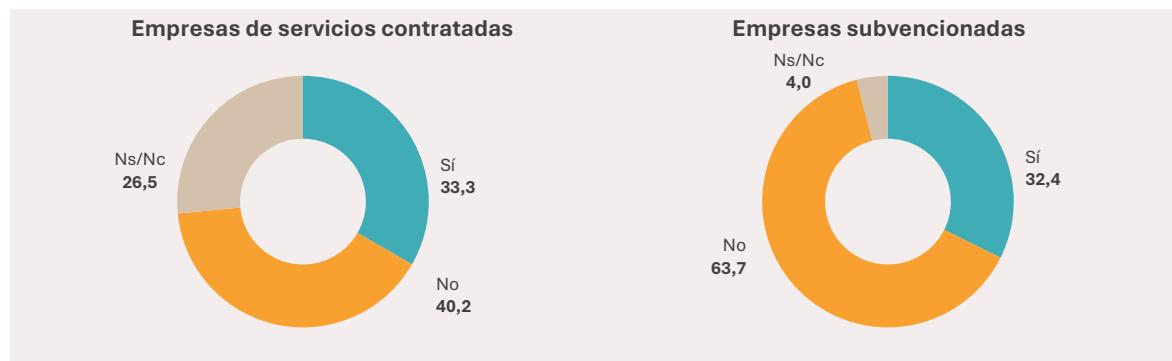
A las administraciones que han participado en la estadística se les ha consultado si incluyen cláusulas lingüísticas en la contratación de bienes corrientes y servicios (desde el capítulo II) o en la concesión de subvenciones. El nivel de respuesta sobre las cláusulas lingüísticas ha sido similar al de las cláusulas de género y los planes de igualdad: 85 entidades han informado sobre estas cláusulas en las contrataciones del capítulo II (el 43% de las entidades de la muestra han informado sobre 792 partidas), y 58 entidades han facilitado información relativa a las subvenciones (el 29% de las entidades de la muestra han informado sobre 958 partidas).

Las cláusulas lingüísticas se incluyen en un tercio de las contrataciones de empresas de servicios (33,3%), en un 40,2% no se incluye ninguna cláusula de este tipo, y en algo más de una cuarta parte las entidades desconocen si se incluyen o no. La incorporación de cláusulas lingüísticas parece estar más extendida en la contratación de recursos humanos para los servicios deportivos estructurales (79,5%). En el resto de gastos se incluyen cláusulas lingüísticas entre el 21% y 39% de las contrataciones.

El conocimiento sobre la incorporación de cláusulas lingüísticas en las subvenciones es mayor (solo en el 4% de las partidas se indica que no tienen conocimiento de la incorporación de las cláusulas lingüísticas). Las cláusulas lingüísticas se incluyen en casi un tercio de las subvenciones (32,4%).

**Gráfico 76**

Incorporación de cláusulas lingüísticas en la contratación de empresas de servicios y en subvenciones (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 95**

Incorporación de cláusulas lingüísticas en la contratación de empresas de servicios y en subvenciones.

Tienen cláusulas lingüísticas	Empresas de servicios contratadas (Cap. II.)		Empresas destinatarias de las subvenciones (Cap. IV.)	
	Nº	%	Nº	%
Sí	264	33,3	310	32,4
No	318	40,2	610	63,7
Ns/Nc	210	26,5	38	4,0
Total	792	100,0	958	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

**Gráfico 77**

Incorporación de cláusulas lingüísticas en la contratación de empresas de servicios por tipo de gasto del servicio (%).



Fuente: Siadeco, 2025.

**Tabla 96**

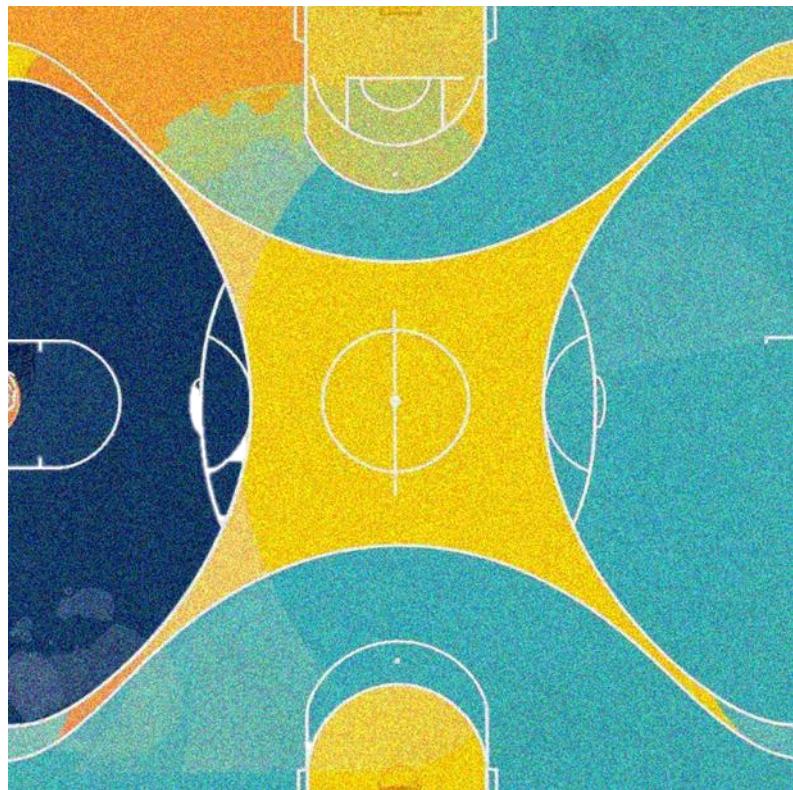
Incorporación de cláusulas lingüísticas en la contratación de empresas de servicios por tipo de gasto del servicio.

Tienen cláusulas lingüísticas	II.1. Personal de servicios deportivos estructurales		II.2. Subcontratación del personal auxiliar		II.3. Servicios y actividades deportivas		II.4. Gastos de suministro y mantenimiento		II.5. Otros gastos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sí	70	79,5	30	39,0	68	32,7	69	21,2	27	28,7
Ns/Nc	12	13,6	26	33,8	120	57,7	122	37,5	38	40,4
No	6	6,8	21	27,3	20	9,6	134	41,2	29	30,9
Total	88	100,0	77	100,0	208	100,0	325	100,0	94	100,0

Fuente: Siadeco, 2025.

J

## PRINCIPALES RESULTADOS



- El gasto total liquidado de la Administración Pública de la CAE en 2023 asciende a 408.809.389 euros** (el gasto de 2018 se estimó en 280.985.328 euros). El 57,9% del gasto corresponde a los ayuntamientos (236,7 millones de euros); el 26,7% a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones (109,3 millones de euros); el 11,2% a las diputaciones forales (45,8 millones de euros); y el 4,2% al Gobierno Vasco (17 millones de euros). Respecto al gasto total de estas entidades, el mayor porcentaje del gasto destinado al deporte lo tienen los ayuntamientos, que destinan el 6,26% de su gasto total (algo más en municipios de entre 5 mil y 20 mil habitantes, el 8,54%, y algo menos, en las capitales, el 4,44%). En el caso de las diputaciones forales, destinan el 0,24% del gasto total al deporte, y el Gobierno Vasco, un 0,12%. En este sentido, los ayuntamientos hacen un gasto mayor por habitante: 107,8 euros; 141 euros los municipios de entre 5 mil y 20 mil habitantes, y 84,7 euros, las capitales. Las diputaciones forales destinan 20,8 euros por habitante y el Gobierno Vasco 7,8 euros por habitante.
- Las entidades públicas vascas destinan la mayor parte del gasto liquidado deportivo al gasto corriente, entre 6 y 8 euros de cada diez.** Los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones son quienes mayor proporción destinan al gasto corriente (86,4% del gasto total); en cambio, las diputaciones forales son las que menor proporción destinan (64,6% del gasto total).

En el caso del gasto de personal, más de tres cuartas partes se destina a personal propio para actividades deportivas (79,7%): el 100% en el Gobierno Vasco y diputaciones y el 99,9% en el caso de organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, con un descenso en el caso de los ayuntamientos de hasta el 60,7%.

La mayor parte del importe destinado a bienes corrientes y servicios se destina a gastos de suministro y mantenimiento (37,7%). Este tipo de gasto destaca en los ayuntamientos y organismos autónomos, que suponen el 40,4% y el 36,1% respectivamente del gasto de cada entidad. Por el contrario, en el Gobierno Vasco y en las diputaciones forales el porcentaje destinado a la contratación de servicios y actividades deportivas es mayor (44,6% y 43,7%).
- Atendiendo al destino del gasto, en 2023 las instituciones vascas han destinado más de nueve de cada diez euros se destinan a otras actividades deportivas: casi 371,5 millones de euros de 408,8 millones de euros (90,9%).** Por tipo de entidad, este destino tiene mayor peso en el gasto deportivo de los ayuntamientos, ya que supone casi la totalidad del gasto (95,6%) (se incluyen los gastos de personal relacionados con el funcionamiento diario, los gastos de suministros, etc.), mientras que en el Gobierno Vasco solo es la mitad del gasto (54,6%). En este caso, el 43,3% del gasto deportivo se destina a competiciones de alto nivel. En segundo lugar, se sitúan: el deporte escolar en las diputaciones forales (11,5%), las competiciones de alto nivel en los organismos autónomos (6,9%) y los eventos deportivos en los ayuntamientos (1,9%).
- Por ámbitos deportivos, el 82,6% del gasto total deportivo de 2023 se concentra en dos ámbitos (casi 337,6 millones de euros): el multideporte (58,7%) y otros deportes (23,9%).** En cuanto al resto de ámbitos deportivos, en 2023 las instituciones vascas han destinado el gasto, sobre todo, a deportes de pelota: casi 35,1 millones de euros (8,6% del gasto total). A deportes acuáticos, casi 12,8 millones de euros (3,1%) y a puertos deportivos 10,7 millones de euros (2,6%). El resto de deportes no llega al 1% del gasto total. Desde una perspectiva financiadora, los ayuntamientos financian en gran medida los deportes de pelota y los deportes acuáticos, con un 62,1% y un 74,5%, respectivamente. El 86,2% del gasto en puertos deportivos corresponde a los organismos autónomos.

- Las instituciones de la CAE han realizado transferencias a sus organismos dependientes por valor de 66,1 millones de euros:** el Gobierno Vasco ha destinado 3,3 millones de euros a sus entidades dependientes, las diputaciones forales han aportado 5,9 millones y los ayuntamientos, 56,9 millones de euros. Como consecuencia de todo ello, el gasto consolidado a nivel administrativo asciende a 342.748.546 euros en 2023, lo que supone un gasto de 156 euros por habitante. De esta cifra, el 79,5% corresponde a los ayuntamientos, con un total de 727,5 millones de euros; en concreto, los ayuntamientos de Bizkaia tienen el mayor gasto, con 135,3 millones de euros, mientras que Álava tiene el mayor gasto por habitante, con una ratio de 144,3 euros. Además, el 13,5% del gasto total consolidado corresponde a las diputaciones forales (46,4 millones de euros) y el 7% al Gobierno Vasco (23,9 millones de euros).
- Las instituciones de la CAE han realizado transferencias por valor de 11,1 millones de euros a entidades no dependientes de estas para temas deportivos.** Casi 10 millones de euros se han transferido de las diputaciones forales a los ayuntamientos, mientras que éstos han recibido otros 984,7 mil euros a través del Gobierno Vasco. El resto de las cantidades son bastante inferiores: las diputaciones forales han transferido 120,3 mil euros a las entidades dependientes de los ayuntamientos, mientras que el Gobierno Vasco les ha transferido 41,5 mil euros; y entre ayuntamientos se han transferido 9 mil euros para entidades dependientes de otros ayuntamientos. Así, el gasto consolidado de la administración pública vasca en el año 2023 ha sido de 331.545.360 euros.
- En cuanto al gasto consolidado en origen, y por tanto, teniendo en cuenta el financiador, más de tres cuartas partes del gasto deportivo consolidado ha sido financiado por el propio ayuntamiento (78,8%).** Las diputaciones forales han financiado un 14,0% y el Gobierno Vasco un 7,2%. El 82,4% del gasto consolidado se destina a gasto corriente, con más de la mitad de este gasto destinado a bienes corrientes y servicios (II. Capítulo: 51%, 169 millones de euros). Los gastos de capital están ligados principalmente a las inversiones (12% del gasto total, 40 millones de euros), y destaca, sobre todo, en las diputaciones forales.
- En cuanto al gasto consolidado en destino, y por tanto, teniendo en cuenta al destinatario, el objetivo de 9 de cada 10 euros destinados a deportes es financiar otras actividades deportivas (89,7%, 257,5 millones de euros).** El 4,7% del gasto deportivo consolidado se destina a competiciones de alto nivel (15,4 millones de euros), el 2,6% a eventos deportivos (8,8 millones de euros), otro 2,6% a deporte escolar (8,8 millones de euros) y solo el 0,8% a deporte adaptado (1,1 millones de euros). Asimismo, la mitad del gasto deportivo se destina a multideporte (50,5%, 167,5 millones de euros) y algo más de una cuarta parte a otros deportes (28,6%, 95 millones de euros). En tercer lugar se sitúan los deportes de pelota, aunque reciben una menor cantidad (15,8%, 34,8 millones de euros), seguidos de los deportes acuáticos (3,8%, 12,6 millones de euros) y los puertos deportivos (2,8%, 9,4 millones de euros). Al resto de zonas deportivas se destinan cantidades mucho menores.

- Las instituciones públicas de la CAE obtuvieron en 2023 unos ingresos totales de 146.176.438 euros en el ámbito deportivo, lo que supone el 36% del gasto total deportivo.** El 43,7% de los ingresos deportivos se han obtenido a través de tasas y precios públicos (63,8 millones de euros), el 39,8% mediante transferencias corrientes (58,1 millones de euros) y el 15,8% mediante transferencias de capital (23,1 millones de euros). El 45,5% de los ingresos son propios, es decir, recursos obtenidos por la entidad, que no son transferencias ni subvenciones recibidas de otras entidades. Y el peso total de los ingresos propios sobre el total del gasto deportivo o el grado de autofinanciación es del 16,3%.
- En el año 2023 el área de deportes ha creado un total de 3.062 puestos de trabajo en la administración pública vasca.** De ellos, el 54,9% corresponde a los ayuntamientos (1.682 empleos) y el 42,7% a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones (1.308 empleos), siendo más escasos en las diputaciones forales (43 puestos de trabajo, 1,4%) y en el Gobierno Vasco (29 puestos de trabajo, 0,9%). Por tipo de empleo, el personal subcontratado representa el 69,7% del total (2.135 empleos) y el propio el 30,3% (927 empleos). En cuanto a la función profesional, el 58% se dedica a la gestión y actividad deportiva (1.776 puestos de trabajo) y el 42% a personal auxiliar e indirecto (1.285 puestos de trabajo). Por género, los hombres son algo más (51,4%) que las mujeres (48,6%). El personal de limpieza es el más feminizado (70,8% mujeres) y el de mantenimiento el más masculinizado (78,6% hombres).
- Dos de cada cinco entidades del universo de estudio disponen de un polideportivo (60%); en concreto, todos los municipios de más de 5.000 habitantes cuentan con un polideportivo.** Estos polideportivos se gestionan principalmente de forma directa, siendo el 42,5% el que gestiona este servicio a través de recursos propios municipales, siendo la gestión directa más habitual en los municipios más pequeños (69,7%). La mitad de los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes tienen un modelo de gestión indirecta (53,7%).
- Para la inclusión de la perspectiva de género, la administración pública de la CAE ha destinado 615 mil euros del capítulo II para la promoción de la igualdad de género y 224 mil euros del capítulo IV.** El 45,7% del gasto para la incorporación de la perspectiva de género en bienes corrientes y servicios corresponde a las diputaciones forales (281 mil euros), mientras que en las transferencias corrientes el 62,6% ha sido destinado por el Gobierno Vasco (140 mil euros). En este sentido, las entidades han respondido si se incorporan cláusulas de género en la contratación y en la subvenciones a empresas y si tienen un plan de igualdad (se ha recogido información del 30-40%): en la contratación de empresas de servicios el 29,3% afirma que se incluyen cláusulas de género (aumenta hasta el 65,6% en la contratación de recursos humanos para servicios deportivos estructurales) y en las subvenciones el 58,1%; en cuanto a los planes de igualdad, el 23,3% de las empresas contratadas tiene plan (64,6% en el caso de las empresas de contratación de recursos humanos para servicios deportivos estructurales) y el 8,1% de las empresas subvencionadas.

- Un total de 22 entidades afirman que el personal deportivo ha recibido formación sobre perspectiva de género.** Para ello, se han ofertado un total de 31 cursos y se han recibido un total de 426 horas de formación: el 58,1% de los cursos y el 68,5% de las horas de formación han sido ofertadas en los ayuntamientos. En el conjunto de las formaciones de las entidades han participado 140 personas, más de la mitad de ellas mujeres (52,1%).
- Cerca de un tercio de las entidades han informado sobre cláusulas lingüísticas (30-40% de las organizaciones) señalan que estas cláusulas se han incluido tanto en la contratación de empresas de servicios (33,3%) como en las subvenciones (32,4%).** Estas cláusulas se han incorporado notablemente más en la contratación de recursos humanos para servicios deportivos estructurales (79,5%).